



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 91

ASUNTOS EXTERIORES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA

Sesión núm. 5

celebrada el lunes 6 de octubre de 2008

ORDEN DEL DÍA:

	Página
Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009. (Número de expediente 121/000009.)	2
— De la señora subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación (Figa López-Palop). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (números de expediente 212/000169 y 212/000165) y Popular en el Congreso (números de expediente 212/000218 y 212/000219)	2
— De la señora secretaria de Estado para Iberoamérica (Jiménez García-Herrera). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000168) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000220)	15

— Del señor secretario de Estado para la Unión Europea (López Garrido). A petición de los grupos parlamentarios Socialista (número de expediente 212/000167) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000221)	23
— De la señora directora del Instituto Cervantes (Caffarel Serra). A petición de los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/000158), Socialista (número de expediente 212/000170) y Popular en el Congreso (número de expediente 212/000223)	36

Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2009. (Número de expediente 121/000009.)

— **DE LA SEÑORA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (FIGA LÓPEZ-PALOP). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (números de expediente 212/000169 y 212/000165) Y POPULAR EN EL CONGRESO (números de expediente 212/000218 y 212/000219).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Señorías, vamos a dar comienzo a la sesión. Ha habido algunas modificaciones en relación con el orden del día primitivo, que creo que se han comunicado a todos los grupos parlamentarios. En definitiva, consisten en que la comparecencia de la subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación incluye también las posibles preguntas que los grupos parlamentarios que lo habían solicitado querían formular al secretario de Estado de Asuntos Exteriores, que no puede comparecer por encontrarse en un viaje oficial. Consultados los grupos parlamentarios, hemos decidido que agrupamos en dos exposiciones diferentes, pero en una única intervención de la subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, las dos cuestiones, para después abrir el turno de intervenciones de los grupos pertinentes, empezando por los grupos que habían solicitado la comparecencia.

Si no hay ninguna objeción, tiene la palabra la subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, doña María Jesús Figa.

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Figa López-Palop): Señor presidente, señorías, antes que nada

quiero constatar que es para mí un honor comparecer hoy ante esta Comisión para informar sobre el proyecto de presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación para 2009, quedando, naturalmente, a su disposición para cualquier información o aclaración que se suscite a lo largo de esta comparecencia.

Señor presidente, señorías, como ya se ha puesto de manifiesto en esta Cámara, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado se caracteriza por su rigurosidad ante la situación económica en la que nos encontramos. De hecho, las previsiones macroeconómicas para 2009, que se actualizan periódicamente, plantean un crecimiento económico que no superaría el uno por ciento del PIB. Además, el nivel de ingresos del Estado, que está descendiendo, obliga a que los gastos tengan que adaptarse a ese nuevo escenario. Por estas razones, los criterios del Gobierno se dirigen a priorizar el gasto productivo, a reforzar el gasto social y, lo que es más importante para nuestro Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, a mantener el compromiso respecto al gasto solidario, canalizado principalmente a través de la ayuda oficial al desarrollo.

Todo ello da lugar a que, frente al carácter altamente expansivo de la evolución del presupuesto del ministerio en el periodo 2005-2008, con un crecimiento acumulado del 208 por ciento, lo que en cifras absolutas ha supuesto 2.300 millones de euros, el incremento para 2009 sea mucho más moderado, alcanzando un total de 203 millones de euros, que representa casi un 6 por ciento de aumento sobre 2008, y sitúa nuestras consignaciones para 2009 en un total de 3.617 millones de euros; con esta cifra, el incremento acumulado para el periodo 2005-2009 será de 2.500 millones de euros, lo que significa un 226 por ciento sobre el crédito que tuvimos en el año 2005. En cuanto al peso ponderado de nuestro departamento en el conjunto del subsector Estado para 2009 se situará en el 1,758 por ciento, frente al 1,692 por ciento que representaba en 2008. Se trata por tanto del mejor presupuesto posible en el contexto macroeconómico en el que nos estamos moviendo.

En su configuración y dentro de este entorno restrictivo cobran también especial relevancia dos importantes mecanismos: la reorientación de créditos procedentes de

proyectos ya concluidos y la aplicación de criterios de austeridad. Gracias a ambos tipos de acciones se podrá complementar buena parte de la financiación necesaria. A partir de estas premisas, la dotación, por grandes áreas, distribuye el crecimiento total del ministerio en un 2,3 por ciento para la acción exterior del Estado y en un 6,9 por ciento en cuanto a la cooperación internacional para el desarrollo. Con las dotaciones para 2009 se va a tratar de consolidar el conjunto de proyectos que tiene en marcha el departamento, además de iniciar la ejecución de aquellos otros que, ya sea por imperativo de la legislación española o ya sea por mandato de la normativa comunitaria, es necesario poner en marcha.

Paso a analizar las dos grandes áreas en que se distribuye tradicionalmente el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación: el área de acción exterior y el área de cooperación. Respecto de la primera, el área de acción exterior del Estado, la consolidación de proyectos se sustenta sobre un conjunto de directrices como son: la defensa de la paz y la seguridad, la protección de los derechos humanos, la promoción de los valores democráticos, el impulso a la efectividad de la legalidad internacional y el apoyo al multilateralismo eficaz. En concreto, estas directrices se van a ir plasmando en líneas de acción, que, entre otros fines, apoyan la reforma del sistema de Naciones Unidas, a través de la revitalización de la Asamblea General, y la reforma del Consejo de Seguridad; consolidan nuestra política europea; refuerzan el proceso de Barcelona: Unión por el Mediterráneo, de acuerdo con la cumbre de París del pasado 13 de julio; dan continuidad al Plan África, con la elaboración de una segunda edición de ese Plan África para el periodo 2009-2011, centrado en la lucha contra la pobreza, la canalización de los flujos migratorios y el apoyo al afianzamiento de los regímenes democráticos, fortalecen en ese mismo ámbito geográfico —en África— la Agenda de paz y seguridad de la Unión Africana; desarrollan el Plan Asia-Pacífico 2008-2012; afianzan nuestra presencia estratégica en nuestra relación privilegiada con los países de Iberoamérica y combinan la defensa de nuestros intereses en América Latina con las necesidades y aspiraciones de los países y pueblos de la región, apoyando la consolidación de las instituciones democráticas, reforzando la cohesión social y promoviendo el desarrollo y el bienestar.

Dentro de estas líneas generales de acción, comentaré aquellas actuaciones que tienen una identidad propia en el próximo ejercicio desde el punto de vista presupuestario. En primer lugar, tanto por proximidad temporal como geográfica, la Presidencia española del Comité de Ministros del Consejo de Europa, que cuenta con una dotación prevista de 1,2 millones de euros. Esta Presidencia española va a tener lugar desde noviembre de este año hasta mayo del año que viene. En otro orden político, pero sin cambiar de área geográfica, debe resaltarse la importancia de la preparación de la Presidencia española de la Unión Europea, que, si bien comenzará a ejercerse el 1 de enero de 2010, precisa de un conjunto de activi-

dades previas que van a llevarse a cabo fundamentalmente en la segunda mitad de 2009. Para ese fin se contará con un crédito de 2,74 millones de euros.

Sin abandonar el ámbito de nuestros compromisos con la Unión Europea, mencionaré también la continuación de la implantación del sistema europeo de información de visados, el VIS, que incluye la captura de datos biométricos y el intercambio *on line* de información con las bases de datos centrales, tanto de cada Estado miembro como de la Comisión, de manera que se pueda reforzar y perfeccionar el actual control de fronteras de la Unión. La dotación económica de este proyecto se nutrirá parcialmente con los reintegros que efectúe la Comisión Europea con cargo al Fondo para las Fronteras Exteriores de la Unión Europea, el Frontex. Este proyecto, que se está ejecutando en las oficinas de nuestra red consular, me permite la transición a ese ámbito de actuación, en el que tendrá una importancia política capital el grado de éxito que obtengamos al afrontar las tareas derivadas de la repercusión que va a tener la entrada en vigor de la disposición adicional séptima de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre, comúnmente referida como la Ley de Memoria Histórica, que supondrá el reconocimiento de la nacionalidad española a numerosos descendientes de exilados. La dotación específica para este proyecto para el año próximo alcanzará los 3,9 millones de euros. También, en el contexto de la acción consular a la que me vengo refiriendo, es importante reseñar que se van a desarrollar las aplicaciones informáticas y telemáticas necesarias para facilitar la función notarial de los cónsules y permitir su comunicación *on line* en el Registro Civil Central.

En cuanto a la potenciación de la acción exterior del Estado, que es la segunda de las grandes áreas en las que tradicionalmente dividimos el presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, basada en el acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2006, y sin perjuicio de lo ya señalado respecto al sistema de visados VIS, las restantes actuaciones se concentrarán en una consolidación del despliegue diplomático y consular, así como en la progresiva ampliación de la red satelital de comunicaciones, ya iniciada en 2008, en colaboración con el Ministerio de Defensa. El área de cooperación internacional para el desarrollo centra sus actividades de forma mayoritaria en la gestión de la ayuda oficial al desarrollo, que corresponde al departamento, como principal partícipe en la configuración del montante total de esta ayuda, que es aportado por las diversas administraciones públicas españolas. Desde este punto de vista, constituye un parámetro fundamental el hecho de que la cooperación se dirija a la consecución de un desarrollo sostenible. Por otro lado, nuestra colaboración en el logro de los objetivos del milenio, fijados en la Declaración de Naciones Unidas al respecto, configura una buena parte de nuestro trabajo en este ámbito, dirigiendo los esfuerzos a la lucha contra la pobreza, la consecución de una mayor calidad y eficacia de la ayuda y el logro del adecuado consenso que permita aplicar un

multilateralismo activo, selectivo y estratégico. En este sentido se manifestó el presidente del Gobierno en la reunión de alto nivel mantenida el 25 de septiembre pasado en el ámbito de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Un asunto de especial relevancia en este contexto es el del énfasis que está poniendo el Gobierno en acentuar la transversalidad de género y la igualdad entre hombres y mujeres de acuerdo con el Plan estratégico interministerial de igualdad de oportunidades para el periodo 2008-2011. En esta línea y en lo que se refiere a medidas estrictamente organizativas, se ha dotado a la estructura de la Aecid de un departamento de cooperación sectorial y de género dentro de la Dirección de Cooperación Sectorial y Multilateral. Desde el punto de vista presupuestario y de acciones a realizar en este ámbito de la cooperación, un aspecto que cobra especial relevancia es la ampliación del crédito del Fondo de cooperación para agua y saneamiento, dirigido a facilitar el acceso al agua potable a aquella población de países latinoamericanos que actualmente tienen dificultades para ello. Su dotación pasará de 12 millones de euros que tuvo en el año 2008 a 300 millones de euros en 2009. Todo este conjunto de actuaciones a llevar a cabo en el campo de la ayuda oficial al desarrollo tendrá su reflejo en el nuevo plan director de la cooperación española 2009-2012, que se está elaborando.

En lo que respecta a la cooperación cultural y promoción lingüística, la dotación adicional de un millón de euros para las transferencias al Instituto Cervantes le va a permitir la consolidación de los centros que se han ido abriendo a lo largo de estos últimos años, que va a culminar, en los próximos meses, con la apertura de Sidney y Nueva Delhi, así como el despliegue y el desarrollo de los medios tecnológicos.

Para terminar, haré una mención especial a la AOD, que se configura, también, como una directriz de carácter transversal. En términos económicos, se continúa trabajando en la senda para alcanzar el 0,7 por ciento del PIB en 2012, señalándose que para 2009 la aportación de nuestro departamento a la ayuda oficial al desarrollo va a alcanzar la cifra de 2.757 millones de euros, con un incremento, en términos absolutos, de más de 82 millones de euros, de acuerdo con los parámetros del Plan anual de cooperación internacional previsto para 2009. En concreto, la distribución de esta cifra corresponde, por un lado, a 981 millones de euros para el presupuesto no financiero, que afecta a contribuciones a organismos internacionales no financieros, contribuciones a operaciones de mantenimiento de la paz, gastos y aportaciones desde la agencia, gastos del Instituto Cervantes y a otros desembolsos bilaterales. Y por otro lado, en cuanto al presupuesto financiero, la cifra es de 1.776 millones de euros, que corresponden a la concesión de microcréditos, a los fondos FAD y al Fondo de cooperación para agua y saneamiento al que me he referido anteriormente.

En resumen, volviendo a las afirmaciones que indicaba al principio de mi intervención, el departamento va

a contar —en el caso de que sea aprobado— con un presupuesto adaptado a los indicadores macroeconómicos, pero al mismo tiempo con las dotaciones que consideramos necesarias, que permitirán asentar unas bases lo suficientemente sólidas para que una vez que se alcance un nuevo ciclo expansivo de la economía —que esperamos que sea pronto—, se encuentre en el mejor punto de partida posible para profundizar en los retos que debe afrontar nuestra política exterior y de cooperación internacional para el desarrollo.

Paso a una segunda intervención, respecto de los presupuestos esta vez para la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, señalando que el secretario de Estado no ha podido comparecer hoy —como hubiera sido su deseo— porque se encuentra en estos momentos efectuando una gira por el continente africano, región que, como SS.SS. conocen, es prioritaria para nuestra acción exterior. Esta gira había sido programada con anterioridad y ha resultado imposible posponerla, dados los contactos que ya estaban establecidos con cada uno de los países visitados. En cualquier caso, entiendo que el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ángel Losada, efectuará una comparecencia a petición propia ante esta misma Comisión, que SS.SS. han tenido la amabilidad de convocar para el próximo día 14.

Me refiero al presupuesto de 2009, que consideramos que es riguroso y que también tiene en cuenta, cómo no, el entorno económico en que nos encontramos. La Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores ha efectuado un esfuerzo para adaptar al máximo las prioridades a las disponibilidades presupuestarias. Entiendo que este presupuesto que hoy presento contribuirá de manera eficaz al logro de los grandes objetivos de la política exterior, como han sido definidos por el presidente del Gobierno. A saber: la lucha contra la pobreza, la construcción de la paz, la gestión ordenada de las migraciones y una decidida respuesta a los retos planteados por la globalización, tanto por lo que se refiere a su Gobierno como por lo que atañe a cuestiones apremiantes como el cambio climático y la elaboración de un modelo energético sostenible y viable, sin olvidar el apoyo continuo a la internacionalización de nuestras empresas. A estas prioridades cabría añadir, como subrayó el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación en esta misma sede en mayo, la búsqueda del consenso y la participación de la sociedad civil en política exterior y, según enunció también el presidente del Gobierno, la promoción de la diplomacia pública.

Señorías, teniendo en cuenta las prioridades arriba mencionadas, que son transversales y por tanto informan toda la acción del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores centra su acción en dos campos bien definidos. En primer lugar, la globalización desde el ángulo político, tanto en lo que se refiere al gobierno de la misma como a la respuesta a dar a los retos y problemas globales, para lo cual entendemos que el multilateralismo activo, eficaz y estratégico es el camino a seguir; en segundo lugar, las

áreas geográficas tradicionales de la política exterior, distintas de la Unión Europea y de Iberoamérica, dado que estas corresponden a otras dos secretarías de Estado. Para hacer frente a estas responsabilidades, la secretaría de Estado gestiona directamente las dotaciones que aparecen afectadas al servicio 04, del programa 142.A, del proyecto de presupuestos del ministerio, excluyendo los gastos de gestión patrimonial y personal, que como conocen son competencia de la Subsecretaría y que acabo de exponer.

En línea con la política de rigor presupuestario, las cantidades asignadas en el presupuesto de 2009 a los capítulos gestionados por la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores se han ajustado al máximo, consiguiéndose que, a pesar de haberse reducido la aportación a la Casa Árabe en un millón de euros, por la finalización de la adecuación de sus instalaciones en su sede en Madrid, nuestro presupuesto para 2009 se sitúe en 213,1 millones de euros, lo que supone una reducción neta de únicamente 200.000 euros respecto a 2008.

Expondré a continuación las líneas generales de los capítulos 2 y 4 del presupuesto gestionado por la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores. Por lo que se refiere al capítulo 2, las cantidades, como ya señalé, son superiores en casi 1.200.000 euros respecto de 2008, cantidad que se destinará a sufragar los gastos derivados de la Presidencia española del Comité de Ministros del Consejo de Europa, que ostentaremos entre noviembre de este año y mayo de 2009. Dentro de esta Presidencia, un acto especialmente destacado será la celebración de la sesión anual del Comité de Ministros en Madrid en mayo, coincidiendo con el sexagésimo aniversario del Consejo de Europa. En esencia entendemos que la Presidencia del Comité de Ministros del Consejo de Europa, que se produce además a continuación de la Presidencia española de la OSCE, que ocupamos en 2007 y de cuya troika seguimos formando parte, y poco antes de nuestra Presidencia de la Unión Europea, nos va a ofrecer la oportunidad de hacer avanzar en el ámbito europeo importantes temas que son prioritarios para el Gobierno español y que afectan de manera directa al conjunto de los ciudadanos europeos. Otro apartado significativo del capítulo 2 es el apoyo al proceso de paz en Oriente Medio, una región con la que nuestro país ha estado siempre especialmente comprometido. Hoy más que nunca debemos apoyar las distintas iniciativas en curso para buscar una solución al conflicto. Por ello, la secretaría ha asignado medio millón de euros para estos esfuerzos en pos de la paz, con los que se financiarán encuentros entre diferentes actores de la región, seminarios y reuniones, que permitan aproximar posiciones.

Continuando dentro del capítulo 2, quisiera mencionar otras actividades que serán financiadas en 2009. En primer lugar, sufragaremos reuniones y conferencias sobre asuntos de interés en las áreas de acción de la Secretaría de Estado, tanto desde el punto de vista geográfico como temático, con especial énfasis en las cuestiones relacionadas con la lucha contra el terrorismo, el

desarme y la no proliferación, la paz y la seguridad internacionales, el multilateralismo y Naciones Unidas, los derechos humanos, la iniciativa de abolición de la pena de muerte y cuestiones globales como la energía, el cambio climático o la igualdad de género. Muchas de estas actividades se realizarán en colaboración con centros españoles de investigación especializados en relaciones internacionales, testimonio de la prioridad que otorgamos a la sociedad civil en la formulación y ejecución de la política exterior, como se ha señalado al inicio de esta intervención. En segundo lugar, se apoyarán los procesos y consultas electorales mediante el envío de observadores. Así, la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores seguirá financiando el envío de observadores de la OSCE a las elecciones en las que se solicite su presencia e igualmente contribuirá a las misiones parlamentarias de observación electoral, en las que, como SS.SS. saben bien, participan miembros de esta Cámara. En tercer lugar, los recursos del capítulo permitirán la celebración de los tradicionales foros bilaterales, que reúnen representantes no solo de los poderes Ejecutivo y Legislativo, sino también del mundo empresarial, académico y cultural, y complementan la diplomacia estrictamente gubernamental. Como en años anteriores se convocarán los foros con Estados Unidos, Japón, China, India, Filipinas y Corea y también el foro hispano-ruso. Por último, seguiremos trabajando para reforzar la dimensión civil de las misiones de consolidación de la paz y reconstrucción posconflicto.

Después de haber analizado el capítulo 2 pasaré a explicar los rasgos generales del capítulo 4, destinado a las transferencias corrientes. Señorías, si tenemos en cuenta que por las razones anteriormente mencionadas la subvención a la Casa Árabe se ha reducido y que en el contexto de la política de rigor presupuestario se ha minorado el crédito en contribuciones voluntarias para hacer frente a los gastos de la Presidencia del Consejo de Europa, las cantidades asignadas para este capítulo son similares a las de 2008 y alcanzan casi los 201 millones de euros. Los créditos consignados en el capítulo 4 nos permitirán financiar cuatro componentes fundamentales de nuestra acción como son las instituciones españolas de diplomacia pública, la protección de los derechos humanos, las cuotas obligatorias a organismos internacionales y para operaciones de mantenimiento de la paz y las contribuciones voluntarias a organismos internacionales. Voy a dedicar unas líneas a cada uno de estos componentes.

En cuanto a la diplomacia pública es una de las prioridades de este Gobierno y a ella estuvo consagrada la última reunión de embajadores en España. Ello también tiene un reflejo presupuestario. Así, la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores tiene previsto realizar como en años anteriores transferencias a favor de la Casa Árabe, por un valor de 4 millones; a Casa Sefarad, por un valor de un millón de euros, y a Casa África, por valor de 300.000, con el fin de permitir que se sigan estrechando aún más las relaciones entre nuestro país y los

países de su ámbito geográfico. Además, al haber asociado estas instituciones a comunidades autónomas y ayuntamientos, se consigue ampliar el espectro de nuestra acción exterior, algo fundamental en un Estado plural y descentralizado. A estas instituciones habría que añadir las subvenciones al Centro de Toledo para la Paz, que realiza una meritoria labor a favor de la paz en Oriente Medio y otras zonas en conflicto, y a la Fundación España-Guinea Ecuatorial, que recibirá por segundo año un apoyo económico de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores para, entre otras cosas, profundizar en los vínculos con un país con el que tantas cosas nos unen y contribuir a la consolidación de la democracia.

Como novedad en el presupuesto de 2009 se han incluido tres subvenciones a favor del Club de Madrid, por un importe de 600.000 euros; otra subvención para la Asociación de Naciones Unidas en España, por un importe de 100.000 euros, y otra para el Instituto de Estudios del Mediterráneo, por un importe también de 100.000 euros. El Club de Madrid tiene como principal objetivo el fortalecimiento de la democracia en el mundo, una de las prioridades del Gobierno, y cuenta con el gran acervo de la experiencia de sus miembros, setenta ex jefes de Estado y de Gobierno de las principales democracias del mundo. La Asociación de Naciones Unidas en España ha sido reconocida por la Organización de Naciones Unidas como único nexo principal entre esa organización y la sociedad civil española y desde hace muchos años viene realizando labor para acercar la ONU a los ciudadanos españoles. En cuanto al Instituto Español del Mediterráneo con sede en Barcelona tiene como objetivo principal la consecución de un espacio mediterráneo compartido, con especial atención a los contactos a nivel de sociedad civil, permitiendo así el acercamiento entre ambas orillas.

La segunda componente del capítulo 4, al que me estoy refiriendo, es la defensa y protección de los derechos humanos, una dimensión transversal de nuestra política tanto en el ámbito interno como en nuestra acción exterior. Con el crédito asignado para este concepto, medio millón de euros, la secretaría lleva a cabo dos actuaciones principales, por un lado, una convocatoria pública de subvenciones y ayudas para la promoción de los derechos humanos y para determinados proyectos de carácter humanitario, por otro, un programa de ayudas para defensores de derechos humanos en situación de peligro en sus países de origen, acogidos si fuera necesario en España.

La tercera componente del capítulo 4 y la más importante a nivel económico, pues a ella se dedicarán 182 millones de euros, son las contribuciones obligatorias a organismos internacionales, salvo los iberoamericanos gestionados por la propia secretaría de Estado, y para operaciones de mantenimiento de la paz, que son un fiel reflejo de la apuesta del Gobierno por el multilateralismo activo eficaz y estratégico. Señorías, España ocupa desde hace algunos años un puesto destacado —siempre entre los diez primeros— en las contribuciones obligatorias a

la mayoría de los organismos internacionales, como corresponde a nuestro peso económico, que es el criterio que mayoritariamente utilizan las organizaciones para asignar las cuotas que corresponden a los países miembros. Por ejemplo, en Naciones Unidas somos el octavo contribuyente al presupuesto sufragando un 2,968 por ciento del total. Además nuestro país tiene hoy en día una presencia casi universal en las organizaciones internacionales y en muchas regionales, así como en convenios y tratados internacionales básicos y numerosos organismos de carácter técnico, lo cual nos permite defender los intereses de España en todos los foros relevantes. Señorías, el Gobierno considera la paz y la seguridad internacionales como unas de sus prioridades básicas, lo cual conlleva responsabilidades. Al igual que en el caso del presupuesto general de la organización, España es el octavo contribuyente a las operaciones de mantenimiento de la paz, programadas y desarrolladas por Naciones Unidas bajo el mandato del Consejo de Seguridad y que los Estados miembros de Naciones Unidas tienen la obligación de financiar según el baremo que fija la Asamblea General y que para España es igualmente del 2,968 por ciento. Por tanto, al igual que en el caso de las contribuciones obligatorias, los gastos de estas operaciones nos vienen dados y los Estados no tienen margen de maniobra en su distribución.

La última componente del capítulo 4 son las contribuciones voluntarias, que a diferencia de las obligatorias no nacen de un vínculo jurídico, de la mera pertenencia a una organización, sino de la voluntad de sus miembros, y permite priorizar determinadas líneas de actuación de las organizaciones internacionales, adaptarse a un entorno internacional en permanente cambio o atender circunstancias no previstas en los presupuestos. Al igual que en el ámbito de las contribuciones obligatorias, España se ha colocado entre los principales donantes de contribuciones voluntarias de las principales organizaciones e instituciones internacionales, lo cual nos da un peso reforzado en sus decisiones. En el presupuesto que ahora se presenta la cifra para este concepto es inferior a la de 2008, pero hay que tener en cuenta las exigencias inexcusables de rigor presupuestario ya mencionadas al hablar de las principales novedades del presupuesto de esta secretaría de Estado. Para cerrar este apartado cabe señalar que las áreas prioritarias a las que se dirigirán las contribuciones voluntarias financiadas por la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores serán los derechos humanos, la democracia, el derecho internacional, las cuestiones humanitarias, la seguridad y el desarme, con atención especial a los programas de la OTAN, las minas antipersonas y la no proliferación nuclear, las organizaciones europeas como la OSCE y el Consejo de Europa y finalmente ciertos programas y acciones de Naciones Unidas.

Señor presidente, señorías, estas son las líneas del presupuesto que en representación del secretario de Estado de Asuntos Exteriores he tenido el honor de presentar, espero que de forma suficientemente clara ante

esta Comisión y que también espero que sea aprobado para que lo pueda gestionar la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Pasamos al turno de los grupos que han solicitado la comparecencia. Tiene en primer lugar la palabra el representante del Grupo Popular, señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la señora subsecretaria del Ministerio de Asuntos Exteriores. Es la primera vez que comparece ante esta Comisión, además en un trámite típico pero a la par muy necesario, como es la exposición de los presupuestos para el ejercicio del año siguiente, y aprovecho esta ocasión, este primer contacto, para desearle éxitos en sus responsabilidades, desde el bien entendido de que la diferencia política, la contraposición de ideas nunca va en detrimento del verdadero sentimiento que sé que tenemos todos de conseguir lo mejor, en este caso para el Ministerio de Asuntos Exteriores, que en definitiva es lo mejor para la imagen española en el contexto internacional. Desde luego en su primera intervención le ha correspondido jugar un doble papel, el propio, como subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y el que le hubiera correspondido al señor secretario de Estado de Asuntos Exteriores. El año pasado ya sucedió lo mismo. El subsecretario tuvo que atender también el rol que le correspondía en aquella ocasión al secretario de Estado para la Unión Europea, y por lo visto la historia se repite. La verdad es que lo lamentamos, no porque la lectura del informe correspondiente al secretario de Estado de Asuntos Exteriores realizada por usted no haya sido desarrollada a la perfección, lo lamentamos por el hecho de que ya es la segunda vez que el secretario de Estado de Asuntos Exteriores cancela su comparecencia en esta Comisión de Asuntos Exteriores. Quizás en esta ocasión tenía programado el viaje antes de que fuera fijada la fecha para explicar el presupuesto, pero la semana pasada por ejemplo se fijó antes otra comparecencia en Comisión, que no la voluntad del secretario de Estado también para salir en misión, en aquel caso acompañando al presidente del Gobierno a Rusia. Queremos hacer hincapié en ello en primera instancia porque el señor secretario de Estado don Ángel Losada es nuevo también en este cometido, fue nombrado hace ya casi seis meses y todavía no ha tenido posibilidad de comparecer ante la Comisión. Creemos que seis meses después de un nombramiento de la relevancia de este es mucho tiempo y por ello quiero dejar constancia en nombre de mi grupo del descontento que ello nos produce. Estamos seguros, eso sí, de que finalmente la semana que viene, con motivo de la comparecencia a la que antes he hecho referencia, suspendida, vinculada a la apertura del 63.º periodo de sesiones de Naciones Unidas, sí lo tendremos aquí entre nosotros.

Centrándome ya en la intervención referida a los presupuestos para el año que viene, debemos empezar señalando que es el quinto ejercicio presupuestario para el Gobierno socialista y a lo largo de estos años podemos ya afirmar lo que en relación con el Ministerio de Asuntos Exteriores viene siendo su política presupuestaria, que no ha sido otra cosa que una remodelación de fachada exterior, a manera de aplicar incrementos importantes y necesarios en el ámbito de la cooperación, pero de dejadez en el contenido, es decir en lo que está en el interior de esta fachada, que posiblemente como es aquello que se ve menos, queda más diluido y más disimulado. La prueba está en que en cuanto a los programas que no son los referidos a cooperación —concretamente el 141.M, el 142.A y el 144.A—, alguno de ellos baja y los otros suben por debajo la previsión de IPC para el año que viene, pero la bajada no es solo atribuible a 2009, que podría escudarse bajo el paraguas al que usted ha hecho referencia del rigor presupuestario al que obliga la situación que estamos viviendo en estos momentos, sino que este mismo problema tuvieron estos programas en los años anteriores, de manera que la media de incrementos de estos tres programas a lo largo de estos cinco años queda bastante por debajo de los incrementos de IPC y ello evidentemente nos preocupa porque si bien es cierto que la cooperación es un tema sensible que necesitaba una inyección de recursos —con lo que nosotros estamos totalmente de acuerdo teniendo en cuenta que ya antes el Gobierno del Partido Popular creo que hizo los deberes en el campo normativo al sacar adelante la primera Ley de Cooperación—, lo lógico es que, una vez ordenada esta cuestión, en ejercicios venideros se atendiera económicamente de forma correcta. Pero si en el ámbito de la cooperación quiero que quede constancia de lo que acabo de señalar, insisto en que los otros programas realmente han sufrido detrimentos a lo largo de estos cinco años. No lo ha utilizado usted hoy porque la situación económica que atraviesa nuestro país le ha obligado a utilizar las palabras rigor presupuestario —no voy a entrar a hacer valoraciones sobre esta cuestión porque corresponden a otro ámbito—, pero sí que es cierto que últimamente venimos escuchando que los presupuestos del Ministerio de Asuntos Exteriores son continuistas, que han sido ya dotadas aquellas partidas que necesitaban una actuación urgente y que por lo tanto no tiene que haber más incrementos importantes en estos campos.

A mí me da la impresión de que el Ministerio de Asuntos Exteriores, al no ser un ministerio inversor y que, por tanto, las cantidades no son tan importantes a la hora de valorar los resultados de su gestión, el ministerio se acaba escudando en las manifestaciones de voluntades, en las declaraciones de intenciones, en los grandes objetivos que todos podemos estar de acuerdo que quiere conseguir. Yo me he leído las diferentes memorias que acompañan a los programas y veo que aquellos objetivos que persigue, por ejemplo, los ocho de ámbito bilateral, los dos de ámbito multilateral o los

referentes a la acción consular —algunos de ellos usted ha citado— son los de siempre, son los de toda la vida, en los que todos estamos de acuerdo porque, obviamente, responden a la línea de prioridades que un país como el nuestro tiene que tener de cara a su papel en el mundo, pero nosotros entendemos que no se puede esconder la eficacia de unos presupuestos bajo esa declaración de voluntades, bajo esta manifestación de principios y, en paralelo, no atender cuantitativamente a las diferentes partidas presupuestarias que, en definitiva y a la larga, van a ser los instrumentos que tenemos para poder caminar hacia los objetivos propuestos. Esto es lo que en el presupuesto que nos acaba de presentar sucede un año más, las cifras no allanan el camino para avanzar hacia los objetivos propuestos. Lo vamos a ver mediante ejemplos significativos que le voy a exponer y, de paso, voy a suscitar aquellos comentarios que usted considere oportunos en relación con estas sugerencias.

En el ámbito bilateral —usted se ha entretenido en ello—, la memoria insiste —también de forma intensa— en prestar especial atención a la zona euromediterránea, contribuir a los esfuerzos de paz, sobre todo atendiendo al momento en el que se encuentran, apoyo al relanzamiento del proceso de Barcelona: Unión para el Mediterráneo. Muy bien, totalmente de acuerdo, ¿dónde hay que firmar? Lo que sucede es que hace dos años que estamos viendo en la memoria que se va a celebrar una conferencia ministerial de diálogo en el Mediterráneo, el grupo 5+5; se anunció para este año 2008, no ha sido así y se vuelve a anunciar para el año 2009. Queremos saber qué hay en realidad en relación con esta cuestión para desmentirnos a nosotros mismos, para ver lo que le estoy diciendo, que dicen ustedes cosas pero que, a la hora de la verdad, quizá por no tener los recursos necesarios, no se acaban haciendo. De la misma manera, en cuanto al apoyo o al relanzamiento del proceso de paz, hace mucho tiempo que venimos escuchando al ministro de Asuntos Exteriores señalar que España va a acoger una conferencia sobre Oriente Medio, pero no hemos visto partida presupuestaria dedicada a esta iniciativa, que nos parece muy interesante. Por tanto, hemos visto palabras, pero no hemos visto instrumentos para desarrollarla.

Se ha hecho referencia al proceso de Barcelona: Unión para el Mediterráneo. Aquí España tiene que recuperar un protagonismo que ha perdido a favor de Francia, que ha jugado bien —todo hay que decirlo— su papel como presidente de la Unión Europea, y creemos que España tiene una oportunidad de recuperarlo a través de la sede de la Secretaría General de la Unión para el Mediterráneo. Como bien sabe, Barcelona ha presentado sus cartas y se va a decidir pronto, de aquí a un mes en Marsella. Queremos ver si el presupuesto refleja algún tipo de previsión para el caso de que tuviéramos la gran fortuna de que finalmente Barcelona fuera proclamada como sede de dicha secretaría. En la memoria se habla también de la voluntad de apertura de un centro de promoción de España en Estados Unidos, concretamente en

Washington. Se habla de crear la Casa de España en Estados Unidos, objetivo que también nos parece muy correcto, pero tampoco vemos que tenga partida presupuestaria ni que existan instrumentos para materializarla. Son ejemplos que van certificando paso a paso lo que viene siendo la gestión del Gobierno socialista en política exterior. Como diría la canción: *parole, parole, parole*, pero luego no hay instrumentos, no hay medios, no se pueden materializar estas voluntades políticas y tampoco hay gestos. Me he referido ahora a la Casa de España en Estados Unidos. Esto está muy bien, pero obviamente —lo he comentado en más de una ocasión en esta Comisión— en diplomacia los gestos son importantes y la incontinencia que a veces manifiesta el presidente del Gobierno no ayuda mucho a consolidar estos objetivos.

Usted ha hablado de la Casa Árabe. Nos ha chocado la reducción de un millón de euros, ha explicado cuál ha sido el motivo. Desde el momento en que las diferentes casas —Casa Asia, Casa Árabe, Casa Sefarad— están señaladas en la memoria como los verdaderos agentes para canalizar iniciativas y para profundizar en la aproximación, es una lástima que, en la interacción con los países de la zona, este millón de euros —que ya no es necesario porque las obras han finalizado en la Casa Árabe— no se derive y se redistribuya entre las otras casas para poder trabajar con más holgura.

Se hace mucho hincapié en la segunda edición del Plan Asia y en el nuevo Plan África, previsto para 2009 a 2011. Lo que nosotros no quisiéramos es que estas iniciativas se convirtieran en unos meros documentos teóricos; eso sí, bien intencionados, pero meros documentos teóricos. Hay que hacerlos operativos y, en consecuencia, hacer al menos una previsión presupuestaria para el desarrollo de aquellas acciones que ya se puedan ejecutar una vez diseñados los planes dentro del ejercicio 2009. Hay que visualizar de forma clara la voluntad de dar el segundo paso, más allá de las palabras. Suponemos que ambos planes van a conllevar la apertura de legaciones diplomáticas. Tampoco vemos —y luego me referiré a ello— que esto esté contemplado en el presupuesto y, por tanto, nos tememos que ambos planes van a servir para decir que el ministerio tiene un plan, que va a hacer muchas cosas, pero luego nos vamos a encontrar con serias dificultades para ir avanzando en el cumplimiento de este plan.

En cuanto a la Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010, es cierto que ahora vamos a tener la Presidencia del Comité de Ministros de la Unión Europea, que se va a reunir en España a lo largo de 2009, pero una oportunidad de proyección, de promoción y de liderazgo que representa ser presidentes de la Unión Europea en el primer semestre de 2010 implicaría toda una serie de acciones a lo largo de 2009 para dimensionar, relanzar y —entiéndase la palabra— publicitar las ganas que tiene España en asumir este reto. Tampoco hemos visto que haya excesiva previsión sobre esta cuestión.

Si nos vamos al ámbito multilateral, nos ha llamado poderosamente la atención —lo hemos leído en la memoria y usted ha insistido bastante en ello— que se diga que la fortaleza de un país en el contexto internacional se mide también por el volumen de sus aportaciones a los organismos internacionales, pero que esa medición hay que valorarla no en aquellas contribuciones que son obligatorias sino en aquellas que son voluntarias. Evidentemente, la capacidad de reforzar determinados organismos internacionales, más allá de lo que venga estipulado según el ordenamiento jurídico, demuestra solvencia, convicción sobre el rol que tienen estas instituciones y fortaleza. Lo que es significativo es que después de esta explicación se concluya que el reto de España es equilibrar el monto de las contribuciones voluntarias con las que se aportan en calidad de contribución obligatoria. Fijémonos en las cifras: contribuciones obligatorias, 140 millones de euros, más 42 millones de euros de contribuciones para las misiones de paz, frente a 11 millones de euros de contribuciones voluntarias. Aquí hay un desfase que contradice totalmente esta voluntad manifestada por parte del ministerio de buscar este equilibrio entre los dos tipos de contribuciones. Sería bueno que nos dijera qué ratio considera el ministerio que es el ideal para conjugar estos dos factores.

Si nos adentramos ahora en el asunto de la acción consular, debo señalar las palabras que ahora hace casi un año pronunciaba el secretario de Estado de Asuntos Exteriores, don Bernardino León, en esta Comisión cuando nos presentó los presupuestos para el ejercicio vigente, para 2008. Dijo: Estamos muy cerca de tomar decisiones en países como pueden ser Bangladesh, Gambia o Sri Lanka. En fin, hay varios países, y algunos también en la órbita de la OSCE, países que tienen importancia relacionada con la Presidencia española de la OSCE, y países que además han supuesto algún quebradero de cabeza para la comunidad internacional. Estoy convencido de que a lo largo de 2008 se van a tomar decisiones en este sentido, y de ello tendrán cumplida cuenta SS.SS. Pues bien, las Señorías no hemos tenido cumplida cuenta de ello, ni Bangladesh ni Gambia ni Sri Lanka, el año 2008 fue un año en blanco para la apertura de legaciones diplomáticas. El año 2009 no hay consignación para la apertura de ninguna embajada, de ningún consulado general y, lo que es más grave, la proyección que podemos ver en la programación pluri-anual hasta 2012 solo contempla un total de 161.200 euros, que dan para muy poca cosa si estamos hablando de abrir nuevas representaciones diplomáticas. Es un ejemplo claro del camino que existe entre la teoría y la práctica. ¿Qué va a pasar en esa voluntad de realizar un plan Asia si sabemos que no se van a abrir legaciones diplomáticas allí, teniendo en cuenta que en Asia están China e India, con el poderío económico que tienen, si tenemos en cuenta que Asia solo recoge el 0,8 por ciento del total de la inversión española en el mundo? Hay una necesidad apremiante. ¿Qué va a pasar, pues? ¿Qué va

a pasar también con el Plan África? En fin, yo creo que ustedes tendrían que explicar mejor cuáles son los motivos por los que no avanzan en esta línea.

Figura una partida —quisiera una aclaración concreta, y voy acabando— de adquisición de inmuebles de 6.832.500 euros. Quisiéramos saber a qué inmueble o inmuebles se refiere. Acabo con lo de cada año —y no me voy a extender—, con la reforma del servicio exterior. Sería bueno que nos manifestaran cuál es su voluntad, pero no nos digan lo de siempre, no nos digan que tienen intención de modificarlo y sacarlo adelante con todo el consenso del mundo, que hasta ahora no ha sido posible y que por ello, al no haberlo conseguido, no prevén dotación presupuestaria. Yo creo que en esta vida ser previsor siempre es bueno y si hay una firme voluntad de sacar adelante esta cuestión, hay que darlo a entender también previendo que pueda ser una realidad y, en consecuencia, dotándolo económicamente. Año que pasa, año que se pierde, y año que pasa, nuestros representantes en el exterior tienen que trabajar, si el año pasado me parece que dije exprimiéndose al 200 por cien, este año tendré que decir exprimiéndose ya al 300 por cien. Son capaces y lo hacen, pero creo que es su obligación dotarlos con aquellos medios que les permitan llegar más lejos y de mejor manera.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Pedret.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, señora Figa, quisiera agradecerle su comparecencia con el doble trabajo realizado como subsecretaria de Asuntos Exteriores y exponiendo la parte correspondiente al secretario de Estado de Asuntos Exteriores. Se trata de una felicitación absolutamente sincera. Creo que es muy bueno que la subsecretaria de Asuntos Exteriores y los miembros de la Comisión de Asuntos Exteriores nos veamos físicamente las caras en la Comisión, y podamos establecer una relación directa, hablándonos, para llevar adelante lo que es la preocupación y el objetivo común —estoy convencido— de todos los comisionados de Asuntos Exteriores, que es conseguir la mayor eficiencia y la mayor eficacia en el servicio exterior del Estado y en la representación de España; de ello estoy absolutamente convencido.

Quisiera también prometer algo que va muy en contra de mi naturaleza, como algunos señores comisionados saben, que es ser breve. Voy a intentar en todo lo posible ser breve. Sé que los precedentes parlamentarios no están a favor de esta promesa, pero voy a intentarlo. A mi entender, se trata en esta comparecencia sobre un diseño general de las grandes líneas de los Presupuestos Generales del Estado en la sección 12, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. No se trata tanto —aunque evidentemente es lícito que lo haga quien lo haya hecho— de un análisis pormenorizado de cantidades

concretas en partidas concretas, en ese sentido hablar de las líneas generales es bueno. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular ha manifestado su acuerdo genérico con las líneas fundamentales establecidas, cosa de la que me congratulo. Pero es bueno también hablar de las cifras genéricas, porque es quizá el único sistema para tener una percepción de cuál ha sido la evolución de la puesta a disposición del dinero suficiente para realizar las tareas necesarias en Asuntos Exteriores, y ello en un contexto como el de 2009 —espero desde luego que no vayamos a hacer en esta Comisión excesivos distinguos respecto a la terminología—, de contención necesaria del gasto. Creo que en esta descripción posiblemente podamos estar de acuerdo todos los grupos parlamentarios; una contención necesaria del gasto que, sin embargo, se traduce en un incremento del conjunto de las dotaciones previstas para el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, que asciende al 5,96 por ciento. Esto supone —y creo que es importante que lo sepan los señores comisionados— que el peso del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en el total de la Administración General del Estado pasa en 2009, con el proyecto presentado por el Gobierno, a ser del 1,758 por ciento, en comparación con el 1,692 por ciento del año 2008. Estas cifras pueden parecer poco relevantes, pero me interesa —comprenderán por qué— ponerlas en relación con el peso que tenía el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en los presupuestos de 2004, que era del 0,665 por ciento del total de la Administración General del Estado. Por tanto, ha existido un salto cualitativo en el peso relativo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación a lo largo de los años de Gobierno socialista, y continúa incrementándose este peso relativo en los presupuestos actuales a pesar de la necesaria contención y austeridad en el gasto.

Los 3.617 millones de euros, que es la cifra total para el ministerio, suponen una cantidad de cierta importancia para un ministerio —lo ha reconocido el señor Ricomá— que no es un ministerio inversor, que no es un ministerio de gasto. Son 3.617 millones de euros, y veamos un poco —solo un poco— cuál ha sido la evolución. En la VI Legislatura, cuatrienio 1997-2000, el total atribuido al Ministerio de Asuntos Exteriores fue de 3.176 millones de euros; en la VII Legislatura, 2001-2004, en los cuatro años se alcanzaron los 3.804 millones de euros; en la recién acabada VIII Legislatura, primera del nuevo Gobierno socialista, el total fue de 8.144 millones de euros en los cuatro años, y en el año 2009, los presupuestos que estamos viendo ahora, es de 3.617 millones de euros. Creo que las cifras son suficientemente claras, suficientemente ilustrativas como para no necesitar excesivo comentario. Se aumenta evidentemente la dotación, y se aumenta además priorizando, como es lógico, las líneas de actuación básicas decididas de forma política. Por eso, el 80 por ciento de los 3.617 millones de euros va dedicado a cooperación internacional para el desarrollo, algo enormemente importante, porque es

la única manera de poner en la práctica la declaración política de prioridad para la lucha contra la pobreza, para la realización de los objetivos del Milenio, para la presencia activa de España en el intento de solución de los grandes problemas que tiene el mundo en la actualidad, en los que la desigualdad y la pobreza son la base misma de la inmensa mayoría de estos problemas. Por ello quiero poner en valor, reiterándolo, esta cantidad del 80 por ciento de la dotación total del ministerio para las finalidades de cooperación internacional para el desarrollo.

Hay algunas cosas concretas a las que me gustaría también referirme. Por ejemplo el proceso de Barcelona: Unión para el Mediterráneo, que ha mencionado el señor Ricomá criticando la insuficiente a su parecer dotación económica prevista en el proyecto, yo creo que es absolutamente indiscutible la implicación del Ministerio de Asuntos Exteriores en dicho proceso. Yo tuve la ocasión —posiblemente la hubiera tenido usted también, pero no le encontré, señor Ricomá— de asistir el viernes pasado en el Palacio de Pedralbes, en Barcelona, al acto de presentación de la candidatura de Barcelona como sede de la secretaría del proceso de Barcelona: Unión para el Mediterráneo. Creo que fue ejemplar. Consiguió la asistencia de 41 embajadores de los 42 países miembros del proceso de Barcelona, y lo logró en una actividad realizada en consorcio real con la Generalitat de Catalunya y con el Ayuntamiento de Barcelona, por tanto, con repercusión presupuestaria y de gasto extraordinariamente limitada para el ministerio, pero demostrando una voluntad política clara. El 3 de octubre se presentó, y los días 3 y 4 de noviembre se va a decidir en la reunión de ministros de Asuntos Exteriores en Marsella, pero mientras esto sucede, también continúa la aplicación política a alguno de los aspectos fundamentales de la política euromediterránea, cual es el proceso de paz en Oriente Medio. Para eso está la reunión extraordinaria de la Comisión de Asuntos Políticos, Seguridad y Derechos Humanos, de la Asamblea Parlamentaria Euromediterránea, que se va a celebrar el día 11 de octubre en Jordania, y el Pleno posterior de la Asamblea Parlamentaria, con participación española evidentemente, una de cuyas sesiones es monotemática respecto al proceso de paz en Oriente Medio, con participación previa que es importante de la diplomacia española en la preparación, y sin repercusión presupuestaria. Es cierto que cuando vemos los presupuestos es necesario hablar de dinero. ¡Faltaría más! Los presupuestos son la plasmación monetaria de las prioridades políticas, pero no puede obviarse la voluntad política de realizar cosas, y al pretender negarla o minusvalorarla poniendo como único baremo la consignación presupuestaria en el proyecto, con ser esta evidentemente de enorme importancia, por eso nos encontramos aquí en este momento discutiéndola.

Me interesa también referirme a diferentes casas. La Casa de América ha culminado por fin su proceso de instalación —al que me refería en la intervención equi-

valente del año pasado— en las Escuelas Aguirre. Está inaugurada con las instalaciones físicas, los aparatos informáticos y todo lo necesario para su funcionamiento, y por tanto, en este proceso de austeridad presupuestaria, ha sido posible rebajar la dotación en un millón de euros, porque era para una realidad física que ya se tiene. Es una buena; noticia; no se necesita ya invertir en cosas físicas en la Casa de América porque la dotación inmobiliaria es la correcta y adecuada para su funcionamiento, y se mantiene una notable dotación presupuestaria para el funcionamiento, junto con la que se mantiene para otras casa como la Casa África, la Casa Sefarad y para las distintas fundaciones, centros y asociaciones a las que se ha referido la señora subsecretaria en su intervención la mayoría de las cuales está en relación directa con los objetivos políticos a los que ha mostrado su adhesión el señor Ricomá, como son la paz y la solución pacífica de los conflictos; pensemos en el Centro Internacional de Toledo para la Paz, en el Iemed, en la Asociación para las Naciones Unidas en España, que mantienen y aumentan su dotación en estos presupuestos en el contexto de contención general necesaria al que me he referido anteriormente.

Voy acabando, señor presidente, aunque sea simplemente por una vez para contradecir la fama que me precede de extensión de mis intervenciones. En cuanto a aportaciones voluntarias, señor Ricomá, las que realiza en este momento España son a organismos y fondos claramente seleccionados desde el punto de vista político, que tienen una incidencia importantísima en áreas geográficas que son absolutamente prioritarias para España. Por ejemplo, la aportación española al Fondo Mundial contra el Sida, la Malaria y la Tuberculosis y he podido ser testigo directo de cómo se trabaja en el terreno y de cómo valora esta aportación— incide de una forma directa en el centro de la región andina, que no podemos negar que es uno de los focos prioritarios de interés para España. Esto es así y se puede realizar con el trabajo político de selección y de priorización, que siempre es doloroso en cuanto que al priorizar tienes que dejar algo atrás, pero es la necesidad política absoluta.

Una penúltima cosa, señor Ricomá, aunque siempre pretendo evitar lo que es inevitable, y es que estas intervenciones se conviertan en un debate entre portavoces, como nos ocurre siempre. Acabo, señor presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Señor Pedret, es por una cuestión de orden. Usted debe referirse a las palabras que ha pronunciado la señora subsecretaria.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Sí, señor presidente, y a ellas me voy a referir, porque por parte de la compareciente se ha hablado de los esfuerzos presupuestarios en las representaciones exteriores. Según mis noticias —y espero que sean lo más cercanas a la verdad—, en el ejercicio 2009 están previstas actuaciones para el Consulado General de España en Cantón

—relacionados con el Plan Asia y con las prioridades a las que se refería también el señor Ricomá, pero a ello se ha referido igualmente la señora subsecretaria de Estado— y al mismo tiempo está prevista la apertura, en lo posible, de la Embajada en Camboya, también situada en el espacio geográfico asiático, que es un tema recurrente de interés en las intervenciones que ha habido hasta el momento. Acabo, señor presidente, haciendo referencia a la Presidencia española del Comité de Ministros del Consejo de Europa, cuya dotación, a la que se ha referido la señora subsecretaria de Asuntos Exteriores, es de 1.200.000 euros. A mi grupo le interesaría que nos ampliara cuáles van a ser las actividades y las prioridades que se van a atender con esta dotación presupuestaria de 1.200.000 euros. Señores comisionados, señorías, acabo esta intervención en la que creo haber dejado claro la secuencia de aumento continuado en las dotaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y en contextos económicos difíciles como son los actuales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra la subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación para contestar a los grupos intervinientes.

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Figa López-Palop): Muchas gracias a los portavoces de los grupos parlamentarios que han intervenido. La verdad es que se han suscitado muchos temas y no sé si me voy a acordar de todos. No quisiera ser reiterativa, porque creo que ya lo he expuesto al principio de mi intervención, pero efectivamente estamos ante unos presupuestos que son continuistas, aunque decir que son continuistas es un valor más: está bien que sean continuistas y que sigamos teniendo los mismos objetivos en política exterior. Yo diría que son continuistas, gracias a Dios; son continuistas al alza. ¡Qué más quisiéramos en el Ministerio de Asuntos Exteriores que duplicar nuestro presupuesto! No es solo un tema de contención presupuestaria, sino de corresponsabilidad presupuestaria. Sabemos que vamos a tener que gestionar unos presupuestos que son justos. Sabemos que algunos de nuestros proyectos van a tener que quedar para más tarde. Tenemos el reto de gestionar lo mejor posible los presupuestos con los que contamos. Creo que hay margen de actuación en algunas cuestiones que luego mencionaré, es un momento en el que hay que rendir al máximo con el presupuesto que tenemos, pero insisto en que se trata de un tema de corresponsabilidad presupuestaria y corresponsabilidad con todos los esfuerzos que va a tener que hacer la sociedad española.

Mencionaba el representante del Grupo Popular la ausencia del secretario de Estado. Quiero reiterar que don Ángel Losada tenía concertado desde hace tiempo el recorrido por una parte de los países africanos, aunque va a comparecer el próximo día 14. La actividad de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores se puede

calificar de frenética. Se acaba de crear en el nuevo organigrama del Ministerio de Asuntos Exteriores una nueva dirección general para África subsahariana, y eso pone de manifiesto la voluntad que hay de afianzar lazos con esa zona con la que tenemos crecientes relaciones de todo tipo. El viaje del secretario de Estado, precisamente porque ocupa desde hace poco esa secretaría de Estado, era para darse a conocer en todos esos países. Su ausencia por tanto está justificada e insisto en que el día 14 estará aquí con ustedes.

El representante del Grupo Popular ha utilizado una expresión que yo calificaría de excesiva. Ha manifestado que los presupuestos o a las actuaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores son una remodelación de la fachada exterior y una dejadez en el contenido. Creo que el término es exagerado. La remodelación de fachada exterior no es un puro efecto cosmético. No podemos achacar de efecto cosmético estar invirtiendo en el presupuesto de cooperación unas cantidades que yo creo que cuentan con el consenso de los grupos políticos y, desde luego, de la ciudadanía española. Los programas están en marcha. La vocación española en el ámbito de la cooperación es uno de los distintivos de nuestra política exterior; forma parte de nuestra política exterior, y creo que no tenemos que estar dividiendo constantemente la actuación exterior española entre lo que es cooperación y lo que no es cooperación. Bienvenido el aumento de la cooperación española, pero también le puedo decir al representante del Grupo Popular que no todo han sido aumentos en cooperación. Si ve con detenimiento los presupuestos, la agencia tiene una disminución en su presupuesto, y desde luego hay también preocupación por poder seguir alcanzando los objetivos de la ayuda oficial al desarrollo, dentro de los objetivos del Milenio, que será alcanzar un 0,7 por ciento para el año 2012. Con las cifras que tenemos en este momento superaremos ligeramente el 0,5 por ciento que teníamos ya para este año, pero desde luego no hay un incremento suficiente como para achacar y acusar al presupuesto de Asuntos Exteriores de 2009, que se vuelca en la cooperación, de dejadez en el contenido de lo que puede ser la acción exterior del Estado. La acción exterior del Estado, porcentualmente, tiene también un incremento, y —como decía antes— de lo que se trata es de poder aprovechar al máximo el presupuesto con el que contamos.

En cuanto a lo que se ha dicho sobre la Conferencia Euromediterránea, sobre la Conferencia de Oriente Medio y el proceso de Barcelona, voy a ser breve en cada uno de estos apartados. Sí que le puedo asegurar que España va a albergar, en 2009, la Conferencia Euromediterránea, una Conferencia 5+5. No era una cantidad presupuestaria suficientemente importante —posiblemente— como para que haya quedado pormenorizada, pero esa conferencia va a tener lugar. Respecto a su lamento de que la conferencia que se había ya presupuestado —me parece, en 2007—, la Conferencia de Oriente Medio, no haya tenido lugar, se debió a que

políticamente no se dieron las condiciones para que ésta tuviera lugar. El hecho de que tuviera un presupuesto quedaba indiscutiblemente supeditado a que se dieran unas condiciones políticas para que tuviera lugar esa conferencia en España, y no se dieron. Lo que se hizo fue reorientar esa cantidad hacia otros gastos de contactos con la misma área geográfica de Oriente Medio, y esa cantidad se ha mantenido también para este año por un importe de medio millón de euros. Sí que estamos comprometidos, evidentemente, con todo el proceso de paz de Oriente Medio. Tenemos que ir flexibilizando las cantidades para celebrar eventos, y tomar iniciativas en el ámbito de Oriente Medio.

En cuanto a la Casa de España en Washington, efectivamente no es un proyecto que se quede en el aire; es un proyecto que está centrado, va a tener su sede en la antigua legación de España en Washington. Esa es una aportación que hará el Ministerio de Asuntos Exteriores, que está dotado en este presupuesto con 450.000 euros. Es un proyecto que no solo es de la Administración, sino que también es de las empresas privadas. Hay algunas empresas que ya han aportado a un fondo una cantidad para la creación de esta Casa de España en Washington, que se pretende que sea una vitrina y un componente de la marca de España en Estados Unidos, que pase de ciertos tópicos en los que la marca España a veces se sitúa, y que contemos en esta sede con una programación de acontecimientos, no tanto cultural como tecnológica, relacionada con las nuevas tecnologías españolas y con todos aquellos sectores del ámbito industrial español que pueden facilitar la entrada de las empresas españolas en Estados Unidos. Es un proyecto que va adelante y en el que estamos involucrados. Yo personalmente, como subsecretaria, estoy manteniendo reuniones, la última hace escasamente tres días. Respecto a las menciones que se han hecho a las distintas casas, la aportación que hace el Ministerio de Asuntos Exteriores a esas casas —se mantienen las cantidades que se han venido dando a cada una de ellas— es en parte simbólica. Desde luego, quiere poner de manifiesto el interés que tiene el Estado en cada uno de esos ámbitos geográficos, pero también pretende incentivar la responsabilidad, tanto de los gobiernos autonómicos como de los locales, así como potenciar la intervención de la sociedad civil en estas áreas geográficas. Desearíamos poder contribuir con una cantidad mayor de financiación, pero seguimos involucrados en cada una de ellas.

También se ha hecho mención a la Presidencia española de la Unión Europea. Dicha Presidencia nos preocupa. El secretario de Estado va a intervenir antes ustedes, y desde luego subraya cada día en el ministerio la importancia de esta Presidencia, que aunque va a tener lugar en el primer semestre de 2010, va a empezar a tener actividad en la segunda mitad de 2009, tanto en el ámbito de publicitación como en la programación del trabajo que tiene que llevar a cabo. En el Ministerio de la Presidencia hay en este momento una dotación para los acontecimientos que se van a celebrar en España durante

la Presidencia, y en el presupuesto para 2009 del Ministerio de Asuntos Exteriores también hay una dotación, en el capítulo 1, de personal, para la contratación de gente que va a trabajar en Bruselas y en Madrid. En estos momentos en la Secretaría de Estado, en el ministerio ya se están celebrando reuniones. Se están asignando funcionarios diplomáticos. Los funcionarios se asignan ahora a la Secretaría de Estado para la Unión Europea con el compromiso de que no se van a mover hasta después de la Presidencia. En fin, los preparativos nos ocupan y nos preocupan considerablemente.

Otro punto que ha tocado el representante del Grupo Popular atañe a las contribuciones voluntarias y a las obligatorias. A lo mejor me he expresado mal. No puedo pretender que haya un equilibrio entre contribuciones obligatorias y voluntarias. Sí que he subrayado que las contribuciones obligatorias vienen dadas por nuestro peso en la economía mundial, entre otros factores, que hace que tengamos un baremo dentro de los organismos internacionales conforme al cual tenemos que contribuir, tanto a través de nuestras cuotas como de nuestra participación en las operaciones de mantenimiento de la paz. Las contribuciones voluntarias denotan un interés particular por el ámbito en el que van a llevarse a cabo. Estas contribuciones voluntarias —reconozco que en el presupuesto de este año han disminuido—, por el hecho de serlo, son mucho más susceptibles de ser reducidas en un presupuesto como el del año que viene.

Otro punto que se ha tocado es el de la apertura de representaciones diplomáticas. La apertura de representaciones diplomáticas para el año 2009 cuenta con una cantidad que, si no me equivoco, es de 4 millones de euros. Para el año que viene tenemos previstas dos aperturas que quieren paliar una carencia importante en la región del Cáucaso, donde queremos abrir una embajada en Georgia, y también en el despliegue que estamos teniendo en Asia, con la apertura de un consulado en Cantón. Puedo decir que ambos proyectos están avanzados. En el último Consejo de Ministros se designó a un embajador en misión especial para Camboya, que va a tener como tarea preparar la apertura de esa embajada. En lo que se refiere a Cantón hay un interés muy alto, entre otros, por parte de los empresarios españoles que están invirtiendo de forma creciente en China, para que se abra ese consulado. Ya hemos localizado, conjuntamente con el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, las sedes de lo que serán tanto el Consulado como la Oficina Comercial de España en Cantón. A lo largo de esta legislatura se han abierto hasta el momento trece embajadas y siete consulados. Desde luego deseáramos abrir más, pero la apertura de una embajada o consulado no se agota en el momento de abrir la puerta. Las embajadas que se abrieron en 2006 y 2007 todavía están en un periodo de consolidación. Normalmente se abren con una dotación de personal, esa dotación se tiene que completar y muchas veces se tiene que terminar la propia infraestructura de las sedes. Por tanto, seguimos haciendo un esfuerzo grande en esta apertura de consu-

lados y embajadas, que son fruto del acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de septiembre de 2006, donde se puso de manifiesto la voluntad del Gobierno de seguir ampliando nuestra red de embajadas y nuestra red consular. El interés que tenemos en seguir abriendo algunos consulados generales, en vista de que estamos en un momento de restricción presupuestaria que nos va a hacer difícil seguir abriendo algunos consulados de importancia, nos lleva a replantear el rediseño de algunos de los consulados de nuestra red consular. Estamos dispuestos a hacer un ejercicio que es bastante útil construyendo una red consular más moderna, atendiendo a que esa red se arrastra desde hace muchos años en un tiempo en que las necesidades de España en el exterior eran distintas de las que probablemente son ahora. Con eso les adelanto que ahí vamos a continuar, aunque sea a costa de tener que reducir algún otro consulado.

Se ha hecho alusión al Plan Asia y al Plan África. Lo que acabo de decir de la red de nuestro consulado también forma parte de este nuevo Plan África que se está diseñando, así como del Plan Asia que está para una nueva edición. Considero que el Plan Asia fue un éxito, igual que lo fue el Año de España en China. Hay intención de continuar con ese esfuerzo en cada uno de estos planes. No me detengo en detalles, pero con gusto proporcionaremos la información que desea el representante del Partido Popular.

Por último, queda la cuestión de la Ley de Servicio Exterior. La Ley de Servicio Exterior no es un tema presupuestario, el hecho de que no tenga una dotación en el actual presupuesto no implica que no estemos interesados en ella. Seguimos estando muy interesados en la Ley de Servicio Exterior y sigue siendo una de las prioridades del Ministerio de Asuntos Exteriores. Tengo que decir además que en la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores ante el Congreso, el pasado 22 de mayo, se comprometió a trabajar en un consenso sobre política exterior y uno de los puntos del decálogo inicial que planteó era el relativo a una ordenación legal referente a la acción y servicio exterior del Estado. A lo largo de 2009 tenemos como objetivo alcanzar un texto consensuado sobre el servicio exterior del Estado.

En cuanto a las palabras del representante del Grupo Parlamentario Socialista, quiero mostrar mi agradecimiento a la disponibilidad que es también disponibilidad del ministerio y de la subsecretaria para conseguir los mejores objetivos y los medios para el Ministerio de Asuntos Exteriores. Se ha referido al peso del Ministerio de Asuntos Exteriores y al aumento de las dotaciones del presupuesto, que realmente dan unas cifras importantes si miramos hacia atrás y vemos las cifras que teníamos en los pasados años y con las que contamos ahora, ya sea en el ámbito de cooperación ya sea en el de acción exterior; de verdad que prefiero ponerlos juntos. S.S. se refería al proceso de Barcelona. Aparte de mencionar que efectivamente el viernes pasado tuvo lugar una actuación del ministro en Barcelona para conseguir la sede —qué mejor sitio que Barcelona para la sede de

algo que se inició con el proceso de Barcelona—, tengo que decir que en la reunión de todos los embajadores de España en el exterior que ha tenido lugar recientemente en Madrid, el alcalde de Barcelona tuvo ocasión de dirigirse a todos, y hay todo un planteamiento en el ámbito de la red de nuestras embajadas para potenciar a Barcelona como sede para este proceso. Espero que tengamos suerte, en cualquier caso estamos detrás de ello. También me gustaría referirme a una dotación, que no ha salido aquí a colación pero que se refiere al ámbito mediterráneo, para la Casa del Mediterráneo en el concepto 143.A de 2,4 millones de euros. El compromiso de la política exterior en el ámbito mediterráneo continúa; llevamos años esforzándonos en ese ámbito y ahí seguiremos.

Me comentaban también algo sobre las prioridades de la Presidencia española del Comité de Ministros del Consejo de Europa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Señora Figa.

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Figa López-Palop): ¿Acabo? Acabo en dos minutos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Usted no tiene limitación de tiempo, pero tenemos a dos secretarios de Estado, cuyas comparencias se han acumulado por los cambios del orden del día, esperando fuera.

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Figa López-Palop): Está bien, si le parece le paso las prioridades de nuestra Presidencia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Todavía tienen derecho a pedir aclaraciones los intervinientes y también le voy a dar la palabra al señor Llamazares, aunque no ha solicitado la comparencia, para que pueda expresarse.

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Figa López-Palop): Únicamente quiero decir en lo que respecta a esta Presidencia que consideramos importante del Consejo de Europa, además de lo que he mencionado sobre la cumbre que va a tener lugar en Madrid, que tenemos algunos objetivos muy concretos. Uno es el de impulsar a través del Consejo de Europa la abolición de la pena de muerte, que ya es un objetivo del Consejo de Europa desde hace treinta años, así como poner énfasis en la mejora de la capacidad del Tribunal de Derechos Humanos, que es otra de las instituciones prestigiosas del Consejo de Europa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Muchas gracias, señora Figa. ¿Alguno de los intervinientes quiere hacer alguna pequeña aclaración? (**Pausa.**) Señor Ricomá.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Muy brevemente, con la promesa de que no picaré el anzuelo y no entraré en debate particular con el portavoz del Grupo Socialista. Quisiera dejar claras dos cuestiones a las que se ha hecho referencia aquí. En primer lugar, no estamos hablando de duplicar, triplicar o incrementar el presupuesto por incrementarlo, y mucho menos en una situación de contención de gasto, de crisis económica como la que estamos viviendo. Lo que he dicho y obviamente mantengo es que los presupuestos tienen que reflejar capacidad para ejecutar los objetivos que vienen marcados. Los objetivos vienen marcados en unas memorias y los presupuestos son los recursos que hay para poderlos desarrollar. Yo mantengo que hay una distorsión entre el voluntarismo que reflejan los objetivos que, insisto, compartimos en su mayoría, y los instrumentos reales que tenemos para desarrollarlos. Le pongo el ejemplo de las contribuciones voluntarias, que usted no ha dicho, pero fíjese lo que dice la memoria: Incrementar sustancialmente las contribuciones voluntarias a organismos internacionales para equiparar el nivel de contribuyente voluntario de España al que tiene como contribuyente obligatorio. Equiparar. Si esto es lo que pretende hacer el ministerio, después la realidad en los presupuestos en este aspecto y en muchos otros en los que ahora no entraré va por otro camino.

Acabo con la cooperación. Cuando he hablado de fachada, me estoy refiriendo a que se ha trabajado en la cooperación y en este sentido las cifras son inapelables. Quizá debía haber puesto otro símil —a ver si poniéndolo ahora nos entendemos—: la mesa, las cuatro patas del Ministerio de Asuntos Exteriores, tiene una pata muy larga y está muy bien que sea así, que es la de cooperación, pero a lo largo de los últimos cinco años no se han cuidado de alargar las otras tres, que es lo que deberían haber hecho y es lo que no se hace en estos presupuestos, con lo cual la mesa se tambalea. En consecuencia, bienvenido sea lo que se ha hecho en cooperación —reconocido está— pero, por favor, que hayan estado cinco años seguidos los otros programas por debajo de la previsión de crecimiento de IPC, me parece que no es darle alas a todos los ámbitos de trabajo del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra el señor Pedret.

El señor **PEDRET I GRENZNER**: Simplemente quiero solicitar a la señora subsecretaria aclaración por escrito —reglamentariamente cuando sea para no ocupar tiempo ahora— sobre la Casa del Mediterráneo, que es algo que hoy interesa especialmente a nuestro grupo parlamentario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Telegráfico. En primer lugar, quiero agradecer la comparecencia a la señora subsecretaria en su doble condición hoy aquí. En segundo lugar, respecto a la política exterior, me gustaría reflejar que nos encontramos ante un incremento de los retos: la crisis económica internacional, la crisis alimentaria y también el reto que esto supone para los presupuestos de países como el nuestro. En tercer lugar, el Ministerio de Asuntos Exteriores ha salido favorecido del reparto presupuestario. En un contexto de ajuste es un ministerio que incrementa su presupuesto en relación con la economía real y nominal. En cuarto lugar, nos preocupa la ejecución presupuestaria. En ese sentido le transmito dos preocupaciones que tienen que ver también con la previsión de presupuestos: una, la ejecución presupuestaria en materia de cooperación internacional, que se corresponda con la presupuestación, y otra, lo que podemos denominar contribuciones obligatorias. El año pasado y este año estamos presupuestando por debajo de los gastos—240 millones de euros por debajo de los gastos—, por lo tanto, si hay unos compromisos de contribuciones obligatorias que están por encima de lo presupuestado, se va a tener que utilizar el Fondo de Contingencia. El año pasado probablemente pudimos utilizarlo, este año no lo creo y va a ser mucho más difícil. Por lo tanto mostramos esa preocupación. Por último, quiero poner de manifiesto nuestra voluntad de que se equilibre en mayor medida, tanto en cooperación como en acción exterior lo que podemos denominar la parte inversora con la parte relativa a la gestión de la inversión, en este caso tanto en relación con la Agencia de Cooperación Internacional como con la reforma del servicio exterior.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra la señora subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

La señora **SUBSECRETARIA DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Figa López-Palop): Recojo que el hecho de que esté escrito equiparar es excesivo. Reconozco que equiparar está lejano y más en un presupuesto como el de 2009. Insisto en la importancia que desde el ministerio damos a estas contribuciones voluntarias que ponen de manifiesto cuáles son las áreas de mayor interés para nosotros. Recojo también la petición de información sobre la Casa del Mediterráneo, que es un proyecto muy interesante y que no ha sido fácil pero que tenemos presupuestado.

En cuanto a las observaciones del señor Llamazares, esperamos sacar el mayor rédito a este aumento de un 6 por ciento del presupuesto, que dentro del panorama presupuestario puede decirse que es bastante positivo para nuestro ministerio. Como decía antes, de lo que se trata es de administrar lo mejor posible el presupuesto

del año que viene, procurar idear las formas de sacar el mayor rendimiento. En eso es en lo que estamos y en lo que desgraciadamente está la subsecretaría. Así que ahí nos tocará hacer cuentas.

La ejecución de presupuestos por parte del ministerio no es mala, aunque en este momento me parece que tenemos unas cifras para el año 2008 que todavía están demasiado cercanas a un 50 por ciento, pero eso se debe a que hay muchos gastos que no se llegan a contabilizar como ejecutados hasta final de año. Creo que la ejecución presupuestaria del año anterior, 2007, fue una buenísima ejecución presupuestaria y espero que la del año 2008 también lo sea.

Quiero darles las gracias por el interés mostrado. Para cualquier duda que haya quedado pendiente, aclaración o ampliación que quieran, estamos a su más absoluta disposición. Como decía antes, estamos dispuestos a empezar a trabajar con este presupuesto y a sacarle el máximo posible para la mejor ejecución de la política exterior española. Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Gracias, señora Figa. Damos por terminada su comparecencia.

Interrumpimos la sesión por cinco minutos. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA (JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000168) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000220).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Damos paso a la comparecencia de la secretaria de Estado para Iberoamérica, Trinidad Jiménez, que tiene la palabra para hacer su exposición.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA** (Jiménez García-Herrera): Señorías, es para mi un motivo de satisfacción comparecer por primera vez en esta IX Legislatura ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso para informarles sobre el proyecto de presupuesto de esta secretaría de Estado para el año 2009. Aunque en unos días tendré nuevamente la ocasión de hacerlo para informarles con mayor detenimiento sobre la situación en Iberoamérica en términos políticos, económicos y sociales, sobre todo en el contexto de la próxima celebración de la cumbre iberoamericana que tendrá lugar en El Salvador, hoy quisiera exponerles brevemente las líneas de acción de esta secretaría de Estado y su reflejo en las cuentas generales del Estado.

Decir que la relación con Iberoamérica ha sido y es una prioridad para cualquier Gobierno de España resulta una obviedad. No se trata de una afirmación retórica sino que responde a una convicción pero también a una necesidad, porque las naciones iberoamericanas del otro lado

del Atlántico necesitan a España y nuestro país no sería lo mismo ni en esencia ni en relevancia internacional si prescindiese de su ser iberoamericano, porque para nosotros es un espacio natural de presencia y acción tanto en el ámbito político, social, cultural académico y científico como en el económico. España no puede ser entendida fuera de un proyecto compartido con esa Iberoamérica a la que pertenece y a cuyo desarrollo contribuye en pie de igualdad con las naciones del otro lado del océano; en definitiva, señorías, porque Iberoamérica es parte de nuestra identidad, de nuestra historia y de nuestro futuro. A ello responde la creación de la secretaría de Estado para Iberoamérica hace ahora apenas dos años. Desde entonces hemos crecido en estructura, en recursos humanos y en recursos materiales y, por lo tanto, hemos crecido en presupuesto, siempre teniendo en cuenta que la secretaría de Estado que dirijo no es dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación una unidad de gasto, no es una unidad de ejecución presupuestaria, sino que es una unidad de gestión política. Para 2009 queremos seguir creciendo, consolidando los recursos y aumentándolos modestamente dentro del contexto presupuestario actual. Así, si el año pasado se aprobó un presupuesto para la Secretaría de Estado para Iberoamérica de 11,7 millones de euros, este año el proyecto presentado por el Gobierno prevé un total de 12,11 millones de euros, lo que representa un aumento de algo más de 414.000 euros, ligeramente por encima del 3,5 por ciento de incremento.

Siendo plenamente conscientes de la densidad e intensidad de la relación que nos une con Iberoamérica, nuestra política iberoamericana responde a la voluntad de reforzar la acción política exterior de España y, en especial, nuestro papel en Iberoamérica como factor de desarrollo, de diálogo y de integración. Por ello seguimos desarrollando y poniendo en marcha distintos mecanismos e iniciativas que deben permitirnos de manera simultánea fortalecer nuestra presencia y nuestra influencia y contribuir sustancial y efectivamente a consolidar la estabilidad política y económica de la región. Como se señala en la memoria de objetivos del programa 142.A, acción del Estado en el exterior, que acompaña al proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2009, nuestros objetivos operativos en Iberoamérica son, por una parte, incrementar nuestra relación y nuestra presencia en los países de la zona, contribuyendo a la consolidación de la democracia y a la lucha contra la pobreza, y, por otra, impulsar la consolidación y el fortalecimiento del sistema de cumbres, con el fin de poder lograr la institucionalización de una comunidad iberoamericana de naciones.

Señorías, hemos reforzado los instrumentos de relación institucional con América Latina, normalizando la interlocución bilateral con todos los países de la región y asentando un determinado tipo de relación basada en el respeto y en la colaboración. Seguiremos trabajando en esta dirección. Por supuesto, uno de los principales instrumentos para tejer esa red de relaciones bilaterales

son los viajes realizados a la región, así como las visitas de los dirigentes iberoamericanos realizadas a nuestro país. Son ya doce los países que he tenido la oportunidad de visitar desde que se inició esta legislatura —Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, Haití, Perú y Venezuela; Méjico, Paraguay y República Dominicana, donde ya he estado al menos en dos ocasiones en esta legislatura—, ya sea acompañando a Sus Majestades los Reyes, a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias, al presidente del Gobierno o al ministro de Exteriores y de Cooperación, o ya sea en viajes organizados por cuenta de nuestra propia secretaría de Estado, y seguiré viajando constantemente a los países iberoamericanos en lo que queda de legislatura, como ya decía antes, para fortalecer los vínculos y las relaciones institucionales, que tan importantes son para la acción exterior de nuestro Gobierno.

De particular interés por su elevado peso y nivel institucional y simbólico son los viajes que realizan Sus Majestades los Reyes, así como Su Alteza Real el Príncipe de Asturias. Por citar solo un par de ejemplos, acabo de regresar de Méjico, donde he acompañado a los Príncipes de Asturias en un viaje oficial a aquel país para, además de las habituales actividades en el ámbito político y económico, participar en la inauguración del primer congreso de la cultura iberoamericana, que se enmarca dentro de las actividades e iniciativas de las cumbres iberoamericanas. Sus Majestades realizarán una visita de Estado a Perú, previamente a su asistencia a la próxima cumbre iberoamericana, que, como SS.SS. saben, se celebra en El Salvador los días 30 y 31 de octubre. Esta importante presencia institucional del Jefe del Estado y de su Alteza Real el Príncipe de Asturias en Iberoamérica refleja el compromiso de la Corona con la región. El enorme flujo de visitas, como decía antes, de mandatarios, pero también de empresarios y todo tipo de miembros de la sociedad civil desde Iberoamérica a España sigue aumentando exponencialmente, de forma especial desde la creación de la secretaría de Estado, pues todos ellos encuentran en ella un interlocutor permanente y específico. Por tanto, viajes y visitas seguirán siendo nuestra principal herramienta para mantener y consolidar el objetivo fundamental de la interlocución en todos los planos, tanto en el político como en el económico, el social o el cultural.

En nuestras relaciones bilaterales seguiremos impulsando las asociaciones estratégicas que mantenemos con aquellos países con los que nos unen unas relaciones más estrechas, también en el ámbito económico. Son Méjico, Chile, Brasil, Argentina y más recientemente Colombia. Pero también existe especial interés en incrementar nuestra presencia en todos los países de la zona, incluido el Caribe anglófono, entendiendo que desde la proximidad puede facilitarse el entendimiento, la capacidad de influencia y el arreglo de las diferencias. Por ello, hace escasos meses celebramos la IV cumbre España-Caricom en Madrid, que ha servido para reforzar nuestras relaciones con una zona del continente ameri-

cano que no siempre ha recibido la atención que merecía por parte de España.

Es nuestra intención seguir apoyando a las empresas españolas presentes en Iberoamérica. Como SS.SS. saben bien, Iberoamérica ha constituido en muchos casos un banco de pruebas para la internacionalización de la empresa española. Del mismo modo, el continente iberoamericano se ha beneficiado de las inversiones en nuestro país para su desarrollo social y económico. Somos el segundo inversor extranjero de América Latina. Entre 1993 y 2007 la inversión española neta acumulada en la región rondó los 130.000 millones de euros, algo más de un 10 por ciento de nuestro PIB, concentrándose sobre todo en los servicios públicos, el sector financiero y el de telecomunicaciones, aunque con presencia también en otros sectores. La continuidad e incremento de esos vínculos han dado vida nueva a nuestras relaciones bilaterales y han potenciado y actualizado la imagen de España en aquel continente. Nuestras empresas pueden estar seguras de que defenderemos sus intereses en Iberoamérica de la misma manera que apoyaremos su labor como vector de desarrollo económico y social en los países en los que operan.

Quisiera ahora detenerme en uno de los pilares de nuestra acción exterior respecto a Iberoamérica, como es la Comunidad Iberoamericana de Naciones. A través de la concertación que representan las cumbres iberoamericanas estamos articulando algo más que un espacio de concertación política cada vez más fuerte; estamos construyendo un sentimiento de pertenencia a un proyecto compartido. Lo cierto es que no se me ocurre ninguna región en el mundo que presente unas condiciones objetivas más favorables para lograr ese propósito. La lengua, la historia, la cultura o los valores son elementos poderosísimos para construir la ciudadanía iberoamericana. Además, el Gobierno está convencido de que la comunidad iberoamericana, por su importancia numérica y por el potencial de su crecimiento e influencia, puede y debe tener una mayor proyección y visibilidad en el ámbito internacional. Por ello, impulsar la consolidación y el fortalecimiento del sistema de cumbres a través de la colaboración permanente con la Secretaría General Iberoamericana es, como ya he apuntado, el segundo eje fundamental de nuestra política exterior hacia la región y así queda reflejado en los presupuestos. La suma de las contribuciones obligatorias y voluntarias previstas para la Segib para 2009 asciende a algo más de 5,1 millones de euros; es decir, el 57 por ciento de las contribuciones a organismos internacionales de la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Nuestra aportación a la Segib representa el 60,9 por ciento de su presupuesto total, lo que da una idea de la importancia que España otorga al proceso iberoamericano.

Continuando en el ámbito multilateral, debo decir que España siempre ha apoyado —y lo sigue haciendo con toda decisión— los distintos procesos de integración en la región. Queremos que estos procesos se activen y desarrollen por su innegable relevancia para el desarrollo

socioeconómico, así como para fomentar la actuación coordinada de los distintos países iberoamericanos. Se trata de que Iberoamérica tenga una presencia claramente perceptible en el escenario global, que se constituya en un actor de peso. En la medida en que lo consiga tanto mayores serán para nuestro país las posibilidades de alcanzar una verdadera alianza estratégica para defensa de los intereses comunes en el ámbito internacional. En este sentido, quiero señalar y subrayar el trabajo coordinado que realizamos con la Secretaría de Estado de la Unión Europea para el logro de este objetivo. Así, estamos incrementando la presencia de España en los distintos organismos y entidades de cooperación e integración de ámbito iberoamericano: en el Sistema de Integración Centroamericana, en la Comunidad Andina, en el Mercosur, en el Caricom, en la OEA —en la que ya somos uno de los principales contribuyentes a pesar de que somos un país observador— y en otros. Y más allá de los recursos que se destinen con cargo a la cooperación al desarrollo, para esta Secretaría de Estado para Iberoamérica solicitamos al Parlamento hasta 2,6 millones de euros en concepto de contribuciones voluntarias destinadas a distintos organismos multilaterales que operan en la región. Merece una atención especial el papel de España en el fomento de la relaciones Unión Europea-América Latina, sobre todo cuando constituirán sin duda uno de los elementos fundamentales de la Presidencia española de la Unión Europea durante el primer semestre del año 2010, coincidiendo con la sexta cumbre Unión Europea-América Latina que nos tocará organizar. Seguiremos apoyando los acuerdos de asociación entre la Unión Europea y los países de Centroamérica, así como con los países de la Comunidad Andina, confiando en que se puedan firmar dichos acuerdos durante la Presidencia española. En conjunto, de los algo más de 12 millones de presupuesto de la Secretaría de Estado para Iberoamérica prácticamente 9 —es decir, un 75 por ciento— se dedicarán a contribuciones a organismos internacionales. De esos 9 millones, 4,9 serán contribuciones voluntarias que por su naturaleza representan un instrumento esencial para poder implementar nuestra política multilateral iberoamericana.

Desearía también resaltar un aspecto que adquirirá mayor trascendencia a partir del año 2009, como es la conmemoración de los bicentenarios de los procesos de independencia de las repúblicas iberoamericanas. La Secretaría de Estado para Iberoamérica forma parte de la Comisión nacional para la conmemoración de dichos bicentenarios, así como de su comité ejecutivo, formado por siete miembros, y a instancias del ministro de Asuntos Exteriores se ha creado un grupo de trabajo que impulse y coordine las diferentes acciones llevada a cabo por las numerosas instituciones públicas implicadas. Dicho grupo de trabajo ha elaborado un proyecto de plan de acción que deberá ser aprobado por la comisión próximamente. Es este un campo esencial de nuestra acción exterior para los próximos años y a ella destinaremos una gran parte de recursos, coordinados por la

Secretaría de Estado para Iberoamérica y residenciados en las distintas instituciones públicas que pertenecen a dicha comisión.

Existen otros ámbitos de nuestra acción exterior en los que la Secretaría de Estado para Iberoamérica seguirá trabajando junto con el resto de organismos públicos. Nuestro compromiso con la región también se refleja en el volumen de recursos que la cooperación española destina a Iberoamérica. América Latina sigue y seguirá siendo el primer destino de nuestra política de cooperación. Hemos multiplicado los recursos hasta alcanzar la cifra de 1.600 millones de euros en el año 2008, desde la cobertura de las necesidades sociales primarias, sobre todo, en salud y educación, incluyendo la ayuda humanitaria o de emergencia que se presta en situaciones de devastación y de grandes catástrofes como la secuencia de huracanes que recientemente han asolado Haití, República Dominicana y Cuba, hasta la promoción de un tejido empresarial básico, por ejemplo, a través de mecanismos de microcréditos, pasando por múltiples iniciativas destinadas a mejorar la organización e incrementar la capacidad de respuesta de las instituciones.

Continuaremos trabajando en la promoción de nuestra lengua y cultura compartidas, que son un patrimonio común, pero también un poderosísimo instrumento de trabajo para el futuro. En este ejercicio presupuestario, la Secretaría de Estado para Iberoamérica ha entrado a formar parte de los patronatos de la Casa de América y de la Fundación Carolina, que son instrumentos fundamentales de nuestra acción cultural y de cooperación en distintos ámbitos, pero que, como saben, tienen presupuestos propios.

En lo que respecta a la protección jurídica y asistencial de las comunidades de españoles asentadas en los diferentes países iberoamericanos, continuaremos reforzando los recursos de nuestros consulados en Iberoamérica, con el fin de dar una respuesta eficaz a las necesidades de nuestros conciudadanos residentes en esa parte del mundo. No quisiera dejar de mencionar en este ámbito la repercusión que va a tener en América Latina la entrada en vigor de la disposición adicional séptima de la Ley 52/2007, de 26 de diciembre —comúnmente llamada Ley de Memoria Histórica—, que supondrá el reconocimiento de la nacionalidad española a numerosos descendientes de exiliados e inmigrantes españoles. La dotación específica para este proyecto alcanzará 3,9 millones de euros, aunque, por razones obvias, no será gestionada por la Secretaría de Estado para Iberoamérica, sino por la recién creada Secretaría General de Asuntos Consulares y Migratorios.

Por último, un aspecto muy difícil de cuantificar presupuestariamente, pero que a la Secretaría de Estado para Iberoamérica le genera un enorme trabajo y esfuerzo de coordinación con otros ministerios, como el del Interior y el de Trabajo, es el tema de las migraciones. Nuestro país se ha convertido en uno de los destinos más importantes de la inmigración latinoamericana. Cerca de un millón y medio de latinoamericanos viven y trabajan en

nuestro país y envían anualmente a sus países de origen un volumen de remesas próximo a los 6.000 millones de euros; cifra algo superior al total incluso de las inversiones españolas en la zona. Quisiera subrayar además que al fenómeno migratorio se le debe también una parte importante de la prosperidad que disfrutamos; por tanto, una gestión adecuada de los intercambios migratorios sigue siendo también una prioridad fundamental de esta Secretaría de Estado.

Señorías, la dedicación exclusiva de una Secretaría de Estado para Iberoamérica es una novedad en la Administración española que pone de manifiesto el renovado interés de este Gobierno en las relaciones e intercambios con aquellos países, pero no se nos puede valorar como un compartimento estanco dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores. Nuestra principal labor consiste en coordinar la acción política de todos aquellos actores que, dentro de la Administración española, ejercen sus competencias en el ámbito iberoamericano, sin duplicar esfuerzos, sino coordinando los que ya existen, que comprenden un amplísimo espectro de realidades diversas que abarcan prácticamente —se lo puedo asegurar— todo el quehacer humano. En esencia, la política exterior del Gobierno hacia Iberoamérica responde, como he mencionado en numerosas ocasiones, a la voluntad de combinar la defensa adecuada de nuestros intereses con las necesidades y aspiraciones de los países y pueblos de la región. Sin duda, la mejor defensa de los intereses españoles en América Latina es apoyar la consolidación de las instituciones democráticas, reforzar la cohesión social y promover el desarrollo y el bienestar de todos los pueblos. Espero que estén de acuerdo conmigo en que la mejor defensa de los intereses españoles en Iberoamérica se consigue, por un lado, reforzando el diálogo político bilateral que nos sitúa como interlocutor permanente y, por otro, reforzando el diálogo multilateral para conseguir que Iberoamérica sea un actor de peso y una voz escuchada con mayor atención en el concierto internacional.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Muchas gracias, señora Jiménez.

Damos paso al turno de los grupos solicitantes de la comparecencia. Tiene la palabra el señor Ricomá, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Señora secretaria de Estado, quiero agradecerle su cita anual con los Presupuestos Generales del Estado correspondientes a las competencias que tiene asignadas dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores. Estamos algo más de enhorabuena que el año pasado, porque usted ha entrado sólo con una hora y media de retraso, el año pasado lo hizo con tres, por lo tanto algo hemos ganado, como le decía. Consciente de que tiene una agenda apretada esta tarde, voy a intentar ser breve en mis planteamientos, a la vez que claro y ciñéndome a lo que nos trae hoy aquí, que

es la valoración de los Presupuestos Generales del Estado para su área de influencia. Lo digo, porque en su desarrollo se ha extendido mucho en objetivos, en planteamientos, en reflexiones, muchas de ellas que podemos compartir y suscribir, pero que creo que corresponden más a debates generales, como el que tendremos el miércoles de la semana que viene con oportunidad de su presencia en esta Comisión para comentar la cumbre Iberoamericana.

Me gustaría empezar con sus propias palabras, con las últimas que pronunció en la comparecencia del año pasado, el día 10 de octubre de 2007, cuando valorábamos los presupuestos para 2008. Después del debate usted cerró su turno de réplica diciendo: «Por tanto, estos presupuestos son un punto de partida y no de llegada. No, cada año iremos a más y a más. A lo mejor, en algún año le sorprendemos y hacemos ese salto que usted tanto desea. No se preocupe, y en eso sí le doy la razón, esta secretaría de Estado lleva un año funcionando. Quién sabe hasta dónde puede llegar.» Empiezo con estas palabras, porque desgraciadamente ni hemos ido a más ni me ha sorprendido ni estos presupuestos representan el salto que usted intuía que podía pasar en su comparecencia del año pasado. Para ello basta remitirse a las cifras. Son unos presupuestos que crecen en la línea de la previsión del crecimiento del IPC. Pasamos —creo que usted lo ha comentado— de los 11.704.740 euros del año 2008 a los 12.118.850 euros para este año 2009, hay por tanto un incremento de 414.110 euros. Evidentemente entendemos que subir en la línea del IPC no supone ni mucho menos este lanzamiento que considerábamos necesario. Podemos hablar de lo que ya se ha comentado en la intervención anterior, de la contención de gasto, de la situación de crisis, de la prudencia presupuestaria y de todas estas cosas, pero obviamente la realidad es que las cifras globales de su área de trabajo le permiten a usted un margen de maniobra relativamente limitado. De hecho, los presupuestos —me sigo ciñendo a las cifras— son un calco milimétrico de los presupuestos del año pasado. Son idénticos, sin crecimiento ni decrecimiento, en el capítulo 2, de gastos corrientes, y en el capítulo 4, de transferencias. Teniendo en cuenta que el capítulo 4 es uno de aquellos que le permitiría a usted tener cierto margen para dejar constancia de forma más evidente de lo que es su trabajo, lamentamos que estos dos capítulos se mantengan en las mismas cifras que el año pasado. Eso sí, aumenta el capítulo 1, de personal, y aumenta más que todo el incremento que tiene su secretaría de Estado. Antes le he dicho que su secretaría aumentaba en 414.110 euros, y el capítulo de personal aumenta en 419.110 euros, casi lo mismo. Aparece como justificación de ello un alto cargo que se incorpora a su gabinete, a su área de trabajo. Sería bueno que nos explicase qué responsabilidades va a tener y, en definitiva, la justificación de esta incorporación.

Señora secretaria de Estado, no nos engañemos más. Su Secretaría de Estado tiene un problema de fondo, un problema estructural que la convierte más en un órgano

asesor que en un área ejecutiva. Usted lo ha dicho: la Secretaría de Estado para Iberoamérica no se trata de un órgano de gestión, se trata de un órgano político. Estoy totalmente de acuerdo. Se trata de un órgano político, pero entiendo que es un órgano político de opinión, de reflexión, de asesoramiento y de gestión, si usted quiere, incompleto, porque evidentemente todos los procesos que existen, desde la idea o la definición de un objetivo hasta la ejecución del mismo, no los tiene usted en sus manos; adolece, entre otros, de cierta capacidad de maniobra con el recurso, manido pero necesario, como es el recurso presupuestario. Se lo venimos diciendo cada año —este es el tercero— y aunque usted no lo vea así o lo vea así pero no lo quiera decir, nosotros estamos obligados a reiterar este discurso, y lo hacemos porque creemos que, primero, el tiempo nos da la razón y, segundo, que nuestra insistencia ha generado frutos en beneficio del área de la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Por tanto, ver que tus esfuerzos, tus quejas o tus lamentos sirven de algo te motiva a seguir insistiendo en ello, aun cuando ves que el problema de fondo, que es estructural, al que yo he hecho referencia, todavía no está solucionado. Recuerde usted que el año pasado, aunque fuera vía enmienda, conseguimos que los presupuestos de la Secretaría de Estado para Iberoamérica crecieran un 75 por ciento. Se consiguió porque finalmente las contribuciones, tanto voluntarias como obligatorias, definidas para cuestiones con ámbito de acción en Iberoamérica se las atribuyeron, como es de justicia, a su secretaría de Estado. No las voy a mencionar aquí, pero son cuatro entidades en base a contribuciones obligatorias y seis entidades en base a contribuciones voluntarias. Se lo dijimos cuando presentó los presupuestos para 2007; en 2008 se rectificó algo; y ahora, en 2008, seguimos insistiendo en este discurso para ver si tenemos suerte y vía enmienda, en el propio ejercicio 2009 que estamos tratando o en el futuro, conseguimos solucionarlo. Porque lo cierto es que todos los criterios por los que denunciábamos carencias o contradicciones de su secretaría desde su creación en 2006, todos aquellos criterios por los que apoyamos la enmienda de las transferencias corrientes el año pasado, siguen siendo válidos para insistir en que en los presupuestos referidos a su secretaría de Estado pasan cosas que siguen sin ser de recibo o sin ser mínimamente comprensibles. Le voy a poner un par de ejemplos para no extenderme: La Casa América. Lo normal sería que las aportaciones que se hacen a la Casa América —y fíjese que lo que estoy diciendo cuantitativamente no es muy relevante, pero sí lo es cualitativamente, que es lo que nos importa— estuvieran bajo su abrigo, bajo su paraguas. Otro ejemplo es la promoción de los derechos humanos en Iberoamérica. Nos sorprende que exista —como debe ser, y apoyamos y aplaudimos— una partida presupuestaria para dotar a todas las acciones y actividades destinadas a promover los derechos humanos en la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores, y que usted no tenga esta partida en las cuentas de la Secretaría de Estado para Iberoamé-

rica. Supongo que falta de respeto a los derechos humanos en Iberoamérica, desgraciadamente, tenemos muchos ejemplos —y tampoco vamos a entrar ahora en este debate, en el que seguramente estaríamos de acuerdo—, con lo cual, lo lógico es que dentro de esa gestión política —a la que usted ha hecho referencia y que usted desarrolla,— este capítulo tuviera un margen de maniobra, porque nos sigue generando dudas la eficacia en la coordinación de todas aquellas áreas del Ministerio de Asuntos Exteriores que inciden en Iberoamérica. Estoy seguro que usted me va a decir que la coordinación es perfecta, que el entente es perfecto, pero cuando los objetivos se definen conjuntamente pero los recursos se utilizan de forma sesgada, ahí está fallando algo. Obviamente, la Secretaría de Estado de Cooperación tiene un peso importantísimo. La Secretaría de Estado para Asuntos Exteriores tiene —le acabo de poner dos ejemplos— recursos para tocar temas que son directamente de su competencia política, y usted tiene que estar siempre en contacto, en coordinación —que no dudamos de que exista—, pero siempre a merced de las decisiones de las otras dos secretarías de Estado que entre sus prioridades puede estar, obviamente, Iberoamérica —y no dudo de que lo esté— pero que tiene otra lista de cometidos que pueden mermar el grado de atención en relación a aquellas cuestiones que sí son de su competencia; problema que se resolvería si en todo aquello que tiene directa influencia en Iberoamérica usted tuviera mucho más margen de maniobra.

Quisiera —y con ello ya voy a terminar— solicitarle que nos explique algo importante para España y que va a hacer a Iberoamérica protagonista y referente durante una temporada, y es la Presidencia española en la Unión Europea en el primer semestre de 2010, donde uno de los objetivos va a ser fomentar las relaciones entre Europa e Iberoamérica. Obviamente, estamos ante el mejor interlocutor, que es España; y estamos ante la mejor oportunidad que genera el que España ostente, precisamente, la Presidencia de la Unión Europea. En ese sentido, quisiéramos saber qué grado de implicación va a tener su secretaría de Estado, cómo va a estructurar esta oportunidad que tiene España. Con la esperanza de que cuando nos volvamos a ver —Dios lo quiera— el año que viene para cubrir este trámite, podamos certificar que sus palabras del año 2008, que no se han cumplido en 2009, sí se cumplan en 2010, le agradecemos su asistencia y sus explicaciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Benegas Haddad): Tiene la palabra la señora Aburto en representación del Grupo Socialista.

La señora **ABURTO BASELGA**: En primer lugar, quiero darle la más grata bienvenida a esta su primera comparecencia en esta legislatura, que corresponde al informe sobre los presupuestos del Estado. Espero que dentro de muy poco tenga lugar la comparecencia política, en la que estoy segura de que habrá muchísimas

cosas que tratar, porque los países iberoamericanos son muchos, muy diversos y muy próximos. Seguro que hay muchísimos temas de interés para todos nosotros.

Quiero felicitarle por el acierto que tuvo el Gobierno socialista con la creación de la Secretaría de Estado para Iberoamérica, porque se está demostrando que está siendo muy fructífera. Esto se refleja también en los presupuestos, porque si bien su secretaría de Estado es de acción política, de acción exterior, la acción exterior del Estado en general sube un 2,3 por ciento —la mayor parte corresponde a cooperación— y la suya sube un 3,5 por ciento. Esto da medida de la importancia que tiene. Pero si importante es la cantidad, igual o quizás más importantes son la inteligencia, el trabajo y las ganas de ahorrar o de ganar dinero, según como se quiera ver. Ser efectivo es tener resultados, y esto se refleja bastante bien en la cantidad de viajes, que es una de sus principales herramientas. El año pasado, en los doce meses de ejercicio hizo catorce viajes y ahora lleva doce en seis meses. Ahí se refleja bien la cantidad de trabajo que está realizando su secretaría de Estado. Si no, que se lo pregunten a los actores implicados, como las empresas españolas, los españoles que viajan, que migran, que residen allí, o a los actores y los deportistas, que representan la diplomacia pública que debe coordinar la secretaría de Estado. Desde luego esto debe hacerse teniendo en cuenta los intereses de los habitantes de los países a los que nos referimos, intereses que deben ser coordinados con los nuestros. Esto tampoco debe ser demasiado difícil, porque nuestros intereses y los suyos coinciden en el objetivo de conseguir más democracia, mayor respeto a los derechos humanos, más desarrollo económico y, evidentemente, también más influencia española y más influencia para los actores que intervienen allí, incluidas las empresas españolas, cuya internacionalización es de vital importancia en momentos de crisis económico-financiera mundial. Aprovechar la potencialidad de España en la lengua, en la cultura y en la historia común es un reto, pero no un reto económico, sino un reto de trabajo, de dedicación y de acierto. Eso lo está demostrando cumplidamente la Secretaría de Estado para Iberoamérica, con su objetivo de crear la Comunidad Iberoamericana de Naciones, que nos parece la cumbre de todas sus aspiraciones. En cualquier caso, en su secretaría de Estado recae la coordinación tanto de la cooperación española hacia Iberoamérica —que sigue siendo la más alta, un 36 por ciento de la Agencia Española de Cooperación—, como de la enorme cantidad de eventos celebrados en la Casa América, la promoción de los derechos humanos y el refuerzo de los consulados, que van a ser necesarios para esa cantidad de nuevos españoles que va a haber a lo largo de 2009. Todo esto supone un gran trabajo y es de gran importancia para todos nosotros. Probablemente, ese número de nuevos españoles coincida con el final del año 2009 y por tanto con el comienzo de la Presidencia española de la Unión Europea, por lo que los dos efectos se pueden sumar. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Quizás pueda

hacernos una valoración de la forma en la que se van a sumar esos dos efectos, porque pueden ser de gran resonancia para la influencia española en todo el mundo, fundamentalmente en el mundo al que nos estamos refiriendo ahora, que es el formado por la Unión Europea e Iberoamérica.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA** (Jiménez García-Herrera): Quiero agradecer a los representantes del Grupo Socialista y del Grupo Popular el tono de sus intervenciones y la actitud siempre constructiva que han mantenido con esta Secretaría de Estado para Iberoamérica, en el bienentendido de que compartimos intereses y objetivos en una región del mundo tan importante para nuestro país.

En primer lugar, quiero contestar al señor Ricomá. Señoría, después de comparecer una tercera vez tenía la esperanza secreta de haberle convencido de cuáles son los objetivos de esta secretaría de Estado —sobre los objetivos, creo que sí lo he hecho— pero también de la fórmula de trabajo, de cómo se concibió la secretaría de Estado. Es verdad que yo terminé mi última comparecencia diciendo que esto era un punto de partida y que esperaba poder ir incrementando. Quizás porque a mí me gusta mirar a largo plazo y con un horizonte que vaya algo más allá de los dos años que lleva creada esta secretaría de Estado, todavía estaríamos en condiciones de poder mantener esa frase sin tener que analizarla cada ejercicio presupuestario, aunque entiendo que ese es su ejercicio político y por tanto es el que le corresponde en este caso. Si pensamos que hace dos años no había nada, lo que tenemos en este momento sinceramente creo que es mucho. También vuelvo a mis palabras de aquel momento, ojalá todas las unidades de la Administración del Estado fueran capaces de hacer tanto con tan poco presupuesto, sobre todo si estamos en un contexto de austeridad presupuestaria.

Durante mucho tiempo hemos estado trabajando en estos dos años con las distintas unidades de la Administración del Estado que tienen algún tipo de competencia con América Latina. Es verdad que hemos reflexionado mucho sobre la conveniencia de hacer una transferencia de recursos sobre aquellas cuestiones que iban destinadas a América Latina o, por el contrario, si merecía más la pena hacer un esfuerzo de coordinación con ella. Este debate lo hemos tenido internamente. Le voy a ser muy franca, como suelo ser siempre y como me corresponde en una comparecencia parlamentaria, de verdad, yo creo que es más importante, que es más eficaz y es más útil no tratar de duplicar los esfuerzos que se hacen desde otras unidades de la Administración del Estado. Por supuesto, usted ha dejado de lado lo que es la cooperación, que tiene que tener una unidad y una homogeneidad, pero también trabajamos con ministerios como pueden ser el de Cultura, los esfuerzos que se están

haciendo con la lengua, el Congreso de la Lengua, el Congreso Iberoamericano de la Cultura, con el cine, y todo lo que se hace en Iberoamérica, en todo lo cual nosotros participamos y estamos presente; o desde el Ministerio de Trabajo e Inmigración, con todo el flujo de inmigrantes, con las asociaciones, con los debates que tienen que ver con nuestros reglamentos, con nuestras normas, con nuestra legislación relacionada con estos países; o con el Ministerio del Interior, todo el tema de fronteras, o con otras unidades dentro del ministerio. Le puedo asegurar que no hemos querido hacer de la Administración y hacer de la secretaría de Estado un compartimento estanco. Hemos pensado que desde el punto de vista político es más operativo, más eficaz y más útil hacer ese esfuerzo de coordinación. Y sí que somos un órgano de gestión, somos una unidad de gestión; precisamente es lo que somos, una unidad de gestión política, de acción política. Una secretaría de Estado es por definición un órgano de gobierno y como órgano de gobierno nos comportamos. No de asesoramiento, no de reflexión. Ojalá pudiéramos ser un órgano más de reflexión; somos un órgano de pura gestión y de pura operación política. Por eso tienen sentido mis viajes al exterior, acompañando a altas instituciones del Estado, pero también con una gestión propia. Le puedo asegurar que, aunque un viaje represente tan poca parte del presupuesto del Estado, en un viaje podemos resolver grandes operaciones que pueden afectar a una gran empresa de nuestro país, o grandes operaciones que pueden afectar a nuestra presencia, a nuestra votación en un organismo internacional, etcétera. Eso es lo que nosotros hacemos, que consideramos que tiene una enorme relevancia y una gran importancia.

Es verdad que el incremento que se logró el año pasado —yo agradezco el apoyo que nos dio el Partido Popular por vía de enmienda— fue por una transferencia de las contribuciones dirigida a organismos latinoamericanos, que estaban anteriormente en otra secretaría de Estado. Eso ya se logró y se consolidó. Eso es algo que agradezco —se lo agradecí en su momento— al Partido Popular por apoyar esa enmienda. Y desde luego, señor Ricomá, señoría, le volvería a agradecer cualquier otra transferencia o incremento que pudiera redundar en beneficio de esta secretaría de Estado. Usted hablaba de la Casa de América o de la promoción de derechos humanos en Iberoamérica y, le insisto, quizá es por la propia naturaleza con la que fue concebida esta secretaría de Estado, pero no tenemos un afán especial por que el presupuesto de la Casa de América esté en la Secretaría de Estado para Iberoamérica. Para nosotros es más importante trabajar con la Casa de América, trabajar en la definición de los objetivos de la Casa de América. Precisamente antes de entrar en esta comparecencia hablaba con mis colaboradores de que no hay una semana en la que mi participación en la Casa de América sea inferior a cinco o seis veces: debates, conferencias, seminarios, etcétera; participación en diversos eventos. Lo que importa, señoría, es la acción política. No

entendiendo la política exterior como compartimento estanco, y mucho menos esta secretaría de Estado, porque Iberoamérica ocupa prácticamente todo lo que pueda abarcar el quehacer humano, desde luego para España.

Lo mismo ocurre con la promoción de los derechos humanos en Iberoamérica. ¿Cómo vamos a compartir los derechos humanos dentro de la Secretaría de Estado de Asuntos Exteriores? Le puedo dar los datos de cómo esta secretaría de Estado se ha ocupado de gestionar la presencia, la llegada de numerosas personas provenientes de Cuba que querían venir a nuestro país. Podemos decir que es gestión directa de derechos humanos y era gestionado directamente por esta secretaría de Estado, aunque las aportaciones vinieran de otra secretaría de Estado. Yo le puedo asegurar que hemos funcionado, y muy bien, pero no por mí, sino porque está concebido así. Desde luego también por mí, porque soy quien la dirijo, pero sobre todo porque la acción exterior está concebida así, y afortunadamente no somos compartimentos estancos. Insisto mucho en eso, porque después de dos años de experiencia —que, aunque no es mucho, me parece que es suficiente— cada vez estoy más convencida de que es esto lo que teníamos que hacer.

Por último, ha planteado algo relativo a la Presidencia. Aunque no es esta la comparecencia en la cual deberíamos —por la competencia propia de la misma— abordar cuáles serían las prioridades de la Presidencia española en materia de América Latina, le puedo adelantar que en ese año 2010, durante la Presidencia española, tendrá lugar la próxima cumbre Unión Europea-América Latina. Se celebra cada dos años, la última tuvo lugar en mayo en Lima, Perú, y la próxima tendrá lugar en España, en una ciudad que todavía está por decidir. Queremos que sea el momento fundamental para hacer un relanzamiento de las relaciones entre la Unión Europea y América Latina. Ya estamos trabajando en esa dirección. De hecho estamos acelerando las rondas negociadoras para que se puedan finalizar los procesos de integración. Lo más avanzado en este momento es, en primer lugar, Centroamérica y, en segundo lugar, la Comunidad Andina, y que se puedan concluir dichos acuerdos. No solamente los acuerdos entre Centroamérica y Comunidad Andina, sino también dar más contenido a la condición de socio estratégico que en este momento tiene Brasil y conseguir que adquiera dicha condición México, que ya tiene firmado un acuerdo de asociación. Queremos que España simbolice ese mayor acercamiento entre dos regiones —y usted me ha oído decirlo en varias ocasiones— que tienen mucho en común. Quizás no haya dos regiones en el mundo que se parezcan tanto y que estén en condiciones de abordar de manera conjunta los desafíos que tenemos en el escenario global. Por citar solo algún hecho que es coyuntural pero que creo que es relevante, la crisis financiera que se vive en el escenario internacional, aunque afectará a América Latina, la está afec-

tando en menor medida, y a España y a su proyección exterior, a sus empresas, les está viniendo muy bien nuestra presencia en América Latina. Países que están creciendo al 6, al 7, al 8 o al 9 por ciento —como hay algunos países que están creciendo— son para España un elemento fundamental para buscar un equilibrio en esa diversificación de riesgo que de alguna manera se tiene que tener en cuenta en este momento. Sinceramente, creo que hoy día estamos viendo los frutos del esfuerzo que hemos hecho por fortalecer la presencia de nuestras empresas, por cuidar las relaciones políticas que marquen —valga la redundancia— un marco de referencia de actuación de dichas empresas.

Volviendo a la Unión Europea, creo que será el momento de relanzamiento e intensificación de las relaciones. Tendremos ocasión de aquí al año 2010 de hablar con más detalle, con más detenimiento, sobre en qué va a consistir cada una de estas iniciativas, pero sinceramente creo que, si en los años noventa hubo un momento de relanzamiento de la relación, quince años más tarde podemos volver a ese relanzamiento de la relación, una vez que la Unión Europea está concluyendo su proceso de ampliación, que ha conseguido ir definiendo sus fronteras, dejar de concentrarse en los problemas más internos y volver a ocuparse de otras regiones del mundo con las que puede tener una coordinación y muchos intereses de futuro.

En cuanto a la intervención que ha hecho la señora Aburto, quisiera agradecerle muy sinceramente sus palabras de apoyo, como siempre, y sus propuestas, que tengo muy en cuenta. Creo sinceramente que fue un acierto —pero no porque le corresponda al Gobierno del Partido Socialista— la creación de la Secretaría de Estado de Iberoamérica. Dos años de existencia es todavía poco tiempo para apreciar la relevancia que se le da en América Latina, no solamente porque desde América Latina se nos mira como que hemos hecho un esfuerzo para poder focalizar y centralizar todas las relaciones institucionales, bilaterales y multilaterales, en una unidad específica del Gobierno de España, sino también porque se ha fortalecido la interlocución y la presencia de una manera absolutamente extraordinaria. Creo que fue un acierto, efectivamente, y espero que podamos seguir incrementando dicha presencia y seguir fortaleciendo dicha relación institucional que al fin y al cabo es lo que cuenta, los resultados finales de lo que ha supuesto la creación de dicha secretaría de Estado.

Si me permite que salte de una intervención a otra, quiero contestar al señor Ricomá, porque decía que hemos incrementado solamente nuestro presupuesto en materia de personal. Es cierto, porque también era necesario que creyéramos en estructura; teníamos una estructura relativamente pequeña, dos direcciones generales con poco personal, el esfuerzo que teníamos que hacer era extraordinario y, aunque coordinábamos los esfuerzos y había otros funcionarios que se incorporaban a nuestras delegaciones de relaciones económicas o de trabajo y que por tanto podían realizar el trabajo con nosotros,

realmente incrementar nuestra estructura era también importante. No ha habido ningún alto cargo, nos hubiera gustado crear una tercera dirección general pero no era posible en este contexto de austeridad presupuestaria. No obstante, sí se han incrementado con nuevos funcionarios, aunque ninguno tiene esa consideración de alto cargo al que usted hacía referencia; son nuevos funcionarios que ayudan y fortalecen la estructura, y creo que eso sí que había que conseguir hacerlo en este año.

Esa es básicamente la explicación que hoy quería dar a SS.SS. sobre el funcionamiento de la secretaría de Estado en su reflejo en las cuentas generales del Estado y las previsiones que tenemos para el futuro. Somos muy conscientes del contexto de austeridad presupuestaria, por tanto en esta ocasión no les voy a pedir, como hice el año pasado, que apoyen vía enmienda alguna modificación en el presupuesto de la secretaría de Estado. Sí les pido —porque esa es mi responsabilidad fundamental— respaldo político, porque, en la medida en que pueda contar con el respaldo de todos los grupos parlamentarios, podemos ser más fuertes como país en la gestión de nuestra acción exterior. Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: A usted, señora secretaria de Estado.

Si quieren intervenir para réplica, señor Ricomá, tiene la palabra.

El señor **RICOMÁ DE CASTELLARNAU**: Brevemente, por cortesía.

Después de su primera intervención creía que el muro que separaba conceptualmente la interpretación que ustedes hacen y nosotros hacemos de área de gestión, área política, área ejecutiva, llámele como quiera, era un muro insalvable. Después, cuando usted ha introducido que se lo han planteado en el ámbito del debate interno, y ahora, con el incremento de personal y la creación de las dos subdirecciones generales, seguro que ese incremento de volumen teórico va a conllevar también mayores aportaciones en el ámbito presupuestario, con lo cual ese muro ya no es de hormigón insalvable sino que al menos es de barro y tengo la esperanza de que de aquí al futuro pueda acabar rompiéndose.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Aburto.

La señora **ABURTO BASELGA**: Señora Jiménez, solamente intervengo para dar una ilustración de para qué sirve la secretaría de Estado. Me tocó estudiar para un curso de verano cuál era la imagen de España en Iberoamérica y resulta que nos consideran el país más influyente y más poderoso de toda Europa. Así es que a lo mejor hasta incluso hay que disminuir la actuación.

El señor **PRESIDENTE**: La señora secretaria de Estado tiene la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO PARA IBEROAMÉRICA** (Jiménez García-Herrera): La verdad es que, desde la primera comparecencia hasta hoy, creo que efectivamente hemos ido avanzando, y ese era uno de mis fundamentales objetivos, mi objetivo prioritario. Más que incrementar el presupuesto, que siempre es bien venido, que podamos —y esta es una reflexión que parte de una convicción muy profunda— coordinar de verdad nuestros esfuerzos. Porque en la medida en que seamos capaces de mantener una posición fuerte como país, aumentará también nuestra capacidad para defender de manera consistente nuestros intereses.

Muchas gracias, de verdad, tanto al Partido Popular como al Partido Socialista, por su apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted, señora secretaria de Estado, por su comparecencia, por sus palabras.

Suspendemos la sesión durante tres minutos. (Pausa.)

— **DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA (LÓPEZ GARRIDO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA (número de expediente 212/000167) Y POPULAR EN EL CONGRESO (número de expediente 212/000221).**

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión para la comparecencia del secretario de Estado para la Unión Europea solicitada por los grupos parlamentarios Socialista y Popular en el Congreso. Tiene la palabra el secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Señorías, estoy encantado de estar en esta Comisión, presidida por el señor Duran i Lleida, con el que tenía relaciones políticas de otra naturaleza en la anterior legislatura pero siempre muy constructivas y con mucho contenido político.

Me corresponde presentar el presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea y también algo que está situado presupuestariamente en otro lugar y que suele ser objeto de la presentación que hace el secretario de Estado para la Unión Europea, que es lo relativo a las llamadas relaciones financieras España-Unión Europea, conjunto de flujos financieros que hay entre España y la Unión Europea, que no está en este lugar del presupuesto al que corresponde la Secretaría de Estado para la Unión Europea sino incluido en otro, en temas que tienen más que ver con el Ministerio de Economía; pero le corresponde al secretario de Estado hacerlo y por eso voy a dividir en dos partes muy claramente diferenciadas mi intervención.

Empezaré por el proyecto de presupuesto de gastos para el ejercicio 2009 de la Secretaría de Estado para la Unión Europea que está en el programa nume-

rado 142.B y que se llama acción diplomática ante la Unión Europea. Como saben, también incluye los créditos de la representación permanente de España ante la Unión Europea, la REPER. El objeto de este presupuesto de gastos que administra la Secretaría de Estado para la Unión Europea es naturalmente financiar las actuaciones que la secretaría de Estado desarrolla en relación con nuestra política europea. Al mismo tiempo, la secretaría de Estado coordina actuaciones de las administraciones públicas, no solamente en la Administración General del Estado sino también en comunidades autónomas y entidades locales ante la Unión Europea, dado que es el Gobierno el interlocutor político y económico ante la Unión Europea. Pero la Secretaría de Estado para la Unión Europea tiene que asegurar la participación de las comunidades autónomas y las entidades locales que tienen competencias relacionadas con las actividades de la Unión en la política española ante la Unión y en la política misma de la Unión Europea, puesto que, en última instancia, España es uno de los actores que contribuyen a crear esa política en la Unión Europea.

El presupuesto de la secretaría de Estado es relativamente reducido comparado con otras secretarías de Estado, del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación representa un 0,24 por ciento, por tanto es un presupuesto limitado, que tiene una parte significativa de gastos de personal, porque yo diría que lo importante en este caso, en cuanto a la actividad de la secretaría de Estado, es la materia gris, que es un gran capital, que es muy importante; luego tiene otras partidas para inversiones, para contrataciones necesarias para la actividad de la secretaría de Estado. La característica del año 2009 está en que hay un incremento importante en relación con el presupuesto vigente, exactamente un 8,78 por ciento. Eso se debe exclusivamente a una razón y es que está previsto un crédito adicional al crédito habitual para preparar el año que viene la Presidencia española de la Unión Europea. España va a presidir la Unión Europea en el primer semestre del año 2010, lo va a hacer con Bélgica y con Hungría en una presidencia en equipo que durará un año y medio, y para preparar esa Presidencia se ha incrementado sustancialmente el presupuesto de la secretaría de Estado de la forma que voy a explicarles inmediatamente. Tenemos un presupuesto ordinario, que son 7.930.650 euros, que disminuye con respecto al año anterior, si quitamos lo que vamos a dedicar a la preparación de la Presidencia, en un 1,75 por ciento, pero existe un crédito adicional, pensado para preparar la Presidencia española de la Unión, que es el que hace que aumente en porcentaje total porque asciende a 2.740.250 euros. Ese es el llamado crédito adicional para preparar la Presidencia. Yo me voy a referir a él esencialmente, porque los otros capítulos genéricos son similares a los de años anteriores, aunque con una pequeña disminución, como decía. Gastos de personal, capítulo 1; gastos corrientes, capítulo 2; gastos financieros, capítulo 3; transferencias corrientes, capítulo 4; e inversiones reales,

capítulo 6, tienen unas cifras similares a años anteriores en lo que es actividad ordinaria de la secretaría de Estado.

Me voy a centrar por tanto en lo que es la novedad de este presupuesto y es que hace falta una cantidad para preparar bien la Presidencia española de la Unión en 2010. Esa cantidad, 2.740.250 euros, a su vez podemos subdividirla en dos. Por un lado, gastos de personal, que son 1.890.250 euros. Hay que tener en cuenta que, durante los seis meses de Presidencia española, España va a tener que asumir la Presidencia de todas las formaciones del Consejo de Ministros, prácticamente todos los comités y grupos preparatorios del Consejo —digo prácticamente porque a lo mejor en algún caso hay una colaboración, que ya se verá cómo es, con Bélgica y con Hungría, lo mismo que sucedería cuando llegue el semestre belga y húngaro en relación con España—, que ya saben que son tan numerosos que su estudio se ha dado en llamar la comitología en su relación con la Comisión. Pero también en relación con el Consejo existe algo parecido. Se cifra en torno a 170 comités y grupos preparatorios del Consejo, que van a trabajar durante esta Presidencia y que van a ser presididos por España. Eso requiere una labor de preparación. Para reforzar las funciones que se desarrollarán el próximo ejercicio para la preparación de la Presidencia de la Unión Europea se ha previsto la creación de puestos de trabajo de personal funcionario diplomático, no diplomático también y laboral a través de la Cecir, la comisión ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones, tanto para la Reper, la representación permanente que tiene España en Bruselas, como para la propia Secretaría de Estado para la Unión Europea; puestos de funcionarios y cargos que están esencialmente en Madrid. La previsión de gasto es, como ya les dije anteriormente, de 1.890.250 euros. Este es el gasto de personal que se considera necesario para que el año que viene empecemos ya a desarrollar claramente la preparación de la Presidencia. Aunque ya estamos haciéndola —y hay por cierto una petición de comparecencia del secretario de Estado que les habla para discutir con ustedes sobre este asunto—, este presupuesto va realmente dirigido al año que viene y se trata de gastos que se van a desarrollar el año que viene.

El otro gran concepto en cuanto a los créditos adicionales para la Presidencia es el que llamamos gastos Presidencia española de la Unión Europea, que se crea ad hoc para este caso y que está dotado de 850.000 euros para diversas contrataciones de servicios que van a reforzar los que existen actualmente: informática, documentación, traductores, gastos sociales y de difusión, viajes derivados de la Presidencia, refuerzo de los contenidos de página web, etcétera. Este es fundamentalmente el montante —que no son gastos de personal— que va destinado a otro tipo de gastos para la preparación de la Presidencia española de la Unión. Esto es, señorías, lo que quería comentarles sobre el presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea para 2009.

Paso inmediatamente a explicarles el contenido del otro objeto de mi comparecencia, que son las relaciones financieras España-Unión Europea, cuya exposición será más dilatada y para la cual espero poder utilizar el *power point* para que algunas transparencias —no muchas— puedan facilitarles el seguimiento de algo que si no sería bastante soporífero y árido. Primero, en cuanto al contexto en el que se inscriben, estas relaciones entre España y la Unión Europea lo hacen naturalmente en un presupuesto que es plurianual. Como saben, hay unas perspectivas financieras 2007-2013 de las que no se pueden salir en su conjunto las cuentas de la Unión Europea, pero cada año se va aprobando el presupuesto; lo aprueba el Parlamento Europeo en última instancia, aunque intervienen todas las instituciones. Por tanto, está en ese marco del que no se puede uno salir, pero cada año existe un presupuesto que formalmente se aprueba, así que vamos a situarlo en ese contexto. Tengo que decirles que las cifras que voy a darles y que voy a utilizar son ya cifras del proyecto de presupuestos, no del anteproyecto, porque el anteproyecto es el que tenía el Gobierno en su poder cuando hizo el llamado libro amarillo. Después ya ha habido un proyecto y creo que esa debe ser mi referencia, el proyecto que hay en estos momentos en tramitación para 2009, que será el tercer presupuesto de una Unión Europea a 27. Tras la adhesión de Bulgaria y Rumania el 1 de enero de 2007, este va a ser el tercer presupuesto en una Unión Europea a 27. Por cierto, el año 2009 iba a ser un año en el que se preveía que podría estar en vigor el Tratado de Lisboa. No va a ser así y por tanto no se introducen cambios que pudieran relacionarse con el Tratado de Lisboa porque, como saben ustedes, no está en vigor ese tratado.

También como reflexión general debo decirles que el año 2009 va a ser un año importante a efectos de los futuros presupuestos de la Unión, porque se va a hacer una reflexión sobre la revisión del presupuesto comunitario, que ya ha iniciado la Comisión lanzando eso que se ha llamado *issues paper*, publicados el 12 de septiembre. Se abre un periodo de consultas y el año que viene la Comisión va a presentar el llamado libro blanco. El libro blanco es el documento que va a permitir adoptar previsiblemente a lo largo del año que viene o quizá, si se dilata el libro blanco, coincidiendo con nuestra Presidencia en 2010, eso que se llama la decisión del Consejo Europeo; una decisión del Consejo Europeo para orientar las futuras perspectivas financieras, no para cambiar las que ya hay, que no son cambiables, sino que es una revisión para ir preparando el marco presupuestario a partir de 2014.

Como *flash* inicial, es interesante resaltar que España en el año 2009 va a seguir siendo un receptor neto, incluso va a aumentar muy sustantivamente el saldo neto con la Unión. La previsión para el año que viene es que en términos monetarios España va a tener un saldo financiero neto de 3.028 millones de euros, alrededor de un 0,26 por ciento del PIB español, y esto va a suponer casi doblar el saldo neto que tenemos previsto para 2008.

El año que viene se dobla ese saldo neto y quería señalarlo como una consideración inicial porque es una de las conclusiones interesantes a destacar precisamente en la presentación de estos flujos financieros de España-Unión Europea para el año que viene.

Voy a dividir mi intervención en dos partes, una primera, en la que hablaré de cómo está estructurado el presupuesto de la Unión en este momento, y una segunda, en la que descenderé a los flujos estrictamente financieros entre España y la Unión Europea. Empezando por el proyecto de presupuestos para 2009, hablaré en términos de créditos de compromiso, es decir de las obligaciones jurídicas de gasto que la Unión Europea podrá asumir en 2009, no los pagos que se harán en 2009, sino aquellas obligaciones jurídicas que podrá asumir la Unión Europea en 2009, exactamente el mismo concepto jurídico que se emplea para el presupuesto de un país cuando se aprueba; por ejemplo, en los presupuestos que SS.SS. están empezando a debatir aquí, se habla en términos de créditos de compromiso, por tanto, de obligaciones jurídicas de gasto.

Las obligaciones jurídicas de gasto —y ya tenemos un primer cuadro en la pantalla— ascienden a un total de 133.932 millones de euros, es decir un 2,8 por ciento más en términos nominales que en el ejercicio vigente, el ejercicio de 2008. La financiación de estos créditos de compromiso se realizará esencialmente a través del recurso llamado de la renta nacional bruta, es decir las aportaciones de los Estados miembros proporcionales a su renta nacional bruta, y también de otros recursos propios más tradicionales, que son el 16,65 por ciento, por ejemplo, de derechos de aduanas y otros, y otro 17 por ciento que corresponde al recurso IVA. En el cuadro se ven los diferentes ítems de los créditos de compromisos que puede abordar la Unión Europea el año que viene. Una primera rúbrica, competitividad para el crecimiento y el empleo, de 11.612 millones de euros, es interesante, porque de cara a la estrategia de Lisboa tiene una importancia absolutamente estratégica. Estamos hablando del programa marco de investigación y desarrollo tecnológico, que es el séptimo, del programa para la innovación y competitividad, de las redes transeuropeas, del programa de aprendizaje permanente, de los programas Marco Polo II y Galileo, del programa de progreso, programas muy conocidos en la Unión Europea, que se corresponden con el modelo de crecimiento que quiere impulsar la Unión Europea, basado en el conocimiento y la tecnología. Por tanto, es una rúbrica destacada.

Una subrúbrica, 1b, cohesión para el crecimiento y el empleo, realmente es importantísima para nuestro país, porque es aquella que financia acciones estructurales y el Fondo de Cohesión. Es la segunda que tiene mayor dotación presupuestaria, con 48.414 millones de euros en créditos de compromiso. Ha crecido de forma extraordinaria, prácticamente al principio de la existencia de la Unión Europea no existía, por así decirlo. Era un presupuesto, como saben, que estaba todo volcado en la

política agrícola. Este tipo de acciones estructurales nacen con la entrada de España y Portugal en la Unión, que introducen un elemento de política económica y social, de desarrollo social importantísimo en la Unión Europea, que le da un vuelco a la acción y a las políticas públicas de la Unión Europea a partir de los años noventa esencialmente. Estos fondos de cohesión van creciendo, de lo que se van a beneficiar ahora los nuevos países que han entrado en la Unión Europea y que tienen una renta per cápita inferior a la media comunitaria.

Hay una tercera rúbrica, la categoría 2, que es la protección y gestión de los recursos naturales, que sobre todo engloba una política central de la Unión Europea y que España quiere que siga siendo central, que es la política agrícola común, que aumenta además un 3,5 por ciento respecto al ejercicio anterior. Alcanza nada menos que 57.144 millones de euros en créditos de compromiso. Es la primera rúbrica dotada en el presupuesto de la Unión Europea. Se lleva el 42,6 por ciento del presupuesto. Hay que tener en cuenta que este presupuesto sigue recogiendo la reforma de la PAC que hubo en el año 2003-2004. También hay que señalar —lo conocen perfectamente SS.SS.— que en estos momentos se está produciendo en la Unión Europea eso que se llama el chequeo médico a la PAC, es decir si la Unión Europea tiene que introducir un cambio muy importante en la política agrícola común y, como es sabido, hay un gran debate a este respecto. Lo cierto es que sigue siendo una rúbrica muy dotada en la Unión y además está dotada para que no haya ningún problema, es decir más de lo previsto. El techo establecido en las perspectivas financieras es superior al que ahora mismo está establecido para el presupuesto del año que viene en temas de política agrícola común, así es que si hubiera imprevistos en el gasto agrario, habría totalmente margen de maniobra, y esto conviene decirlo para que no haya ningún tipo de inquietud al respecto.

Hay otras rúbricas que voy a destacar más rápidamente, por ejemplo la de ciudadanía, libertad, seguridad y justicia, que es un programa destinado a garantizar el espacio europeo de Libertad, Seguridad y Justicia. Se orienta también a ámbitos de gran interés para los ciudadanos: salud, protección de los consumidores y aspectos culturales. Esta es una rúbrica que es importante teniendo en cuenta que España, en su Presidencia, tendrá que empezar a desarrollar el programa siguiente al de La Haya, que está ahora mismo vigente, y será uno de los objetivos prioritarios de la Presidencia española de la Unión Europea.

En la categoría 4 tenemos la Unión Europea como socio mundial, que engloba la antigua rúbrica de acciones exteriores. Hay que destacar a este respecto que en julio el Consejo acordó créditos adicionales a favor de Palestina —100 millones de euros— y Kosovo —60 millones de euros— en concepto de reservas. Por último, hay dos rúbricas más: la 5, administración, y la 6, compensaciones. Esta última va dirigida a ayudar a mejorar la tesorería de los presupuestos nacionales de los Estados

candidatos a la adhesión y las acciones de control en las nuevas fronteras exteriores de la Unión Europea, el mecanismo Schengen, según lo que se acordó cuando se desarrollaron las negociaciones de adhesión con Rumania y Bulgaria, que son los países que han entrado últimamente en la Unión Europea.

Lo destacado de todo esto —lo he señalado anteriormente— es aquello que cuenta con las mayores dotaciones, la PAC y acciones estructurales, muy importantes y muy positivas para España en este presupuesto. Además de los incrementos en las dotaciones para estos anteriores ítems, hay que destacar que se ha incrementado la dotación de la Agencia Frontex, la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores, un 10 por ciento más que el presupuesto vigente. Dada la prioridad que tenemos en política de inmigración, creo que es una buena noticia. La rúbrica 5 sufre un recorte, pero Frontex es el único subconcepto que hay en esa rúbrica que no tiene recortes.

Una vez enmarcado este presupuesto, que tiene un crecimiento, como decía anteriormente, del 2,8 por ciento, voy a entrar un poco más en detalle sobre los flujos España-Unión Europea, en primer lugar, la aportación que España hace y, en segundo lugar, las transferencias que España recibe. Tenemos un nuevo cuadro donde verán cuál ha sido la evolución de estas aportaciones a lo largo de los últimos años, en el siglo XXI específicamente. Veremos que España aporta en concepto de recursos propios a la Unión Europea un total de 12.150 millones de euros, a lo que hay que añadir la contribución española al Fondo Europeo de Desarrollo, FED, que asciende a más de 200 millones de euros. El FED es el principal instrumento de la ayuda comunitaria a la cooperación al desarrollo en los países de África, Caribe y Pacífico y países y territorios de ultramar. Quisiera separar la aportación española respecto a los distintos recursos. Los recursos propios tradicionales, cuyo componente principal son los derechos de aduana, se estiman en unos 2.000 millones de euros. Después tenemos el recurso por IVA, que se prevé que sea 2.400 millones de euros, que va a reducirse algo respecto del anterior ejercicio. Y el otro gran recurso, que es el de la renta nacional bruta, aumenta: España sitúa su aportación en 7.750 millones de euros. Esta es la previsión.

Ahora vamos a otro cuadro, en donde se habla de las transferencias que recibe España —hemos visto lo que aporta y ahora vamos a ver lo que recibe y en concepto de qué lo recibe—. Se prevé que España reciba del presupuesto comunitario a lo largo de 2009 —esto son previsiones, no son cifras exactas— 15.391,89 millones de euros. Esto supone un aumento de 1.381 millones de euros respecto de la previsión de caja del año 2008. Esto supone un aumento prácticamente del 10 por ciento, un aumento importante. La transferencia que va a recibir España de la Unión Europea en el año 2009 es un 10 por ciento más que la prevista para 2008, y va a proceder fundamentalmente de tres fuentes, una primera, del Fondo Europeo Agrícola de Garantía, el llamado Feaga,

que ha sustituido al Feoga-Garantía. Otra importante recepción de fondos es el de acciones estructurales. En acciones estructurales España en 2009 va a recibir mucho más que el año anterior y me gustaría distinguir en ellas dos fondos distintos, uno, los fondos estructurales propiamente dichos, y otro, el Fondo de Cohesión. En los fondos estructurales, que están más regionalizados, el aumento en 2009 es del 20,7 por ciento respecto del año 2008, y en el Fondo de Cohesión el aumento es del 47,25 por ciento, es decir que en el Fondo de Cohesión España va a recibir casi un 50 por ciento más que lo que está recibiendo este año. Una tercera fuente son los gastos de políticas internas de menor entidad, pero que son significativas, con actuaciones en áreas tales como turismo, investigación y otras, en donde España también recibe fondos —exactamente, 145 millones de euros— o las transferencias derivadas de participación en los gastos de recaudación de recursos propios, que son unos 500 millones de euros, es decir que en este último caso, ingresos no incluíbles en los anteriores, que son los realmente significativos, los que provienen de los fondos agrícolas y los que provienen de fondos estructurales o de fondos de cohesión, hay que añadir otros que no se pueden contabilizar presupuestariamente, pero que son ingresos que también la Unión Europea hace a favor de beneficiarios españoles cuando los reciben directamente, como es el caso de ayudas a universidades o a investigadores, que no pasan por el Tesoro, no pasan por la vía estatal, pero que llegan a los beneficiarios y que provienen de la Unión Europea. Eso no es cuantificable presupuestariamente, pero también creo que debe señalarse como significativo.

Para terminar, tenemos dos últimos cuadros resumen sobre el saldo financiero entre España y la Unión Europea. En el primero se ve cómo ha ido evolucionando este saldo financiero en los últimos años. Naturalmente se ha ido atenuando ese saldo financiero a medida que España ha ido creciendo en renta y en producto bruto y, lógicamente, al conseguir esos objetivos, España ha ido teniendo menos saldo financiero, pero sigue teniéndolo. Es importante señalar que a pesar de todo eso, en las perspectivas financieras que acaban en 2013, España sigue siendo receptora neta de fondos europeos, a pesar de que durante este tiempo España va a sobrepasar el cien por cien de la media de la renta europea.

Hay un último cuadro —después del que se refiere a todos los años de 2000 a 2009— en donde compara 2008 con 2009 para que se vea claramente el saldo financiero positivo. España va a alcanzar un saldo financiero positivo el año que viene de 3.028 millones de euros, que es superior en 1.441,8 millones de euros a la última previsión de este saldo para el ejercicio actual, es decir España va a tener en 2009 un saldo financiero con la Unión Europea casi del 90 por ciento superior al de 2008. Naturalmente, como estamos en un Estado descentralizado, con transferencia de competencias, estos flujos financieros en el interior de nuestro país se canalizan esencialmente a través de comunidades autónomas y

ayuntamientos. Pero en cuanto a lo que son flujos financieros de España con la Unión Europea, estas son las cantidades globales que —repito— significan un saldo financiero positivo en 2009 superior a los 3.000 millones de euros.

El señor **PRESIDENTE:** En la medida en que su comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Socialista y Popular tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Moscoso.

El señor **MOSCOSO DEL PRADO HERNÁNDEZ:** Quiero comenzar agradeciendo al señor secretario de Estado su presencia hoy aquí con esta comparecencia que forma parte de la tradición de esta Comisión y que hemos venido realizando en los últimos años con un orden del día similar al que hoy hemos conocido, por una parte, el detalle del presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea y, por otra, la evolución de los flujos financieros entre la Unión Europea y España. Permítame que haga una serie de consideraciones, en primer lugar, respecto a la parte de su intervención relativa al presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, una secretaría de Estado que este año acentúa su tradicional esfuerzo y su línea de trabajo basada en la austeridad, dado que gestiona muchos recursos humanos y materiales, pero no proyectos concretos, de manera que el volumen de su presupuesto quizá no hace visible la intensidad del trabajo de sus miembros y sobre todo la cantidad de documentos elaborados y de viajes, reuniones y comités a los que asisten.

Queremos destacar, como ha hecho el secretario de Estado, la importancia de la parte extraordinaria de su presupuesto relativa a la preparación de algo que forma parte importante del trabajo de esta Comisión y también de la Comisión Mixta de la Unión Europea —al no ser esta legislativa intervenimos en el proceso presupuestario a través de esta Comisión de Exteriores—, que es la Presidencia española de la Unión Europea del año 2010, junto con Bélgica y Hungría. Estas partidas demuestran con creces el interés, el esfuerzo y la voluntad de éxito que el Gobierno está poniendo en esta importante Presidencia.

También quiero destacar una serie de gastos que aparecen en la secretaría de Estado, como son los 559.000 euros dedicados al programa hablemos de Europa. En contraste con otros programas que se han visto afectados por los presupuestos de este año —que como el otro día conocimos en primera persona del vicepresidente Solbes son unos presupuestos marcados por la austeridad en una situación económica cuando menos complicada—, el programa hablemos de Europa mantiene el mismo presupuesto que el año pasado; es un presupuesto para 2009, en que, en primer lugar, va a haber elecciones europeas, por lo cual es muy importante centrar el mensaje europeo sobre nuestra población; en segundo lugar, es el año previo a la Presidencia, por lo cual es fundamental

que los ciudadanos conozcan de primera mano el importante esfuerzo que va a hacer el Gobierno para gestionar esta Presidencia; en tercer lugar, acontecimientos como el no irlandés nos han mostrado que en países de impecable trayectoria europeísta colectivos como los jóvenes o los trabajadores han votado en contra del Tratado de Lisboa, por lo que creemos muy importante insistir en la idea y en sus bondades y dar a conocer a los ciudadanos la importancia de poner en valor siempre el proyecto de Europa.

Respecto a la segunda parte de su intervención, la parte financiera, quiero destacar una serie de cuestiones que el Grupo Socialista considera muy importantes. En primer lugar, este es el tercer año de presupuesto comunitario que se produce dentro del marco de perspectivas financieras 2007-2013, marco que tuvimos oportunidad de discutir con intensidad y con vehemencia en la anterior legislatura en esta Comisión y en la Comisión Mixta para la Unión Europea. Este es también el año en el que se produce, como usted bien ha citado, el proceso de reflexión sobre el procedimiento presupuestario comunitario, que debe dar lugar a un nuevo sistema para estudiar cómo poner en marcha el presupuesto para el siguiente periodo financiero 2014-2020.

Quiero destacar varias ideas. La primera es que, en un año como este, en el que estamos en una situación económica muy complicada, y en un año en el cual la renta per cápita media española asciende ya al 104 por ciento de la media europea, sin embargo el saldo positivo respecto al resto de la Unión Europea va a ser del 0,26 por ciento del producto interior bruto español, lo cual demuestra y pone en valor la negociación realizada por el Gobierno en la anterior legislatura, una negociación que fue criticada muy duramente en algunos momentos. Cuando las excelentes cifras que hemos conocido demuestran que la negociación que se produjo ha obtenido unos resultados magníficos.

Una segunda reflexión que quería poner de relieve es la relativa al porcentaje sobre el techo marcado por la decisión de recursos propios que atañe al presupuesto global. El presupuesto global de la Unión Europea para 2009 va a equivaler al 0,9 por ciento de la renta bruta europea. De modo que todavía existe un margen del 0,34 por ciento de la renta nacional bruta europea para gastar; un 0,34 que equivale a más de la tercera parte del total del gasto que se va a producir en el año 2009 en la Unión Europea por parte de proyectos y programas europeos. Hago esta reflexión en un día como hoy, en el que hemos vuelto a conocer unos datos y una evolución de las bolsas europeas muy negativos, un lunes en el cual nos hemos levantado y hemos conocido todos los debates que han tenido lugar durante el fin de semana acerca de la necesidad de que los países europeos intervinieran de manera conjunta para hacer frente a la situación económica. Un dato que les debe hacer reflexionar sobre cómo es posible que una Unión Europea, con el grado de integración económico y financiero que tiene y con un techo de gasto de un 1,24 por ciento de la renta

bruta, sin embargo solamente alcance el 0,9, teniendo necesidades como tenemos en materia de infraestructuras, en materia de I+D+i, y de la Agenda de Lisboa, y tantas cuestiones que son las que deben hacer como quiere hacer el presupuesto español que nuestro futuro sea más productivo, más eficiente, más basado en las tecnologías del conocimiento, y en la competitividad y en la calidad. Dejo esos datos para la reflexión.

Respecto a las cifras españolas coincidimos de lleno con la valoración que ha hecho el señor secretario de Estado. Creemos que es muy importante que en un año como este conozcamos, por ejemplo, que la aportación y los ingresos españoles para el Fondo agrícola de garantía sean superiores a 6.000 millones de euros, esto es, más de un billón de las antiguas pesetas; que los fondos estructurales de cohesión vayan a suponer también más de 7.000 millones de euros, y que aumenten un 25 por ciento a pesar de la situación económica, a pesar de nuestra situación de renta per cápita, y a pesar —como decía antes— de cómo se produjo y de las dificultades de la negociación presupuestaria, que fueron un éxito. En definitiva, es importante —así queremos manifestarlo desde el Grupo Parlamentario Socialista— aprovechar este debate, como otros que se producen en el marco de esta Comisión o en la Comisión Mixta para la Unión Europea, para poner en valor siempre los beneficios y la importancia de la integración europea, los beneficios y la importancia de la profundización, tanto económica como política. De cara al futuro quiero agradecer el esfuerzo que se está haciendo desde la Secretaría de Estado con estos presupuestos en frentes tan importantes como son la ratificación futura del Tratado de Lisboa por los países que faltan, la Presidencia española de 2010, y también el marco de incertidumbre económica en el que nos encontramos.

El señor **PRESIDENTE:** Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso tiene la palabra doña Soledad Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE:** Gracias, señor secretario de Estado, por su presencia y por la información que nos ha dado sobre el presupuesto de la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

Tal y como ha puesto de manifiesto el señor secretario de Estado este presupuesto tiene dos rasgos esenciales distintos o más importantes que en años anteriores, debido a la futura Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre de 2010. Eso hace que el presupuesto sea distinto al del año 2008, fundamentalmente en materia de gastos de personal y también en el concepto de la acción diplomática para la preparación o para los prolegómenos —no desarrollo, porque eso se hará ya en 2010— de la Presidencia española del Consejo Europeo. En relación con los gastos de personal, entiendo que haya que aumentar para la preparación el número de personas que trabajen en la secretaría. El porcentaje de aumento del gasto es alto, si mis estima-

ciones no están equivocadas, hay un 16 por ciento más en gasto de personal para esa preparación a lo largo de 2009. Esta cuantía supone un porcentaje importante, sobre todo porque no podemos olvidarnos de la situación en la que estamos, en una semana además tan difícil para todos, también para las instituciones europeas. En estos momentos de debates presupuestarios, de contención de gasto, de austeridades y de tantas otras dificultades aquí se produce un aumento importante. Yo no digo que no haya que hacerlo, pero este aumento en gastos de personal debería explicarse bien en las próximas semanas o en los próximos meses, cuando proceda, para saber qué programas son, qué acciones se van a emprender, qué proyectos, etcétera, porque hablar en este momento de un aumento de un 8 por ciento en gastos de personal es mucho. Supongo que al ministro de Economía y Hacienda le habrá parecido muy alto. Como decía, será necesario, pero eso debería tener en los próximos tiempos una justificación y una explicación sobre qué se va a hacer, sobre qué papel van a jugar todas estas personas que se van a incorporar a la secretaría de Estado durante los años 2009 y 2010. Por otro lado, es prácticamente similar la reflexión que hago con relación a los gastos de la acción diplomática para la Unión Europea para preparar la Presidencia española. También será necesaria la preparación, y como ha explicado el señor secretario de Estado van a ser muchísimas las reuniones preparatorias, por lo que sería bueno que esta Cámara conociera el desglose de ese presupuesto —no digo ahora, pero sí más adelante—, que también es importante y que supone no ya un aumento, sino un concepto nuevo como es la preparación. Por tanto, ahí hay una partida importante que deberíamos conocer por supuesto, no solo los grupos, sino para que estos puedan trasladarlo a la opinión pública, y la ciudadanía pueda estar informada sobre en qué nos gastamos el presupuesto que aumenta por la razón que hemos expuesto al comienzo de estas intervenciones. Esto en relación con la secretaría de Estado.

También me gustaría hacerle una pregunta de carácter menor, y es que tengo curiosidad por que me aclare algo —no por la cuantía, que es pequeñísima, sino por el concepto— en relación con la Academia Europea de Yuste. Recuerdo que el año pasado la Academia Europea de Yuste homenajeó —y bien hecho— a Simone Veil, la que fuera presidenta del Parlamento Europeo y antigua ministra en varios gobiernos de Francia, pero me gustaría saber si la Academia Europea de Yuste tiene algún programa especial o algunos programas de forma permanente. Le pregunto porque me gustaría saber qué programas hace a lo largo del año en materia de relaciones con la Unión Europea o de difusión de la Unión Europea, ya que la veo signficada en el presupuesto con un epígrafe específico para la misma. Por otra parte, me gustaría que el señor secretario de Estado nos aclararse con relación a las transferencias corrientes a instituciones si hay alguna a destacar, y sobre la base de qué criterios se hacen estas transferencias. Supongo que son tantísimas

las instituciones que quieren hacer programas europeos, llevar a cabo información sobre la Unión Europea o foros sobre la Unión Europea: universidades, institutos e instituciones, que me gustaría saber cuál es el criterio por el cual se transfiere a estas instituciones la partida que figura en este programa de la Secretaría de Estado para la Unión Europea.

En relación con la segunda parte de la exposición del secretario de Estado, como hemos oído muchas veces, los presupuestos comunitarios cuando llegan a los países de la Unión son lo que son, y desde aquí poco podemos hacer; sí podemos estar informados —que es mucho— y transmitir esa información debidamente. Es interesante la subida que hay en 2009 con respecto a 2008 en las aportaciones por los distintos conceptos y por las distintas transferencias de la Unión Europea a España, es interesante y supongo que serán muy bien recibidas por todos los sectores, y desde luego por todos los sectores agrícolas españoles, por supuesto, pero no nos olvidemos de una cosa: que habían caído, y mucho. Habían caído esas aportaciones enormemente en 2004, 2005 y 2006, y ahora en algo se recuperan. Está bien, pero no ha sido una subida lineal desde por ejemplo el año 2000, sino que hubo un año 2000 con unas determinadas cifras, y luego hubo una caída en 2004, en 2005 y en 2006. Está bien esta subida para 2008 y 2009, y supongo que los sectores afectados se van a alegrar.

Espero, señor secretario de Estado —y con esto termino— que este presupuesto que es importante —una secretaría de Estado dentro del Ministerio de Asuntos Exteriores—, junto con otros presupuestos de otros Estados miembros de la Unión, den un resultado eficaz para los ciudadanos porque verdaderamente hay muchas personas e instituciones que desean que la Unión Europea sea una unión eficaz en momentos tan difíciles como los que los países europeos —no solo los europeos, pero desde luego la Unión— están viviendo, y en las semanas tan difíciles que probablemente vamos a vivir los países miembros de la Unión Europea. Espero que todo esto redunde, no en más Administración ni en más burocracia, sino en más eficacia.

Le repito las gracias por su información.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Gracias, señor Moscoso, por su intervención en la que ha hablado del trabajo de la Secretaría de Estado para la Unión Europea, del elemento cualitativo que hay en ese trabajo. Le agradezco mucho sus palabras para esa secretaría de Estado que creo que hace un trabajo excelente, por lo que se refiere a los grandes profesionales que están en ella, y que creo que no es algo que solamente podamos decir desde España —que lo debemos decir—, sino que es algo reconocido en un mundo en el que todo se sabe y todo se conoce, porque todos los días la Administración

española, en este caso para Europa, se mide con otras administraciones y sale muy bien parada de esa colaboración. No podemos decir que esto sea una especie de pugilato para ver quién lo hace mejor, sino que sale bien porque la cultura española en la Unión Europea ha ido creando escuela; la Administración española es muy colaboradora, muy europeísta, ha entendido siempre que lo que le da fuerza a un Estado no es si se pelea más con el que está al lado, sino si colabora más, si es capaz de encontrar alianzas y por lo tanto sacar adelante sus proyectos, siempre que sea un Estado que propone cosas, y España es un Estado que ha propuesto muchas cosas y que ha aportado mucho a la Unión Europea. Yo citaba anteriormente todo lo relativo a los fondos de cohesión, a la política de cohesión. Esa ha sido una aportación claramente española en su origen, lo mismo que la idea de ciudadanía europea o tantas otras que han estado ahí, y que han sido servidas por una muy, muy meritoria Administración de España ante la Unión Europea.

En el programa Hablamos de Europa, que es lo que esencialmente está referido en el presupuesto, como transferencia, a instituciones sin fines de lucro, concretamente actividades de promoción de asuntos de la Unión Europea, que está más indicado que nunca en este momento, yo coincido sustancialmente con los argumentos del señor Moscoso. La importancia es hacer más Europa y no menos Europa precisamente ahora, en momentos de dificultad, y por tanto todo aquello que pueda redundar en más Europa, creo que debe ser así percibido. No se puede decir que este sea un presupuesto que vaya mucho más allá de lo necesario, sino que, por el contrario, tiene un elemento de austeridad indudable. La prueba es que lo que es actividad de la Secretaría de Estado para la Unión Europea que no es preparación de la Presidencia descende, hay un porcentaje inferior, y aumenta lo que va dirigido a un gran objetivo europeo y nacional, que es hacer una buena Presidencia de la Unión. Para los partidos que tenemos una importante proyección nacional y que creemos que este es un buen momento para que España se emplee a fondo como país en la Unión Europea y de cara a su Presidencia, es una satisfacción ver que hay un apoyo y una comprensión por parte del Gobierno de esta política que tenemos por delante —importantísima la política europea— y un acontecimiento excepcional en este momento, como es la Presidencia de la Unión Europea.

En relación con los flujos Unión Europea España, creo que España está en una inmejorable situación, porque tiene una renta per cápita superior a la europea, y sin embargo es receptor neto de fondos europeos. Esto es algo que no tiene precedentes en la Unión Europea —hay que decirlo así—, y es algo que tenemos que agradecer también a la generosidad de las políticas de cohesión europeas y de otros países. Hay que decirlo muy claramente, porque España se ha beneficiado de eso de una forma evidente, como se beneficiarán de ello en el futuro los países que han llegado ahora a la Unión Europea y que tienen una renta per cápita inferior a la media.

España va a tener un saldo neto de más de 3.000 millones de euros en un periodo en que España claramente saltará por encima de la media de la renta de la Unión Europea, y creo que esto es algo que debe significarse de forma muy clara.

El señor Moscoso se ha referido al porcentaje sobre la renta bruta europea que va destinado a presupuesto de la Unión, y que está en el 0,89 por ciento. Efectivamente, hay un margen del 0,34 por ciento para gastar en cuanto al techo de gasto, pero esto es algo que se previó y se discutió ya en el Consejo Europeo. Como usted sabe, la conclusión a que se llegó es que no puede pasarse del 0,95 por ciento del PNB, a pesar de que el techo de gasto fuera el 1,24. Precisamente por razones de austeridad, el Consejo Europeo consideró por unanimidad que no podría pasarse del 0,95 del PNB Unión Europea. Por eso es especialmente importante que haya un debate a fondo sobre las orientaciones financieras futuras de la Unión, que lo va a haber ahora, y que va a tocar a la Presidencia española de la Unión. Es muy importante ese debate, no ya porque vaya a cambiar las cifras de las perspectivas financieras, que no van a ser modificadas, pero sí para establecer orientaciones políticas y criterios de futuro en relación con el presupuesto europeo, en relación con los desafíos que tiene por delante la Unión Europea, para poder avanzar en esa política de integración y en esa política europeísta que es la que ha defendido siempre España desde que está en la Unión Europea. Por otra parte, hay que tener en cuenta que estamos en un momento también de dificultad y de austeridad económica y en el que para muchos Estados se justifica plenamente que el Consejo Europeo, en el mes de julio pasado, señalase que el presupuesto no puede pasar del 0,95 por ciento.

La aportación a España por parte de la Unión Europea es importante y lo he señalado anteriormente; —lo ha dicho el señor Moscoso y yo coincido con él— es algo de lo que debemos estar satisfechos porque, para el crecimiento y la reforma estructural que ha sufrido nuestro país en su economía y en sus infraestructuras de todo tipo, ha sido decisiva la presencia en la Unión Europea y el saldo neto que hemos tenido de ella durante muchísimo tiempo, en torno al uno por ciento del PIB, y que naturalmente ha ido ralentizándose en los últimos años por una razón: porque España ha conseguido realmente el objetivo que se planteó cuando entró en la Unión Europea. Por eso ha ido bajando, a pesar de que seguimos teniendo un saldo neto. Cuando España entra en la Unión Europea, un país que estaba alrededor del 75 por ciento de la renta per cápita europea, ¿qué objetivo teníamos? Llegar a ser contribuyentes netos. Ese era el objetivo que teníamos, porque eso significaría que habríamos sobrepasado el cien por cien de la renta media europea. Eso es lo que se ha conseguido y, por tanto, que haya ido descendiendo el saldo neto es un síntoma del progreso en la renta española. También es de destacar como algo satisfactorio que, a pesar de eso, en la negociación ejemplar que el Gobierno hizo en su momento

hasta 2013 en relación con el inicio de esas perspectivas financieras de 2007, consiguió mantener el saldo neto de España en su conjunto en este periodo 2007-2013.

Coincido también con el señor Moscoso en sus apreciaciones y valoraciones sobre estos desafíos que tenemos por delante, y espero que se resuelvan satisfactoriamente: que el Tratado de Lisboa pueda ser objeto de ratificación, esencialmente por Irlanda, aunque quedan otros países por ratificar; que entre todos preparemos la Presidencia española de 2010 y que sea también modélica en cuanto a la colaboración de todas las fuerzas políticas y sociales, porque esta no es una presidencia de un partido, ni siquiera de un Gobierno, sino de un país, hay que hacerla y desarrollarla bien, y que podamos salir de esta incertidumbre económica haciendo de Europa la solución y no el obstáculo; de ahí que sea tan importante el Consejo Europeo que va a celebrarse el día 15 de octubre, sobre el que vendré a la Comisión Mixta para la Unión Europea a avanzar los elementos básicos del debate.

En cuanto a la intervención de la diputada Soledad Becerril, ha hablado primero de la Presidencia de la Unión Europea como justificación del aumento de gastos de preparación de la Presidencia en la Secretaría de Estado para la Unión Europea y, dentro de esos gastos, los gastos de personal, que le parecen altos. Creo que no son altos en absoluto para lo que es ese gran desafío de preparación de la Presidencia española de la Unión, si lo queremos hacer bien, y nosotros lo queremos hacer bien. Queremos hacer una buena Presidencia, estar a la altura de las circunstancias en una Unión Europea que es ya muy grande, de 27 países.

Yo quisiera hacer una reflexión a la señora Becerril a este respecto, comparándolo con lo que se hizo para el ejercicio 2001, que sería el equivalente a este 2009. España, como saben, presidió la Unión Europea en 2002. Era en ese momento un Gobierno del partido al que la señora Becerril pertenece, el Partido Popular, y el Gobierno del Partido Popular se planteó en 2001 qué hacer para preparar el año anterior la Presidencia de la Unión. La verdad es que no lo tenía pensado en un principio, porque el presupuesto que se debatió en la Cámara en el 2000 no previó para el 2001 ningún crédito añadido para la preparación de la Presidencia, pero en cuanto empezó el año 2001 se dio cuenta el Gobierno del Partido Popular de que tenía unas necesidades financieras muy importantes para acometerlo, si quería hacerlo bien. Por eso en el propio 2001 hubo que hacer una modificación presupuestaria, porque necesariamente España tenía que abordar esta cuestión. Lo hizo con relación a la segunda mitad de 2001, no le dio tiempo a hacerlo en la primera mitad porque no lo había previsto, se dio cuenta cuando estábamos en marcha, con la perspectiva de un año para empezar la Presidencia de la Unión Europea. Por eso el Gobierno aprueba una transferencia de crédito para el segundo semestre de 2001, con el epígrafe acción diplomática ante la Unión Europea, con una asignación de 1.725.000 euros, el equivalente a las entonces todavía 287.114.000 pesetas. Es decir, que hace una

transferencia de crédito que aplica durante la segunda mitad del año 2001, porque el acuerdo del Ministerio de Hacienda es del 8 de junio, por una cantidad que es aproximadamente dos tercios de lo que ha previsto el Gobierno en su presupuesto para todo el año 2009. Nosotros prevemos para todo el año 2009 un tercio más de lo que el Partido Popular previó para la mitad del año 2001. Yo quiero recordarle además que en aquel momento la Unión Europea era casi la mitad de lo que es ahora. Una presidencia de la Unión Europea ahora es a 27, no a 12 o a 15, es decir, el doble de países. Eso significa, sin duda, desde todos los puntos de vista, un mayor peso y una mayor necesidad de medios. Yo creo que la decisión que tomó el Gobierno del Partido Popular fue sabia. Se dio cuenta de que no había previsto esa cantidad y la puso en práctica, y para la mitad del año empleó dos tercios de lo que nosotros prevemos para todo un año, y para una Unión Europea que es el doble de grande de lo que era cuando en aquel momento España la presidió. Que dos gobiernos muy distintos que se enfrentan a dos presidencias prevean cantidades, mayores en proporción la del Partido Popular que la del Partido Socialista, demuestra que no es una cantidad excesiva la que está pensada para preparar la Presidencia española de la Unión. Yo le puedo asegurar que vamos a darle todos los desgloses que usted pida sobre a qué va destinado ese crédito adicional, que va en parte a personal y en parte a otro tipo de gastos, de contratación o de otros gastos especiales. Yo se lo voy a explicar en su momento cuando vaya a desarrollarse específicamente —el año 2009— esa parte del presupuesto que se añade.

Me ha preguntado por la Academia Europea de Yuste. La Academia Europea de Yuste tiene una tradición. Hay una cantidad que siempre se le dedica en los presupuestos. Esa academia tiene como finalidad la difusión de valores relativos a la Unión Europea. Realiza diversas actividades, seminarios y actividades de todo tipo y convoca esencialmente a personalidades de tipo académico o más político vinculadas a Europa para esas actividades. Ha citado usted alguna de ellas que recibió en su momento el premio Carlomagno, lo que demuestra el acierto de esta academia al llamar a esa persona. El prestigio que tiene la Academia Europea de Yuste en sus actividades ha hecho que le correspondan las previsiones presupuestarias que le permiten hacerlas. Entendemos que no debe interrumpirse esa actividad precisamente cuando España va a preparar una Presidencia de la Unión Europea. No parece que sea el momento adecuado para interrumpir una actividad europeísta que ha sido valorada muy positivamente y que consiste esencialmente en defender los valores europeos. Queremos hacer una presidencia de la Unión Europea que defienda los valores europeos, que sea una presidencia europeísta y que desarrolle el sentimiento europeísta. Esas son exactamente las cosas que hace la Academia Europea de Yuste y por eso su trabajo ha sido recompensado —entre comillas— con el mantenimiento de una cantidad que no es

excesiva para el conjunto de actividades que desarrolla y que, en todo caso, es un límite para su actividad.

En cuanto al presupuesto de la secretaría de Estado, ha hablado también la señora Becerril de la llamada transferencias corrientes a instituciones, que es una subrúbrica que aparece en el presupuesto. Le contestaría con la misma respuesta que le he dado al señor Moscoso, que se ha referido específicamente a ello. Quiero que quede claro que la rúbrica familias e instituciones sin fines de lucro está compuesta de dos subrúbricas: una es la Academia Europea de Yuste, a la que me he referido y otra es actividades de promoción de asuntos de la Unión Europea. En este caso, estamos hablando del programa Hablemos de Europa. En esta coyuntura, caracterizada por muchos acontecimientos europeos y entre ellos la preparación de la Presidencia, es importante promover los asuntos de la Unión Europea y sus valores. Son convocatorias que se publican en el Boletín Oficial del Estado a las que comparecen universidades y fundaciones. Por cierto, en la última convocatoria me parece que se le dio una cantidad para una serie de actividades a la Fundación FAES, vinculada al Partido Popular; pero también a otras de otro tipo y cercanas a otros partidos. Estamos ante una rúbrica transparente en cuanto a sus objetivos y a su ejecución y entendemos que debe mantenerse en este presupuesto.

Por último, en relación con las transferencias España-Unión Europea, la señora Becerril se ha referido a la PAC y a otras políticas que benefician claramente a nuestro país. Ha destacado su importancia, lo ha considerado muy positivo y, aunque ha advertido de que en otros momentos ha habido una inflexión, en este momento, sin embargo, será un año en el que va a haber una subida muy considerable. Es verdad que ha habido inflexiones, pero de cara al año que viene, que es de lo que estamos hablando, lo cierto es que hay una subida muy considerable en cuanto al saldo neto que tiene España con la Unión Europea, que es prácticamente el doble de lo que va a tener en 2008. Por tanto, es algo para congratularnos y así lo ha hecho la señora Becerril, y yo se lo agradezco.

Coincido plenamente con que tenemos que conseguir una Unión eficaz en momentos difíciles —esa es la frase que yo tengo anotada suya—, que yo suscribo absolutamente. A mí me parece que este presupuesto de la secretaría de Estado y también de los flujos financieros entre España y la Unión Europea van a ayudar, sin duda, a una Unión eficaz en momentos difíciles. Todos debemos poner de nuestro lado para que, en momentos difíciles, la Unión se demuestre como una respuesta adecuada. La respuesta adecuada de los europeístas es la Unión Europea, no menos Unión, no más renacionalización, sino más europeísmo, y todos debemos participar porque al final el conjunto de los Veintisiete países tienen sus políticas presupuestarias y a través de sus presupuestos tienen que mantener, y si es posible aumentar, aquello que va a redundar en una Unión más eficaz, en políticas destinadas a hacer la Unión más eficaz, más cercana,

más querida por los ciudadanos. Este es el objetivo que tiene la Presidencia española de la Unión y este es un presupuesto que va destinado a ello. Por eso creo que merece la pena ser defendido y aprobado en su momento.

El señor **PRESIDENTE**: Los grupos que han solicitado la comparecencia, ¿quieren hacer uso de la palabra? **(Pausa.)** Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, señora Becerril.

La señora **BECERRIL BUSTAMANTE**: Quiero hacer un breve comentario al secretario de Estado. Señor secretario de Estado, no tome como negativo o como afán de suspender, de eliminar, de borrar consideraciones que yo le he hecho, procurando mantener un tono bastante moderado, porque, si no, va a llegar un momento en que una no va a poder hablar, porque en cuanto se matiza o se pregunta algo, enseguida se considera que es que una quiere borrar parte del presupuesto, dejar a los funcionarios sin empleo o sin sueldo o dejar los programas europeos sin realizar en las universidades. No. Hago la labor moderada de una oposición bastante moderada, me parece a mí, pero todavía podemos hacer menos si al señor secretario de Estado le disgusta tanto.

Digo que la subida de personal es alta porque lo es; no he dicho que sea excesiva, que es distinto. Yo no he utilizado el término excesivo. He dicho que es una subida alta o importante. Lo es, porque un 7,8 por ciento es una subida alta cuando en general las subidas este año o no las hay o están entre el 2 ó el 3 por ciento. Reconózcame que es alta. Será necesaria, y no entro a prejuzgarlo, porque no tengo los datos suficientes para decir si hacen falta 25 ó 27 personas más. Yo confío en ustedes y en su buen hacer.

Al preguntar por una institución que recibe una subvención tampoco deseo suspender la actividad o las transferencias, ni muchísimo menos. Sencillamente, he preguntado qué actividad desarrolla esa fundación, nada más. Lo mismo sucede con subvenciones a otras instituciones. Lo que hago es solicitar los criterios más que la relación.

Señor secretario de Estado, aquí estamos para echar una mano y esta diputada, como portavoz, procura hacerlo. No se disguste usted, como dicen en mi tierra, si le formulo algunas preguntas o le hablo de algunas cosas que no me satisfacen o que dejan alguna cuestión en entredicho. Es lo normal, porque, si no, diría usted: pero, esta oposición ¿dónde está o qué papel juega? No se lo tome a mal, tómese a bien las consideraciones que le hacemos en materia europea y europeísta desde este grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Xuclà por el Grupo Parlamentario de Convergència i Unió.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Quiero darle las gracias, señor secretario de Estado, por la información que ha trasladado a esta Comisión de Asuntos Exteriores. Intentaré ser breve, pero considero conveniente fijar la posición del Grupo Parlamentario Catalán ante el proyecto de presupuestos que nos ha presentado, referido a la Secretaría de Estado, y también a las relaciones financieras de España-Unión Europea. Le voy a formular pocas preguntas, aunque ha suscitado temas muy relevantes para la discusión. Quizá podamos recabar esa información a través de preguntas escritas. Tampoco tenemos un especial interés en mirar a través del retrovisor y comparar la Presidencia futura con anteriores presidencias españolas de la Unión Europea. Lo que sí es urgente respecto al año 2009 —y creo que compartimos el objetivo, pero llevamos unos cuantos meses posponiendo esta concreción— es que el secretario de Estado fije los objetivos políticos de la Presidencia española, de la agenda española para la Presidencia del primer semestre del año 2010. No creo que lo más relevante sea una caída del 7,7 por ciento del presupuesto ordinario, sino que lo más relevante es que en breve usted los aporte al Parlamento para reflexionar sobre estos objetivos políticos a un año vista. Usted comparecerá el próximo martes, antes del Consejo Europeo, pero sería conveniente que la siguiente comparecencia fuera para hablar de estos objetivos políticos, de los cuales el presupuesto no es sino un instrumento al servicio de la preparación de la Presidencia europea. También ha planteado un debate interesante sobre la reformulación de la PAC. Creo que no es el momento oportuno para hablar de esto, pero sí que se debería debatir en la Comisión Mixta para la Unión Europea.

Finalmente, siendo muy consciente de que hablamos de dos realidades absolutamente distintas, porque no estamos hablando de la teoría de los conjuntos de entidades vinculadas, el próximo mes de noviembre España va a asumir, hasta mayo del próximo año, la Presidencia rotatoria del Consejo de Europa, por lo que sería bueno trabajar en aquellos puntos en que hubiera conexión con los objetivos, aún no conocidos, de la Presidencia española. Coincido con el diputado, señor Moscoso del Prado, en el acierto de mantener las partidas destinadas a la sociedad civil y, concretamente, a algunas entidades de largo recorrido europeísta, las de más tradición europeísta, el Movimiento Federal Europeo o la Liga Europea de Cooperación Euromediterránea. Es bueno mantener las ayudas para sumar, para hacer más Europa —como decía usted—, ante la perspectiva de un año electoral de convocatoria de elecciones europeas para el próximo 7 de junio.

Respecto al segundo punto de su intervención, las relaciones financieras España-Unión Europea, es una aportación relevante y se tiene que hacer en el momento de la discusión del proyecto de presupuestos. Espero que ni el secretario de Estado ni SS.SS. lo entiendan como una dirección, pero al Grupo Parlamentario Catalán le parece especialmente relevante el ejercicio que usted ha

hecho, que consiste en poner de manifiesto las aportaciones netas de unos territorios respecto de otros territorios; territorios políticamente relevantes como son los Estados que conforman la Unión Europea. Desde un punto de vista estrictamente analógico, cuando este grupo parlamentario planteaba la necesidad de la publicación de las balanzas fiscales, salvando todas las diferencias, también hablábamos de las aportaciones netas entre territorios dentro del marco de España, del Estado español, que es el marco en el cual tenemos que desarrollar nuestro presente y nuestro futuro. Sería deseable que algún día, no muy lejano, el ministro o el vicepresidente competente pudiera hacer una exposición tan detallada como la que usted ha hecho de quién aporta netamente y quién recibe netamente.

En cuanto al incremento del año 2009 debe haber algún elemento objetivo para que se produzca este incremento en la aportación de la Unión Europea a España como país receptor respecto al año 2008. La señora Becerril hablaba de una caída sostenida durante los últimos años y de un repunte para el año 2009, a la luz del anteproyecto de presupuesto de la Unión Europea, con el que ustedes han trabajado. Me gustaría que nos diera una explicación objetiva de este incremento, que ha cifrado en un 10 por ciento y que seguramente es un poquito menos. Sería bueno conocer el porqué de este aumento, del cual nos congratulamos.

En la rúbrica del presupuesto europeo referida a ciudadanía, libertad, seguridad y justicia, hay una caída del 30,4 por ciento en el apartado de ciudadanía, me gustaría preguntarle a qué se debe. Ha apuntado también un crecimiento del 10 por ciento en los presupuestos europeos destinados a Frontex y ha subrayado la necesidad de incrementar estos presupuestos y la mejora de la política de inmigración. Se ha congratulado de esto, y nosotros también lo hacemos. Creemos que hay un evidente punto de inflexión en la posición del Gobierno respecto a la política de inmigración, una inmigración más ordenada y con más coincidencia con nuestros planteamientos. Ha hablado de una caída de la recaudación por IVA, pero no es una caída solo de 2009 respecto a 2008, sino una caída sostenida desde el año 2000, una caída que usted cifra en 2.400 millones de euros en los parámetros de la aportación de España al presupuesto europeo. Quizás se ha producido un cambio de parámetros para la aportación del IVA a los presupuestos europeos. Señor secretario de Estado, tampoco le pido que responda a esto porque podemos recabar esta información, como le decía, a través de respuestas escritas.

Para terminar, usted ha hecho referencia a algo que ha sido muy beneficioso para España durante muchos años: los fondos estructurales y los fondos de cohesión. También ha planteado —este es un debate que la sociedad española tiene que interiorizar— que estos fondos europeos se terminan en el horizonte de 2013. Deberíamos estudiar la posibilidad de que hubiera algunos periodos de transición, pero es lógico y objetivo ya que España es un país rico en el marco de la Europa de los Veinti-

siete. En cuanto a la información transmitida, sería relevante estudiar el destino de estos fondos en dos dimensiones. Primera dimensión, la aportación de estos fondos porcentualmente sobre la obra pública. Las auto-vías, el tren de alta velocidad y el saneamiento han estado notablemente financiadas por los fondos europeos. Es importante conocer el porcentaje de estos fondos que han financiado la obra pública y también sería un ejercicio de transparencia estudiar la territorialización de estos fondos públicos, la obra financiada a través de los fondos europeos. Insisto, señor secretario de Estado, en que son preguntas que a usted en estos momentos no le corresponde responder. En todo caso, recabaremos la información a través de otros mecanismos de control parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA** (López Garrido): Quisiera decirle a la señora Becerril que no he pretendido hacer una crítica de su forma de hacer oposición o de su intervención. Si lo ha percibido así será que lo he transmitido muy mal. Su intervención me ha parecido muy correcta, y muy constructiva; se lo digo con todo cariño. No he percibido que usted pretendiera borrar el presupuesto o considerarlo excesivo. He querido ser lo más preciso posible en la respuesta a sus demandas, porque me parece que es una forma de respetar a la Cámara, a los diputados y diputadas que cuando al Gobierno, se le pregunten cosas, responda de la manera más precisa posible. Cuando yo estaba en la oposición odiaba que los ministros o secretarios de Estado no dijeran absolutamente nada en las comparencias, que se fueran por las ramas y que solo contestaran generalidades. Las he odiado tanto, que cuando me toca a mí estar aquí —y tengo poca experiencia aquí sentado como Gobierno—, lo que quiero es precisar lo más posible y agotarlo todo. Por eso, cuando me pregunta sobre el tema de personal hago una lógica referencia a 2001, porque me parece que es la forma de situarnos adecuadamente para explicarle, entre otras cosas, por qué hemos establecido esa cifra. Hemos tenido en cuenta también lo que ha pasado en años anteriores —hemos presidido la Unión Europea varias veces— y de esas experiencias hay que tomar nota.

En relación con la Academia Europea de Yuste, le he explicado lo que hace Yuste, lo que desarrolla, para justificar y defender que exista esa partida. Y lo mismo por lo que se refiere a transferencias corrientes e instituciones. Es especialmente relevante, de cara a los próximos meses —viendo a la Unión Europea como un objetivo prioritario y la Presidencia de la Unión es prioritaria en nuestra política—, explicarle concretamente a qué se refiere esa partida. Entiendo que usted me haga las preguntas que me ha hecho —si hubiera hecho más también las entendería— porque esa es la obligación de la opo-

sición; y no solo de la oposición sino de todos los miembros de la Cámara, ya que el Gobierno viene aquí para explicar los presupuestos con el máximo detalle. Eso es un derecho, no ya solo de los diputados y diputadas sino de los ciudadanos que están representados por los mismos. Nunca me va a parecer mal que usted me pregunte lo que le parezca oportuno. Me ha parecido muy bien su intervención, ha sido constructiva; y esa es la forma en la que tenemos que trabajar los grupos de la Cámara, sobre todo cuando estamos abordando una situación difícil, y cuando tenemos por delante desafíos de la importancia de una presidencia nada menos que de la Unión Europea.

El señor Xuclà ha hecho una serie de preguntas. Vamos a ver si puedo contestar a todas. Objetivos de la Presidencia española. Hay una convocatoria de comparencia, que he pedido hace algunas semanas, para cuando ustedes quieran, en la Comisión Mixta para la Unión Europea. Yo voy y lo dejo todo, como dice el bolero. Estoy a su disposición para explicarles eso y otras muchas cosas. Y una de las cosas que quiero explicar específicamente son los objetivos de la Presidencia española. Creo que es muy importante porque esa Presidencia la tenemos que hacer entre todos. No es algo solo de un partido o de un gobierno, sino que la tenemos que hacer entre todos: el Gobierno, los partidos políticos, las fuerzas sociales, los distintos grupos parlamentarios, los parlamentos, las comunidades autónomas, los ayuntamientos, las instituciones de la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, asociaciones... Todos tenemos que participar en esa Presidencia. Y hay que explicarlo una y mil veces. Hay que ser muy transparente y hay que construir sus objetivos más concretos. Tenemos que hacerlo entre todos, porque tienen que venir ideas desde todos los lugares y desde todas las perspectivas. Solo cuando se miran las cosas desde distintas perspectivas, esas cosas se entienden, se ven como son en realidad. Así que yo estoy encantado de que tengamos un día muy intenso de debate y de intercambio de opiniones sobre los objetivos de la Presidencia española, que ya han empezado, que ya han arrancado, con la reunión que tuvimos el 24 de septiembre en Madrid los representantes del Gobierno belga, húngaro y español, en donde marcamos unas prioridades de esta Presidencia que vamos a desarrollar de aquí al menos hasta enero del año que viene. Sobre todo eso, estaré encantado de venir a hablar con todos ustedes y de recibir sus sugerencias, sus observaciones o sus críticas, porque eso es, en definitiva, la actividad parlamentaria.

La PAC. Estamos en un chequeo médico a la PAC. España tiene mucho que decir ahí, y hay distintas sensibilidades. Hay países más favorables a hacer disminuir fuertemente la PAC y otros países, como España, que quieren que la PAC no desaparezca en absoluto ni sea desnaturalizada. Ese es uno de los grandes debates que hay ahora mismo y que ustedes, con buen criterio, han residenciado en una subcomisión que va a trabajar específicamente sobre ese asunto. Me parece muy bien que

el Parlamento trabaje en esa dirección, porque es uno de los temas esenciales que ahora mismo se están debatiendo en el seno de la Unión Europea.

Ha hablado de entidades que tienen que participar en esta Presidencia y ha hablado del movimiento europeo, del cual se han cumplido 60 años. Tuvimos ocasión de celebrarlo en un acto muy emotivo en La Haya. El movimiento europeo, mucho otros movimientos europeístas y asociaciones de la sociedad civil deben estar muy presentes en este momento, porque Europa está atravesando por momentos difíciles, pero de los momentos difíciles se sale fortalecido si se enfoca bien, por tanto es una ocasión para salir fortalecido, como le ha pasado a Europa en muchos otros momentos difíciles. Repito, Europa es la solución o parte de la solución, nunca el problema, nunca el obstáculo.

En relación con las comunidades autónomas y los flujos, la característica española que nos distingue de otros países europeos es que estos flujos financieros pasan luego a través de entidades descentralizadas. Es el caso de las comunidades autónomas. Tengo aquí, extraído del libro explicativo del presupuesto, un cuadro que menciona, aunque no lo desarrolla específicamente, algunos de los flujos que llegan a las comunidades autónomas. Hay un Fondo español de garantía agraria que es de una enorme importancia, el Feaga —también el Feader— que se refiere a otro tipo de obras y que tiene muchísima importancia, nada menos que 7.000 millones de euros previstos para el año 2009, y que es canalizado no solamente a través de comunidades autónomas, sino también de entidades agrarias. Por tanto, su ejecución es muy descentralizada. En este cuadro no aparecen estrictamente los destinos, pero sí aparecen en otro relativo a temas relacionados con acción estructural, no tanto el Feoga-Garantía, que son fondos muy dirigidos, por ejemplo, a agricultores que cumplan reglamentos comunitarios muy precisos, muy claros, sino a fondos de acción estructural, que tienen un sentido más de transformación de fondo de las estructuras y de modernización de las mismas. Por ejemplo, aquí aparecen —para que se vea la importancia que tienen en nuestro país— las cantidades que al final gestionan las comunidades autónomas y las entidades locales. En Feder y Fondo Social Europeo, 4.134 millones de euros para el año que viene; en Feoga-Orientación, 135 millones de euros; en fondos de Cohesión, 1.535 millones de euros; en otras transferencias, 145 millones de euros. Esto lo gestionan y lo canalizan las comunidades autónomas y las entidades locales. El destino de esos fondos —adónde van, cómo se canalizan— es absolutamente transparente. Las cifras se las puedo enviar, porque son muy conocidas y me imagino que se refiere a años anteriores, no solamente a este año. Son perfectamente identificables, porque atraviesan por distintas fases y esto está cuantificado y es conocido. No hay ningún problema a ese respecto.

Ha señalado dos temas respecto de dos rúbricas que le preocupan especialmente. La primera, que aumenta

un 10 por ciento, se refería a Frontex. Lo que hay en la Unión Europea —y lo conecto con otra observación suya que se refiere a las políticas de inmigración— es una creciente preocupación y ocupación sobre las políticas de inmigración. Hace muy poco tiempo en Europa no había una política común de inmigración, ni para la inmigración de carácter regular ni para la de carácter irregular. A partir de la célebre reunión de Hampton Court, la Unión Europea empieza, impulsada por el Estado español, a tener una política común de inmigración, y la culminación de eso es lo que va a suceder la semana que viene. Uno de los puntos del orden del día del Consejo Europeo del día 15 se refiere al pacto de inmigración europeo, que se va a aprobar. Es un pacto importante referido a los objetivos de la inmigración legal como algo positivo, de la lucha contra la inmigración irregular y de la colaboración y cooperación con países originarios de inmigración, que es la gran política europea que debe hacerse a nivel europeo. Esa política se traslada a un desarrollo de los instrumentos europeos, uno de ellos es la agencia Frontex porque Europa tiene una frontera exterior y, por tanto, sobre la frontera exterior algo tiene que decir la Unión Europea. El hecho de que aumenten los fondos destinados a la agencia Frontex es indicio de la mayor implicación de la Unión Europea en las políticas de inmigración es la consecuencia lógica, y por eso aumenta la partida. Sin embargo, hay otra que es la subrúbrica ciudadanía que usted ha señalado, que tiene un descenso de un 30 por ciento en relación con 2008. Esto tiene que ver con que en el año 2008 esa rúbrica tenía importes muy relevantes y significativos, con unos objetivos especialmente necesarios. Me estoy refiriendo a los fondos de solidaridad y a las ayudas transitorias para Bulgaria y Rumania. En el presupuesto de 2008 hay —porque es el vigente— una cuantía de 260 millones de euros para ese fondo de solidaridad y ayudas transitorias para Bulgaria y Rumania, que no existe ahora porque no es necesario. Si se le descuenta esa cuantía, el incremento de esa subrúbrica es el uno por ciento, pero como existía anteriormente ese hecho extraordinario es por lo que se explica esa situación que usted ha detectado inmediatamente, con la agudeza que le caracteriza como diputado en esta Cámara. Yo se lo explico con mucho gusto porque la razón es absolutamente transparente, y tiene ese sentido. A nosotros nos hubiera preocupado igual que a usted si no hubiéramos visto con claridad la razón de un descenso de una subrúbrica, que es tan importante precisamente para la Unión Europea y para la forma que tenemos de entender la Unión Europea.

Por último se ha referido al IVA, es decir, a que hay un descenso en la recaudación del IVA. También tiene un sentido bastante explicable. En primer lugar, hay una ralentización del consumo privado prevista para 2009 y, lógicamente, se produce una desaceleración del recurso IVA. En segundo lugar, también hay que tener en cuenta que entra en vigor la decisión del Consejo Europeo sobre recursos propios y en esa decisión tiene menos peso la presencia del recurso IVA. En consecuencia, existe esa

reducción por dos razones: por ralentización económica y porque tiene menos peso el recurso IVA y se les da más peso, por ejemplo, a la renta nacional y a otros recursos que son más equilibradores o están más en consonancia con la situación económica y social de cada país.

Señorías, básicamente he respondido a sus preocupaciones y estoy a su disposición para cualquier otra observación o aclaración que ustedes consideren conveniente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor secretario de Estado, con estas palabras damos por concluida su comparecencia. Suspendemos la sesión durante cinco minutos. **(Pausa.)**

— **DE LA SEÑORA DIRECTORA DEL INSTITUTO CERVANTES (CAFFAREL SERRA). A SOLICITUD DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ) (número de expediente 212/000158), SOCIALISTA (número de expediente 212/000170) y POPULAR (número de expediente 121/000223.)**

El señor **PRESIDENTE**: Comparecencia de la directora del Instituto Cervantes, solicitada por los grupos parlamentarios Catalán, Socialista y Popular en el Congreso.

Tiene la palabra la directora del Instituto Cervantes.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO CERVANTES** (Caffarel Serra): Muchas gracias presidente.

Buenas tardes, casi noches, a todos. Voy a intentar que mi intervención sea lo más breve posible presentándoles el proyecto de presupuestos del año 2009 y un resumen de los proyectos que vamos a realizar en este ejercicio, así como también algunos de los que vamos a desarrollar en los próximos años.

Hace un momento me recordaba una diputada que hace poco más de un año tuve el honor de ser nombrada directora de esta institución. En este año el Instituto Cervantes ha venido desarrollando un gran número de proyectos con gran visibilidad, de gran envergadura, sin lugar a dudas gracias al buen hacer de todo el personal que tanto en España como fuera de España colaboran con nuestra institución. Sin embargo, es una institución todavía joven, apenas tiene 17 años, fue creada en el año 1991 y desde entonces, con un presupuesto de 21 millones de euros, creo que hemos llegado a una etapa en la que el Instituto Cervantes empieza a ser una institución madura. Por tanto, en los presupuestos de los que ahora hablaré de lo que tratamos es de combinar de una forma responsable los principios de expansión, que sin lugar a dudas tendremos que ir acometiendo en el futuro, y de consolidación y, precisamente debido a ese grado de madurez, ver en qué momento estamos y hacia dónde vamos.

Como se aprecia en el gráfico que tienen ustedes en la transparencia, se ve esa progresión de la que estamos hablando del presupuesto del Instituto Cervantes desde los años 2004-2008, periodo en el que saben que se produjeron importantes incrementos presupuestarios, hasta ahora, que afrontamos una etapa en la que por razones obvias, sin renunciar a esa expansión, creemos que tenemos que gestionar de manera muy rigurosa los recursos que tenemos a nuestra disposición. Por tanto ya les adelanto que el presupuesto del año 2009 es un presupuesto austero, realista y, desde luego, adaptado al actual contexto presupuestario. El presupuesto del año 2009 asciende a un importe total de 102,4 millones de euros. Esto supone un incremento de casi 2 millones de euros en términos porcentuales, un 1,85 sobre el presupuesto inicial del año 2008, y este presupuesto se lo voy a desglosar ahora en las diferentes partidas.

Dentro del presupuesto del Instituto Cervantes el 58,5 por ciento del total está destinado al capítulo 1, es decir a gastos de personal. En importancia el segundo capítulo es el capítulo 2, gastos corrientes, que representa un 32 por ciento del presupuesto total, y el capítulo 6, inversiones, supone un 9 por ciento del presupuesto total. Creo que con esa tarta que pueden ver en la transparencia nos damos cuenta de que el Instituto Cervantes es un centro fundamentalmente de prestación de servicios, en nuestro caso de servicios académicos y culturales, por lo que la política de los recursos humanos es una política esencial.

Voy a pasar ahora a desglosarlo por capítulos. En el capítulo 1, de personal, el presupuesto asciende a 59,9 millones de euros, lo que supone un incremento de 3,9 millones de euros y porcentualmente un 7 por ciento de incremento respecto al presupuesto del año 2008; el capítulo 2, destinado a gastos corrientes, asciende a 32,6 millones de euros, lo que supone un incremento de 1,3 millones de euros y porcentualmente un 4 por ciento de aumento respecto al año 2008, y el capítulo 6, de inversiones, asciende a un total de 9,3 millones de euros, lo que supone un decremento de 3,3 millones de euros y una disminución porcentual del 26 por ciento respecto al presupuesto del año 2008. Con esta distribución del presupuesto entre los diferentes capítulos lo que pretendemos fundamentalmente es afianzar y consolidar los proyectos que están en marcha y dar cobertura adecuada a los proyectos que se han iniciado en los últimos años, a los que ahora haré referencia.

El presupuesto para el año 2009 que aquí presentamos, en líneas generales, nos permitirá realizar los cuatro puntos estratégicos que les voy a comentar. Por un lado, consolidar los centros que han iniciado su actividad de forma reciente; en segundo lugar, nos va a permitir dotar adecuadamente a los centros que van a comenzar su actividad por primera vez en el año 2009; en tercer lugar, nos va a permitir mejorar la red de centros y, en cuarto lugar, nos va a permitir potenciar el uso de las nuevas tecnologías por Internet, una apuesta que es importante para nosotros, como después explicaré.

Por lo que concierne al primer capítulo, es decir, a consolidar los centros que han iniciado su actividad de forma reciente, para elaborar los presupuestos partimos de la base de que transcurren tres años desde que un centro se inicia hasta que está consolidado a nivel de dotación de profesorado, bibliotecas, infraestructura, es decir, una marcha ordinaria del curso. Lógicamente, hemos priorizado aquellos centros que iniciaron sus actividades recientemente, en concreto en el año 2007; me refiero fundamentalmente a los centros de Brasil: Brasilia, Curitiba, Porto Alegre, Salvador de Bahía, y también al centro de Tokio. Por otro lado, el año 2009 va a ser el primer año que van a tener un funcionamiento completo los centros que han iniciado las actividades en el año 2008, que sería el caso de los centros de Recife y Florianópolis, que acaban de comenzar sus actividades docentes; el centro de Francfort, que es el más joven a nivel de inauguraciones puesto que hace apenas quince días fue inaugurado por Sus Altezas Reales los Príncipes de Asturias, y el centro de Belo Horizonte, en el que estamos ya terminando las obras de adaptación y en el mes de noviembre comenzaremos las actividades académicas y culturales. En el año 2008, por tanto, hemos culminado ese proyecto, que se explicó ante esta Cámara, de implantación del Instituto Cervantes en Brasil tras la puesta en marcha en 2007 de Brasilia, Curitiba, Porto Alegre, Salvador de Bahía y los del año 2008, Belo Horizonte, Florianópolis y Recife. Si esos los juntamos a los que ya existían antes de Río de Janeiro y Sao Paulo, tenemos en Brasil el país que mayor número de centros Cervantes tiene, con un total de nueve centros, y además he de decir que funcionan muy bien desde su inicio.

El segundo objetivo que nos hemos fijado con estos presupuestos son aquellos centros que van a comenzar realmente sus actividades en el año 2009. Siguiendo la vía de expansión por la zona de Asia Pacífico, donde saben ustedes que el instituto cuenta tan solo con los centros de Manila, de Pekín —que se inauguró en julio del año 2006—, la labor que hace la sección cultural adscrita al Consulado General de España en Shangai y el que tenemos en Tokio, que será inaugurado en noviembre por Sus Majestades los Reyes, y ello unido a las aulas que tenemos en Hanoi, Yakarta y Kuala Lumpur, nos hace pensar que tenemos que apostar por ese continente. Como saben ustedes —ya se dijo el año pasado—, están en marcha los proyectos de inversión para los centros de Nueva Delhi y de Sydney, que empiezan sus actividades externas en el próximo año 2009, pero ya se lleva trabajando en ellos durante todo el año. En el año 2009 está previsto también que inicien las actividades las aulas Cervantes de Boston y de Dakar. Para ello, estamos negociando en la actualidad los convenios de establecimiento con Boston University y con la Universidad Cheikh Anta Diop de Dakar. Quería destacar que el aula de Dakar es la primera presencia que el instituto va a tener en África subsahariana. Por último, para mejorar la presencia en Europa, está previsto ya el nuevo centro de Gibraltar. Ya tenemos el edificio cedido por las

autoridades locales y estamos haciendo las obras para iniciar enseguida nuestras actividades.

El tercer objetivo que nos proponemos con el presupuesto que aquí presentamos es la mejora de la red de centros. Lógicamente, se siguen abriendo centros, pero no podemos olvidar que tenemos otros de hace muchos años que también requieren nuestra atención tanto por lo que se refiere a recursos humanos como a recursos materiales. Por lo que concierne a recursos humanos, estamos reforzando de forma paulatina la dotación con la que cuentan los centros, y que de verdad creemos que es una necesidad prioritaria y en cuanto a los recursos materiales se están adaptando a las nuevas necesidades, es decir, desde edificios que presentaban carencias y necesitaban reformas hasta la adaptación a las nuevas tecnologías; por ejemplo, todas las aulas se están rehabilitando para que tengan acceso a Internet, como es lógico en el siglo XXI, el siglo de la globalización. También hemos previsto porque está muy deteriorado, el traslado del centro de Atenas, que está ubicado en la antigua embajada, y que se ha quedado muy pequeña y antigua; a las nuevas instalaciones. En Hamburgo estamos ahora mismo compartiendo edificio con el Goethe, pero vamos a trasladarnos a un magnífico edificio de los años veinte, que es el Chilehaus. No sé si ustedes han tenido oportunidad de conocerlo, pero a mí me impresionó porque es un edificio maravilloso que va a potenciar el centro todavía más, aunque funciona muy bien. También cambiamos de ubicación en Río de Janeiro.

En cuarto lugar, en general vamos a hacer una apuesta con estos presupuestos para potenciar el uso de las nuevas tecnologías, es decir, para difundir por Internet, por un lado, la lengua española y que se pueda acceder al aprendizaje del español con las nuevas tecnologías —es un recurso que nos permite llegar adonde no podemos llegar presencialmente—, y también el proyecto cultural a través de nuestras páginas web y de Cervantes TV, en el que lógicamente tenemos que mejorar sus instalaciones para que podamos llegar a todos los lugares a los que no podemos llegar presencialmente y donde sabemos que hay interés por el español y por la cultura en español.

Quiero exponerles ahora muy brevemente cómo ha evolucionado esta red de centros del Instituto Cervantes, porque es bueno, a pesar de su juventud, de sus diecisiete años, saber en qué punto nos encontramos. En el año 1991, decía antes, nació esta institución y el actual proyecto de presupuestos del año 2009 contempla que cuando finalice el Instituto Cervantes estará presente en 78 ciudades, distribuidas en 44 países, y adelantándome a una pregunta que se me hizo el año pasado, de ellos, 66 son centros y doce son aulas Cervantes. Recuerdo que me la hizo usted, señoría, en el Senado; no se me olvidó y se lo digo ya de antemano. Además, los centros en el exterior se complementan con la labor de Internet, es decir, con el centro virtual Cervantes, y con el trabajo de formación continua de profesores de

español/lengua extranjera que se realiza en la sede de Alcalá, que vamos a iniciar *on line* con la UNED y de forma presencial en la Universidad Menéndez Pelayo, y con la formación continua que tenemos en nuestras sedes.

Por otro lado, tenemos que considerar también la red de centros acreditados y asociados que tenemos en la actualidad, y contamos con 93 centros en España y con 17 centros distribuidos en 11 países diferentes, y además una extensísima red de centros de examen del diploma español como lengua extranjera que está compuesta ahora mismo por más de 540 centros de exámenes que se distribuyen en 104 países. Por tanto, en el periodo transcurrido entre el año 1991, de su creación, y el año 2009, creo que la red de centros del Instituto Cervantes en el exterior ha experimentado una profunda renovación —desde luego que no entendemos, ni mucho menos, que esté finalizada— y una intensa expansión en la que tenemos que seguir trabajando en este presente ejercicio y en ejercicios futuros.

Quedan muchos proyectos por realizar y, aunque algunos de ellos no los vamos a poder abordar este año, para sensibilizarles a todos ustedes de lo que creo que es de verdad un hito importante, que es la penetración de nuestro idioma y de nuestra cultura en el mundo, me gustaría decirles que estamos convencidos de que tenemos que expandirnos por América del norte para completar la actual red, que se encuentra en Nueva York, Chicago y Albuquerque, además de las aulas de Calgary (Seattle). Nos gustaría en un futuro poder abrir sedes al menos en San Francisco, Boston, Huston y Los Ángeles para que nos permitan estar en un lugar en el cual existe una demanda muy importante.

No tiene que ver con el presupuesto, pero si me permiten SS.SS. se lo voy a decir porque creo que es importante. La semana que viene precisamente presentamos la *Enciclopedia del Español* en Estados Unidos, un proyecto muy ambicioso, coordinado por el profesor Humberto López Morales, que nos ha dado una cantidad de datos —datos, no ya apreciaciones subjetivas— que creo que avanzan algo que desde el Cervantes venimos intuyendo, y es que en el año 2050 Estados Unidos —y así lo dice el censo de su propio país que nos ha proporcionado Estados Unidos— va a ser el país en el que mayor número de personas hablen el español, por delante de Méjico. Por tanto, es importante nuestra presencia allí. Perdonen este paréntesis.

También queremos seguir expandiéndonos por Asia Pacífico, y lo haremos en cuanto podamos con un nuevo centro en Seúl, porque sabemos de la gran demanda que existe de español, y con mayor presencia en China e India y en Europa con la apertura de nuevos centros en Kiev y en San Petersburgo. Por lo que decíamos antes de mejorar la red existente, paulatinamente nos gustaría ir trasladando aquellos centros que son más antiguos y se han quedado obsoletos o pequeños para que se adapten a las necesidades actuales del Instituto Cervantes y avanzar en los nuevos contenidos.

Voy concluyendo ya. Como han podido ustedes ver por la breve explicación que les he dado, en el año 2009 inician las actividades Nueva Delhi y Sídney, las aulas de Dakar —les decía la importancia que tiene entrar en el África subsahariana— y Boston y el nuevo centro de Gibraltar. Todo ello sin olvidar un trabajo que no se manifiesta numéricamente en los presupuestos pero que me parece importante, y es que me dedicaré este año, con todo el equipo que dirijo, a ir buscando esos trabajos previos que nos permitan la expansión razonada en el futuro invirtiendo nuestras energías y nuestros esfuerzos en viajar y convencer a determinadas instituciones de que colaboren con el Cervantes. Lo digo porque creo que es una forma de avanzar en un desarrollo eficaz para cuando tengamos mayores partidas presupuestarias, pero también —y creo que es algo a destacar— porque se pueden buscar alternativas, como por ejemplo la que hemos tenido recientemente en Francfort, que es buscar centros o edificios que no cuesten nada al Instituto Cervantes, es decir, que sean cedidos, como en este caso por el Ayuntamiento de Francfort. Es decir, vamos a ir abriendo con universidades, con instituciones, la posibilidad de incrementar la presencia del Instituto Cervantes. Y lo digo porque esos son análisis prospectivos que nos permiten darnos cuenta realmente de en qué países y en qué lugares es más necesario el Instituto Cervantes, sabiendo que lógicamente no podemos estar en todos aquellos lugares en que nos piden que estemos y en los que por supuesto nos encantaría estar.

Muchas gracias y estoy atenta a sus sugerencias y a sus preguntas.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora del Instituto Cervantes. Por parte de los grupos solicitantes tiene la palabra en primer lugar el portavoz del Grupo Parlamentario de Convergència i Unió, el señor Xuclà.

El señor **XUCLÀ I COSTA**: Muy brevemente. Acabamos de conocer algunos datos que nos ha aportado la directora del Instituto Cervantes y quiero empezar deseando que conste en el «Diario de Sesiones» que precisamente esta mañana una delegación de diputados y diputadas de la Comisión de Asuntos Exteriores hemos tenido la posibilidad de visitar el Instituto Cervantes. Hemos sido muy bien recibidos y hemos conocido parte de los datos que usted nos ha trasladado. Se lo quiero agradecer en sede parlamentaria y también, como he dicho, quiero que conste en el «Diario de Sesiones».

Dos reflexiones. Primera, ha habido una evidente prioridad en los últimos años por la implantación del Instituto Cervantes en Brasil. Como usted apuntaba, Brasil es el país, el Estado donde hay más sedes. Es un país con 180 millones de habitantes y donde hay un factor relevante como es que se está introduciendo el español como segunda lengua en la escuela. De las palabras de su intervención inicial también se desprende una estrategia que queríamos destacar desde el Grupo Parla-

mentario Catalán: la importancia del incremento de la presencia del Instituto Cervantes en Estados Unidos. En estos momentos ya hay más personas que hablan español en Estados Unidos que en España —las cifras hablan de 54 a 58 millones de habitantes— y le queríamos trasladar la importancia de que aquello que ya se ha hecho en Brasil se haga en un país evidentemente relevante y con el cual España debe tener unos vínculos transatlánticos fuertes como es Estados Unidos. Usted misma ha apuntado un esbozo del posible mapa de implantación en Boston, Houston y Los Ángeles. Pues bien, queríamos compartir este deseo del incremento estratégico de la presencia del Instituto Cervantes en Estados Unidos.

La segunda reflexión, señora Caffarel, la hago con toda la cordialidad que ha mantenido en su intervención y también en el diálogo de esta mañana. Si no me he perdido en ningún momento en el hilo de su intervención, usted en su intervención inicial ha hecho referencia exclusivamente a la lengua castellana. Aquí entramos en una discusión sobre concepción del Estado. Nosotros creemos que el catalán, el gallego y el vasco también forman parte del patrimonio del Estado español, de España, y así se recoge además en la Constitución española. Este es un Estado plurilingüe; esto es evidente y usted misma es catalanohablante. Aquí hay un debate, el debate de si las otras lenguas oficiales en territorios del Estado español tienen que ser promocionadas por otros institutos homólogos en objetivos al Instituto Cervantes o, si entramos en el territorio de una concepción de España como Estado plurilingüe, que también el Instituto Cervantes recoga este patrimonio. Lo digo porque, si no he perdido el hilo, insisto en que creo que usted en su intervención inicial hacía referencia únicamente al castellano. Es una cuestión de concepción y me gustaría que usted nos expresara su punto de vista, si cree que debe haber una yuxtaposición de funciones entre el Instituto Cervantes y, por ejemplo, el Institut Ramon Llull, o si también es patrimonio del Instituto Cervantes la proyección de las otras lenguas oficiales. Nosotros, somos conocedores de que centros del Instituto Cervantes están impartiendo clases de catalán, por ejemplo, en Bruselas y en distintos puntos de Alemania. De hecho, existen más cátedras de catalán en Alemania que en el resto del Estado español. El criterio por el cual el Instituto Cervantes ofrece clases de catalán es estrictamente un criterio de oferta y demanda y creo que usted considera que esta oferta y demanda se desarrolla en el ámbito de Europa. Quizá sería bueno revisar esto, siempre en cantidades menores, siempre con demanda menor, pero seguramente para una buena integración de las personas que vienen a España, a esta España plurilingüe, también deberíamos subrayar e intensificar la oferta de conocimiento y de enseñanza de otras lenguas en otras partes del mundo distintas del continente europeo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Ferrán Bono.

El señor **BONO ARA**: Señorías, señora Caffarel, antes que nada quiero darle la bienvenida, agradecerle su presencia en esta Comisión y también darle las gracias por su intervención, que creo que ha sido muy ilustrativa. Esta comparecencia se produce justo unos días antes de la inauguración real del Instituto Cervantes en Tokio y poco después de la apertura del centro al que usted se ha referido antes en Francfort, dos capitales importantes del mundo. Es una prueba más del impulso y la proyección de una institución ejemplar con apenas 17 años de vida, que se ha consolidado como un referente del español y de España en el mundo. Felicidades, señora Caffarel, por la labor que viene realizando y que confirma la decidida apuesta del Gobierno socialista de José Luis Rodríguez Zapatero por el Instituto Cervantes. Si el Cervantes es, sin duda, obra de todos, justo es recordar que fue durante un Gobierno socialista cuando se puso en marcha, en 1991, y ha sido otro Gobierno socialista el que ha multiplicado el presupuesto, pasando de los 60 millones que dedicó al Cervantes el Gobierno presidido por Aznar en 2004 a los más de 102 millones que hay destinados por el actual Ejecutivo socialista para el próximo año.

Como usted mismo señalaba en su intervención, señora Caffarel, el Instituto Cervantes cuenta ahora con 78 centros y está presente en 44 países. No voy a reiterar su explicación, sus palabras, pero sí me gustaría incidir en que durante los últimos cuatro años se han abierto más de 25 nuevos centros y se ha potenciado el portal del Instituto Cervantes hasta alcanzar, por ejemplo, los 140 millones de páginas visitadas en el primer semestre de este año —si no me equivoco—, que son 90 millones más que hace dos años. Allá donde aún no ha llegado el Cervantes físico se puede acceder al Cervantes virtual, que se ha convertido en una herramienta esencial para el aprendizaje del castellano y la transmisión de la cultura española en todo el mundo.

Dentro de este capítulo merece especial atención el desarrollo del Cervantes televisión, uno de los proyectos más atractivos que abre múltiples oportunidades de actuación en la promoción y difusión de la lengua y la cultura. El crecimiento del Cervantes se debe cifrar no solo en nuevos centros, que también, sino en su grado de penetración y uso en el mundo virtual. En ese sentido, el presente y el futuro son muy halagüeños, al igual que la extensión del certificado de aprendizaje de español para extranjeros, DELE.

Ahora es tiempo de consolidar la espectacular expansión del Cervantes y de seguir creciendo a un ritmo, pero más ajustado. En 2007 el crecimiento del presupuesto fue del 30 por ciento, como hemos visto en los gráficos, y en el presente año es del 12,5. Para el próximo año el incremento es menor a causa de los efectos de la crisis económica internacional, que ha obligado al Gobierno a presentar unos presupuestos austeros acorde con el signo de los tiempos. Sin embargo, el aumento presupuestario

para el Cervantes continúa, no hay recorte. Hay que afianzar logros y las condiciones laborales de los cervantinos, como se llaman a sí mismos los cerca de un millar de trabajadores del instituto, además de otro millar de colaboradores que creo que hay, que constituyen el principal capital de la institución. En este sentido, le pregunto cómo valora el aumento del 1,85 por ciento del presupuesto para este año y si es suficiente para realizar los proyectos contemplados. Nadie mejor que usted para explicarnos los planes de una institución que cumple de manera sobresaliente con su principal objetivo, que es la promoción del español. Y cumple su función ajena al ruido de manifiestos manipulados en defensa del castellano o de lamentables dislates de dirigentes del PP, por ejemplo, los que gobiernan en la Comunidad Valenciana, dirigentes que se postulan como defensores del español y obligan con amenazas a impartir la educación para la ciudadanía en inglés. Los profesores están en pie de guerra y los alumnos flipados, en una expresión que he escuchado de uno de ellos.

Lejos de esta pauta de comportamiento —como decía— se encuentra el Instituto Cervantes, que se ha granjeado un prestigio fuera de toda duda, como así lo atestiguan los responsables de centenarias instituciones homólogas, como el British Council, y todo en diecisiete años. Se trata de una institución ejemplar, porque sus dirigentes y profesionales han sabido aunar a su alrededor voluntades y consenso y han sabido implicarse en la vida de las gentes en los numerosos países en los que se asienta. He tenido la oportunidad de comprobar el respeto y la estima de los ciudadanos de Damasco, por ejemplo, hacia los profesores y hacia la propia institución en un momento complicado de las relaciones hace unos años; un episodio ya pasado que pone de relieve el grado de integración y reconocimiento de la labor del Instituto Cervantes.

El Instituto Cervantes es, no cabe duda, un excelente embajador de España en el mundo y, como España es plurilingüe, el instituto acoge en su seno también la enseñanza del resto de lenguas cooficiales, en una necesaria línea de actuación que se debe potenciar y consolidar. Seguro que Cervantes estaría encantado de que la enseñanza de *El Quijote* compartiera espacio con la de su admirada novela *Tirant le Blanc*, del valenciano Joanot Martorell, una de las cumbres de las letras catalanas. También la convivencia de Cervantes con la lengua de Camoens, el poeta portugués, se ha potenciado de manera notable, como usted ha explicado, con la extensión del Instituto Cervantes en Brasil, potencia económica emergente y demográfica que, insisto, como ha comentado anteriormente, acoge el mayor número de centros del Instituto Cervantes. Si lo considera adecuado, podría explicarnos por qué esa potenciación, por qué esa estrategia de implantación en Brasil podría darnos más detalles. Al mismo tiempo el Instituto Cervantes proyecta nuevos centros en Sídney, en Nueva Delhi, y se ha consolidado en el corazón de Europa, no solo por la ampliación y apertura de un nuevo edificio en Varsovia,

sino también por la puesta en marcha del edificio de Frankfurt. Este centro viene a reforzar la importante presencia del Instituto Cervantes en Alemania y sería interesante también que nos explicara la estrategia de creación de esa red de centros en un país como Alemania. Alemania, Brasil, Japón, Estados Unidos, África, Australia, el avance del Instituto Cervantes es continuo y su presencia en 43 países se acerca cada vez más al medio centenar de lenguas en que se ha traducido *El Quijote*.

Gracias, señora Caffarel, por su intervención y por su atención.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso la señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, señora Caffarel. He lamentado, pero me ha sido imposible hacerlo, no ir esta mañana a visitar el Instituto Cervantes. Se lo agradezco mucho y espero que nos vuelva a invitar.

Señora Caffarel, permítame un paréntesis, usted siempre ha sido una persona prudente, modesta, trabajadora y eficaz. ¿Ha oído usted alguna vez una intervención más bombástica, enfática y llena de incienso que la que me ha precedido? Mira que estamos acostumbrados a que los grupos que apoyan al Gobierno —y otras veces lo hemos hecho nosotros— solemos derrochar incienso, pero en esta ocasión, aparte de una salida de tono de Valencia, que paso por alto, me ha parecido que se han superado todos los récords. Supongo que a lo mejor a usted le satisface, si no la enrojece.

Desde luego, enhorabuena, el Instituto Cervantes ha cogido una buena velocidad de crucero. Además es un milagro que la pueda mantener. Yo mañana, estaré en los presupuestos de Defensa, que son un hundimiento. Haber conseguido mantener una dotación presupuestaria —concretamente luego le preguntaré por la inversión— le habrá costado, lo habrá peleado y por ello le damos de nuevo la enhorabuena. Nos parece bien el hincapié que ha hecho en la consolidación. Es muy necesario hacer ese esfuerzo —también lo ha dicho usted— de mejora de lo que hay y de consolidación de todo ello. Los centros Cervantes tienen un prestigio sin duda ninguna, los hay en mejores condiciones y en peores, pero es difícil encontrar a un director de un centro Cervantes que no tenga muchas demandas. Cuando vas allí, la verdad es que tú lo alabas y dices lo bien que funciona todo y ellos te dicen: Huy, si yo te contara, tengo pendiente..., etcétera. Esta labor de consolidación nos parece muy importante.

Cambio de tercio y hablo de áreas geográficas. El año pasado ya hablamos de Estados Unidos. Es indudable que todo lo que se pueda hacer por la expansión en ese país tan enorme es muy importante. Nos ha mencionado el informe, que hoy además tiene un eco amplio en la prensa. Creo que ahí no hay que engañarse. En cualquier congreso de la lengua, a los que usted es asidua, se dice:

Hay a veces unos crecimientos —no les llamo vegetativos— poblacionales y otros crecimientos por objetivos. Uno quiere crecer en determinado sitio. La lengua española, el castellano, tiende a crecer, pero eso no es una satisfacción para los que gestionan ese trabajo, que tiene que hacerse más por objetivos que de manera poblacional. Dice precisamente hoy el director del centro Cervantes en Nueva York: Es una expansión espontánea, natural. Muy bien, pero el Cervantes no está para capitalizar una cosa espontánea y natural, sino para forzarla. Nos parece muy bien —me permitiría hacer énfasis en esto— la expansión Asia-Pacífico. Dentro de dos años ya no nos cabrá la menor duda sobre lo acertado de haber trabajado en esa línea. No es que vaya a decir que llegaremos tarde, pero ahí parece que está el gran potencial.

Le voy a hacer dos preguntas concretas. Ustedes están en el patronato del proyecto Comillas, es un proyecto ambicioso para la lengua y la cultura españolas, pero solo veo que se cae. El edificio —gracias a Dios, parece que le ponen unos andamios— se cae y el proyecto no marcha, supongo que en este momento de crisis, menos. Me gustaría saber su opinión y las perspectivas que tiene. Hay otra cuestión muy concreta. Sabe que hemos sido críticos con el centro de Gibraltar, no hemos visto la necesidad. El castellano y la cultura española en Gibraltar, aunque parece que había estudios de que no tanto, van suficientemente bien. Y yo me pregunto cuando usted nos manda esa relación de países en los que el centro Cervantes está instalado ¿pone país cuando se refiere a Gibraltar o pone debajo: otros, Gibraltar? ¿Qué es esto? ¿Es una manera de poner una bandera en Gibraltar? Pues no estamos muy de acuerdo con ello. Hay otra cuestión muy concreta que le quería plantear. Nos habló en su momento de que trabajaban con acuerdos, no solo, como ha dicho ya el señor Xuclà, con centros dependientes de las comunidades autónomas en sus lenguas sino con otros centros similares, como, por ejemplo, con los alemanes, con el British Council, con los centros franceses, etcétera. ¿Ha prosperado esa línea o no? Supongo que sería muy positivo unificar, aunar los esfuerzos.

Termino, presidente, con una cuestión que nos importa mucho. Usted sabe —no tiene por qué saberlo— que en el programa electoral del Partido Popular se defendía que toda la acción cultural en el exterior estuviera en un solo departamento. Eso querría decir —naturalmente apostábamos por el departamento de Cultura— que el Cervantes entraba en ese ámbito y que todo se trabajaba junto. Ahora está disperso y claramente, aquí y en cualquier ámbito de trabajo, la dispersión no da fuerza a las cuestiones. Recuerdo también que el Partido Socialista estaba elaborando su programa y que salió varias veces en prensa que había disputas entre el ministro Moratinos, etcétera. El caso es que esto no se ha hecho y se echa de menos. Si el centro Cervantes es una academia de idiomas, incluso de formación de profesores —nos gusta distinguir entre lo que es alumno y la formación de profesores, sobre lo que también le preguntaría—, bendito sea Asimil, si es que sigue existiendo. Esto es algo más.

Cultura y lengua o lenguas tienen que ir juntas, necesariamente. Nosotros querríamos oírle —ya que ya el año pasado lo planteó— si hay un acuerdo con el Reina Sofía para que los pintores españoles salgan a nuestros centros, especialmente, los más jóvenes; si en ese proyecto del Prado itinerante que existe puede haber un acuerdo con el Museo del Prado. En el mundo de la música, insisto especialmente en los jóvenes, porque creo que es su única oportunidad, es un mundo muy difícil el mundo de la cultura para los intérpretes jóvenes; el mundo de la música con el Inaem. En el mundo del cine, creo que sí, en el cine los indicadores son muy buenos, pero solo lo vemos en el cine. Yo me acuerdo de cuando el ministro Molina, en una de sus primeras grandes entrevistas, dijo: una cosa es ir juntos. Pero yo le voy a recordar —y supongo que usted se lo tomará a broma— que también dijo el ministro: tengo derecho a hacer mi equipo, no estoy quitando a los demás, cada uno tiene derecho a hacer su equipo; sin ir más lejos, en el centro Cervantes ayer se echó a una serie de gentes solo por molestarme a mí. Aquello es lo más notable que yo he visto en boca de un ministro. Supongo que esta rivalidad se habrá amortiguado, incluso que fue un exceso verbal del ministro, pero yo sigo sin ver esa unidad que la televisión que el ministerio está promoviendo, el Prado, nuestros pintores, nuestros músicos, tengan esa salida natural a través del Cervantes, fuera de nuestras fronteras.

El señor **PRESIDENTE**: Señora directora, tiene usted la palabra.

La señora **DIRECTORA DEL INSTITUTO CERVANTES** (Caffarel Serra): En primer lugar, muchas gracias a los tres diputados que han tomado la palabra porque creo que han sido muy constructivos y en cualquier caso parece que el Cervantes es una institución querida y que todas las intervenciones son, siempre de verdad, muy positivas. Y ahora voy a contestar a cada una de ellas.

Me preguntaba el señor Xuclà por la implantación en Brasil y decía que le gustaría que llegase a ser en Estados Unidos. Más que una pregunta era una reflexión, decía que a usted también le gustaría. Evidentemente, yo creo que la implantación de los nueve centros que tenemos en Brasil pudo hacerse con rapidez porque, como sabe usted, recibimos antiguos centros de la Aecid, que luego pasaron a ser centros Cervantes, y eso permitió aumentar la red de una forma rápida, cosa que no podemos hacer en Estados Unidos porque necesitamos, casi, la creación *ex novo* y exige mayor partida presupuestaria. Pero estoy completamente convencida —como también lo ha señalado la diputada Rodríguez Salmones— de que el futuro es Estados Unidos. Luego hablaré un poquito más de eso. Estamos intentando, a través de esas aulas, iniciar nuestra penetración en Estados Unidos y estoy convencida de que tenemos que estar ahí. Pero prefiero contestar después para aunar el porqué de los datos cuantitativos y cualitativos que me parecen muy importantes.

En mi intervención he hablado del español de una forma quizá un poco rápida porque estaba defendiendo los presupuestos, pero yo sé que S.S. sabe que yo soy sensible a los otros idiomas cooficiales del Estado, por convicción y desde luego por razones obviamente sentimentales. Ahí yo creo que usted no conoce un dato que no es que solo se ofrezcan en Europa. Cualquier sede del Instituto Cervantes ofrece la posibilidad de impartir clases de catalán, de gallego y de vasco. Y además, para ello, nos nutrimos, lógicamente, de los acuerdos que tenemos previamente firmados con el Ramón Llull y con sus equivalentes vasco y gallego, para que nos proporcionen profesorado y nos den, como es lógico, apoyos metodológicos y didácticos para la enseñanza en catalán, lengua extranjera, o la enseñanza en gallego, lengua extranjera. Lo único que ocurre es que tiene que haber la demanda suficiente para formar cursos. Porque tampoco lo hacemos de español; es decir, abrimos un nuevo curso en la medida en la que hay diez o más alumnos que nos lo solicitan, por lo que la concentración se nos hace fundamentalmente en Europa. Además he traído los datos. Este año, en toda la red, ha habido 210 alumnos matriculados en catalán, 18 en gallego y 37 en vasco. Lo que pasa es que, como Instituto Cervantes, pensamos que eso no es suficiente, porque, como saben SS.SS., el Instituto Cervantes tiene la misión de difundir la cultura Española y también la cultura en español, es decir, la de los otros veinte países con los que compartimos la lengua cooficial. Por eso intentamos asimismo fomentar la cultura de las comunidades autónomas, porque —y luego me referiré a ello— cultura y lengua son inseparables. Yo le daré los datos por escrito con mucho gusto, pero desde el año 2004 se han hecho 971 actividades relacionadas con Cataluña, 331 con el País Vasco y 217 con Galicia. Concretamente, si no me confundo, mañana mismo, en Viena, se inaugura la exposición *Bverso Brossa*, de Joan Brossa, *De la poesía al objeto*, que es una gran exposición de Austria, porque estamos convencidos de que a través de la cultura se potencia la lengua y a través de la lengua se potencia la cultura. Le cito esto porque se inaugura mañana, pero intentamos manifestar la pluralidad de la cultura que tenemos, a fin de dar a conocer el plurilingüismo y el pluriculturalismo que tenemos en este país. También está la presencia de los traductores de la página web. No sé si usted lo conoce, pero tenemos la traducción al gallego —al vasco no, porque por cuestiones técnicas es muy complicado un traductor automático— y al catalán, junto con el portugués, el francés y el inglés y además entre ellos. La verdad es que el incremento de uso que están haciendo no solamente usuarios del Cervantes, sino instituciones y universidades es importante. No le quepa duda, señoría, que el impulso de las lenguas cooficiales es algo que forma parte vocacionalmente del Instituto Cervantes y que vamos a seguir haciendo. Como sabe usted, tenemos muchos acuerdos con esas instituciones, concretamente, ya lo he dicho con el Ramón Llull y con otras similares, y no solo establecemos contactos, sino que hacemos

incluso cosas conjuntas de aprovechamiento de sinergias y de economía de escala y vamos a seguir profundizando en ello. De todas formas, si quiere usted datos más concretos, se los enviaré encantada.

El señor Bono me ha hecho pocas preguntas. Ha insistido mucho en la página web y en el Cervantes TV. Creo que es una apuesta muy importante. Todos nosotros estamos inmersos en la sociedad de la información y la virtualidad de la red nos permite llegar allí donde no llegamos. Más allá de la enseñanza del español, hay una serie de páginas que permiten desde que se conecten los hispanistas que están en diferentes lugares del mundo a través de la página web hasta lo que decíamos de la traducción o todo lo que tiene que ver con las actividades culturales. Evidentemente, a pesar de que usted, señoría, lo ha presentado como una contradicción, yo me siento orgullosa del Cervantes TV por razones obvias que no hace falta explicar aquí. Es un medio que conozco, lo he conocido a nivel teórico durante muchos años en la universidad y también se me ha permitido conocerlo a nivel práctico. Además considero que es una manera de rentabilizar nuestros recursos. Cualquier actividad cultural que se realiza en un centro Cervantes determinado es difundida. El otro día mismo la inauguración del centro de Frankfurt, con las actividades culturales que siguieron, la conversación entre Enzensberger, y Semprún, etcétera, fue difundida por Cervantes TV en directo, de tal manera que lo pudo disfrutar no solo el resto de la red Cervantes sino cualquier internauta que se acercara. Vamos a seguir apostando por las nuevas tecnologías. Cervantes TV es hoy por hoy la televisión cultural en español por Internet de mayor difusión en el mundo.

Hacia usted también referencia a sus viajes por los centros, ha hecho referencia al centro de Damasco y se ha referido al personal, que ha dicho que es cervantino. Yo muchas veces digo que el personal del Cervantes, más que cervantino, es quijotesco porque le dedican muchísimas horas y muchísimo entusiasmo. Siempre he dicho que es gracias al personal del Instituto Cervantes, porque con muy poco sacamos adelante un montón de proyectos, y es gracias al buen hacer de todas las personas que intervienen en el Cervantes, aunque se quejan luego de carencias, pero a pesar de todo arriman el codo y trabajan muchísimo. El aumento del presupuesto es de 1,85 millones. Lógicamente creo que no hay institución ni pública ni privada en ningún lugar del mundo a la que no le gustaría tener más presupuesto, pero es un presupuesto que nos permite de verdad ser coherentes con una política de consolidación, a la que ya me he referido mucho y a la que se han referido también ustedes, y con una expansión razonable y razonada del Instituto Cervantes. Ya hemos dicho que no son solamente estos nuevos centros que vamos a abrir en Nueva Delhi o en Sídney, sino la consolidación y la mejora tanto a nivel de recursos humanos como de recursos materiales de la red existente y esa apuesta por las nuevas tecnologías y por un aspecto que a mí me parece de vital importancia, que es la formación continua de nuestro personal,

tanto de personal académico como de otras áreas, que es la apuesta por la formación.

También se ha referido usted a Brasil. Creo que Brasil llama la atención. Es interesante ver que hace muy poco la Comunidad de Castilla-La Mancha —si no me confundo— ha creado un premio Quijote y se lo han dado a Lula, precisamente por la labor que ha hecho promoviendo el español al ponerlo como segundo idioma en las enseñanzas medias. Eso quiere decir que vamos bien encaminados. Es verdad que ese avance del Gobierno de Lula nos ha permitido en nuestros centros tener una especificidad, que es la de formar profesores que después imparten español en las enseñanzas regladas y además con un gran éxito. Por ejemplo, Brasilia, que lleva un año, ya está entre los diez primeros de la red en número de matrículas. Eso quiere decir que hemos acertado con ese análisis de Brasil.

Me ha preguntado también por qué cinco centros en Alemania. Efectivamente, Sus Altezas los Príncipes acaban de inaugurar hace apenas quince días el centro de Francfort. Hay muchas razones que lo avalan, primero, la buena marcha de todos los centros, de los otros cuatro que teníamos, en Munich, Bremen, Hamburgo y Berlín. Si usted me va a decir que sale uno más, es que Hamburgo depende ahora mismo de Bremen, aunque en el día de mañana es un aula que se independizará por lo bien que funciona. Los datos nos hacían entender que era un lugar donde el español y la cultura iba a tener mucho predicamento, pero además creo que es un indicador de una buena gestión en el sentido de que ese magnífico edificio en el que estamos instalados, que es el Amerika Haus —no sé si ustedes han tenido la oportunidad de conocerlo—, es un edificio que pertenecía al Gobierno americano, donde se realizaban actividades culturales y dejaron de hacerlo porque no tenían gente. La alcaldesa ha apostado por que siguiera siendo un centro cultural y se lo ha dado al Cervantes y además han corrido con los gastos de rehabilitación, con lo cual es un negocio bueno para el Cervantes. Empezó la semana pasada y está yendo bien, como estoy completamente convencida que van a ir los demás que están en Alemania. Creo que le he contestado a las preguntas que me ha hecho.

Paso a contestar a la diputada Rodríguez-Salmones. Comienzo, como no puede ser de otra manera, diciendo que tiene usted las puertas del Instituto Cervantes abiertas para cuando usted desee visitarlo. No he hecho referencia aquí porque parecía como un poco casual que hubiera sido esta mañana, no sé si podía tener una lectura perversa, pero creo que ha sido una mañana muy agradable. Por otro lado, para mí es un orgullo enseñar la institución que presido y todas las cosas que hacemos. Es verdad que hay muchas veces que no somos capaces o no sabemos explicarlo bien para que la ciudadanía lo conozca. Están todas SS.SS. invitados a visitarlo.

Vamos a hablar un poco de Estados Unidos, porque usted se ha referido a la confrontación de esa expansión natural. Estoy completamente de acuerdo con usted. Por

eso creo que la expansión en Estados Unidos del Cervantes es importante, porque no es una expansión natural. Esta enciclopedia que vamos a presentar nos da datos muy rigurosos, pero sobre todo cualitativos. Le pongo un ejemplo, ahora mismo el español en las universidades de Estados Unidos es el idioma más demandado como segunda lengua. Estamos hablando —se lo digo un poco de memoria y redondeo— de que casi 900.000 estudiantes eligen el español como segunda lengua y detrás van el francés y el alemán con entorno unos 200.000. El número de doctorados en español se ha incrementado, la presencia en empresas españolas, en medios de comunicación, periódicos, radios, televisión en español; hemos mirado hasta si el salario de las personas bilingües tiene diferencias o no, es decir datos que son incontestables, y eso es muy importante porque el hecho de que, por ejemplo, inmigrantes de segunda o tercera generación estén yendo a la universidad a aprender español tiene unas connotaciones de que el español o lo hispano ya no es solo la lengua del emigrante, sino que es una lengua de posibilidades, es una lengua de futuro, es una lengua de acceso a la cultura, al mercado laboral. En este sentido, las industrias culturales también nos están ayudando, grandes artistas, cantantes o artistas de cine que tienen a gala ser hispanos y hablar en español, y no hablemos ya de la política. Estados Unidos es un lugar apasionante que en el año 2050 —esos datos nos los ha proporcionado el censo de Estados Unidos— va a ser el país con mayor número de personas que hablen español. Yo siempre he defendido la tesis de que va a ser un país totalmente bilingüe y el Cervantes tiene que estar ahí —lo tengo claro— para que no nos quedemos atrás en nuestra apuesta por la calidad de nuestra enseñanza y en la forma de presentar la cultura, así que la expansión está más que justificada. Lo mismo ocurre con Asia-Pacífico. Cuando uno mira un mapa del mundo y vemos nuestra presencia, los poquitos centros que tenemos en esa zona, que se diluyen en una zona geográfica tan grande, es cuando todos somos conscientes de la gran influencia mundial que va a ser Asia-Pacífico. Concretamente en el centro de Pekín estamos en un edificio en el que encima están las oficinas de comercio exterior y nos damos cuenta además de cómo podemos ayudar precisamente a las empresas a implantarse en esos países, en esos continentes que son totalmente emergentes, y el futuro va a ir por ahí.

Vamos a hablar de la Fundación Comillas, de la cual efectivamente somos patronos. Yo no soy la persona más indicada ni conozco ahora mismo a fondo los presupuestos, porque usted sabe que en los patronatos muchas veces se pasan las cosas por encima. Yo creo que es una apuesta por algo que ahora se está dando en muchas comunidades autónomas de España. Anteayer estuve presentando en el propio centro de Castilla y León una cosa parecida, lo que va a ser un gran congreso del valor económico del español, convirtiendo también Salamanca en una sede de español, como lo pueda ser Córdoba, la Comunidad Valenciana, etcétera. Es el llamado turismo

idiomático, es decir atraer turismo alrededor del español y de las industrias del español, y en el caso de Comillas turismo cualificado. Sé que están estableciendo contactos con países diferentes para atraer a gente, sobre todo a líderes empresariales, a gente de grandes empresas a Comillas para formarse en español, pero es verdad que están rehabilitando el edificio y por tanto han empezado de forma casi testimonial no en Comillas sino en el palacio de Sobrellano, que también es un magnífico sitio, pero hasta que no esté rehabilitado el centro de Comillas —que va a llevar tiempo y dinero— esto no estará. En cualquier caso la vía es esa, la apuesta realmente por un sector que es el del español y el del turismo, industrias culturales que, como saben ustedes, mueven muchísimo dinero.

En cuanto a Gibraltar, como no puede ser de otra manera, asumí el compromiso que se había firmado —si no recuerdo mal, tengo aquí la fecha— el 18 de septiembre del año 2006 en el foro del diálogo tripartito sobre Gibraltar donde las autoridades de Gibraltar cedían de forma gratuita un centro para que se estableciera un instituto Cervantes. El local ya se ha identificado y hemos empezado allí algunas obras para este nuevo centro. En cuanto al porqué, yo creo que tiene algunos elementos que son importantes. En Gibraltar estoy convencida de que tenemos que ser capaces de ir por la vía de formar profesores de español, porque la deficiencia del español es muy notable, como sabe S.S., y además eso tendría también un valor en la medida en que estos profesores a su vez podrían ir en algún momento al Reino Unido y difundir el español y le voy a decir qué tiene que ver eso con el British, que es uno de los acuerdos a los que hemos llegado y que le comentaré después. Igual que por ejemplo en la sede histórica de Alcalá de Henares en la actualidad se incide más en la formación de profesores, nos gustaría que en Gibraltar también fuera vinculada hacia este tipo de alumnos tan especial como es el profesorado. Tenemos un convenio con la Universidad de Cádiz por el que impartimos español a inmigrantes; pues por su proximidad y dentro de nuestras posibilidades lo haríamos desde el centro y no como ahora que no podemos hacerlo como Instituto Cervantes. Lógicamente queremos realizar actividades culturales que permitan esa difusión de la cultura española y también, como hacemos habitualmente, de la cultura hispanohablante —de los demás países de América Latina— en Gibraltar. Esa será la vía que daremos a un centro que sin duda es pequeño, ya veremos qué resultados tiene, se los diré en la próxima comparecencia o por cualquier pregunta que me haga usted por escrito.

Me hablaba de los otros institutos culturales —el año pasado yo creo que lo comentamos— y sí hemos hecho cosas, sobre todo a nivel europeo donde sabe usted que existe un organismo que es la Iunic —la asociación de centros culturales— para entre todos primero tener la conciencia de la cultura europea, si es que se puede hablar así, y además para la defensa —no es nuestro

caso— de otras lenguas europeas que pueden llegar a perderse incluso porque es un granito de arena en un mundo global. No cito ningún país, pero yo creo que todos sabríamos de cuáles estamos hablando. En concreto además nosotros —particularmente yo misma acompañada del secretario general— hemos establecido relaciones con el director general del British y con el del Goethe, por ser los que tienen más peso para hacer actividades conjuntas e incluso aprovechar sinergias conjuntas. De la misma manera que nosotros en Hamburgo hemos estado compartiendo espacio con el Goethe durante bastantes años —aunque nos trasladaremos al nuevo edificio—, pensamos que eso también es posible. Como todos tenemos unos recursos limitados y todos tenemos más capacidad de actuación sobre determinados países que sobre otros, es bueno que nos ayudemos unos a otros, porque al final nos ayudamos todos. Hemos establecido convenios en el ámbito cultural e incluso material para aprovechar recursos y compartir experiencias. Las entrevistas que he tenido con el British a mí me han dejado muy satisfecha por una cosa; Todos querríamos ser como el British por la cantidad de centros y sobre todo de competencias que tiene el British y que no tiene el Cervantes, que son muchísimas —incluso el aprendizaje de la segunda lengua en Inglaterra y en otros países lo lleva el British—, pero nos decían ellos que también han aprendido de la experiencia del Cervantes porque al empezar los últimos, en algunos aspectos hemos sido más novedosos, y al intercambiar experiencias aprendemos y nos enriquecemos. Creo que es muy bueno y eso lo comparto con usted y a partir de los convenios hemos hecho cosas concretas en muchos países y estamos estableciendo una sinergia incluso de aprovechar recursos materiales.

En la cuarta pregunta es en la que tengo que ser más políticamente correcta. Señoría, yo creo de verdad que el Cervantes no es una academia de idiomas, es muchísimo más —yo sé que usted también lo piensa— que una academia de idiomas. Además, en su estatuto fundacional lo dice: La difusión de la lengua y la cultura de España, de las lenguas cooficiales y de la cultura en español. No voy a entrar a considerar las declaraciones de los periódicos, nunca lo he hecho, ni en mi etapa de directora general de Radiotelevisión Española ni lo voy a hacer ahora. Por lo que he visto en el programa del Ministerio de Asuntos Exteriores —por la dependencia que tengo—, creo que el ministro Moratinos va a presentar una ley que coordine toda la acción cultural. Yo creo que sería bueno y estoy de acuerdo con usted en que habría que hacerlo, aunque no está en mis manos, pero sí que hay algo que está en mis manos y le garantizo que lo estamos haciendo, que es coordinarnos nosotros. Para las actividades culturales es un tema de economía de escala: llamar a la SEC, a Seacex, a la Dirección General del Libro, aunar esfuerzos y coordinar una política cultural en el exterior, lógicamente, es algo que a nadie se le escapa que es de sentido común y se hace queriéndolo hacer, o sea más allá de que venga una reorganización;

si viene, bienvenida sea. Señoría, yo le garantizo que estoy poniendo todo mi esfuerzo y las demás instituciones también para que eso sea así. Si vamos coordinadas, aplicando un poco de dinero cada una de las instituciones, el resultado final tiene mucha más visibilidad, y para ello establecemos también convenios, porque estamos convencidos de que la apuesta por los jóvenes creadores es muy importante.

Solo hay una salvedad respecto a lo que usted decía, que es lo que tiene que ver, sobre todo, con los grandes museos, digo respecto al Cervantes, porque la capacidad de nuestros centros no nos permite hacerlo en ellos, pero sí lo hacemos, en los países donde estamos, con otros museos y otras instituciones, y aquí con el Reina Sofía, con El Prado, con la Biblioteca Nacional o lo que sea, para intentar que las actividades culturales, sobre todo de nuestros jóvenes, salgan fuera. Es verdad que la mayor acogida del público la tienen actividades como el cine, al que usted ha hecho referencia, y yo me imagino

que el cine también es una buena manera de perfeccionar el idioma y de adquirir una competencia. Está hablando usted a una convencida, además incluso como filóloga. Hoy día no se puede separar el estudio de la lengua y la cultura, es que es inseparable. Todos los métodos pedagógicos hoy día son métodos comunicacionales, métodos interculturales, métodos pragmáticos; ya no se estudia la gramática sola. No hago más que ahondar y además me encanta tener una aliada en esa política, porque también es la mía, así que muchas gracias. No sé si he respondido a todas las preguntas. Gracias, presidente.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora directora. No habiendo solicitado los grupos parlamentarios turno de aclaraciones, la damos por finalizada la comisión.

Se levanta la sesión.

Eran las nueve y cincuenta minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

